

IICA
E10
149

IICA-CIDIA

14 ABR 1977

28 11

11 49

IICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

IICA-CIDIA

14 ABR 1977

E 10
6 755-
0000

ZONA NORTE
REPRESENTACION EN EL SALVADOR
Apartado 1688 - Sucursal 1
San Salvador, El Salvador
Cable: IICA SANSALVADOR

SEGUNDO INFORME DE EVALUACION

DE

LA UNION COMUNAL SALVADOREÑA

JULIO 1975

JORGE R. SARRIEGO M.
HERNÁN GONZÁLEZ MEJÍA

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

11-11-11

00003270

0000
222
11/11/11



x

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

METODOLOGIA

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS COOPERATIVAS COMUNALES

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS COMUNALES

ACTIVIDADES LEGALES DE LA UCS. (PROMOCIONALES)

ANEXOS.

San Francisco

10/1/20

INTRODUCCION Y RESUMEN

La información que se envía es descriptiva. Se refiere a las Cooperativas Comunitarias de la UCS, a los socios de las mismas y a las actividades reales de la organización, de acuerdo a los requerimientos del Contrato IICA-IAF-17.

Las datos recogidos nos permiten plantear las siguientes proposiciones generales de carácter preliminar:

1. AREA ECONOMICA

a) Cooperativa.

Existen dos tipos claramente diferenciados de CC: las que han superado el nivel básico de subsistencia y las que continúan luchando por alcanzarlo.

Las primeras se caracterizan principalmente por disponer de personería jurídica, de tierras aptas para cultivos intensivos y ganancias netas; las segundas por las características negativas contrarias a las mencionadas.

b) Socios

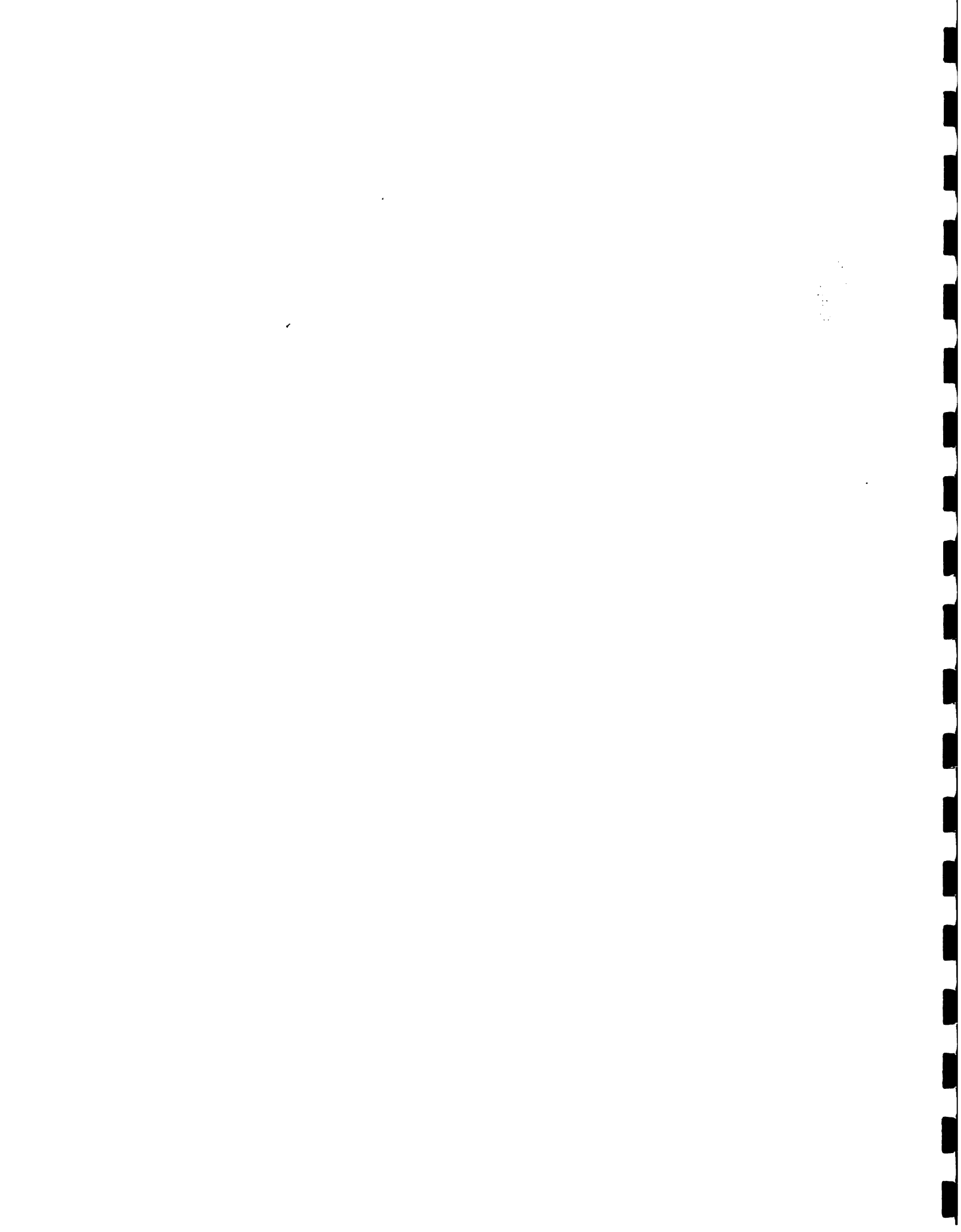
Según el grado de desarrollo económico-social alcanzado por la cooperativa a que pertenecen, se distinguen dos categorías de socios: aquellos que conforman su ingreso bruto anual principalmente a partir de sus actividades dentro de la CC, especialmente a través de salarios devengados; y aquellos, cuyo ingreso bruto anual principal deviene de sus actividades fuera de la CC, básicamente por el desempeño de actividades no agrícolas.

2. AREA SOCIAL POBLACION

a) Cooperativas:

Hay una evidente relación entre el grado de desarrollo económico-social de las CC y la estabilidad de los socios en las mismas.

La Promoción se menciona sólo en la parte legal. No hemos conseguido información sistemática al respecto.



b) Socios:

- La capacitación recibida por los miembros de las CC se hace significativamente mayor con posterioridad a su ingreso en las mismas.
- Le acuerdo a su propia opinión. La situación de la mayoría de los socios de la CC, con respecto a sus ingresos, sus conocimientos y a sus estabilidad en el trabajo, ha cambiado positivamente después de cooperativizarse.
- El motivo principal que ha inducido a los socios de las CC a afiliarse a la UCS es su convicción de la naturaleza de ésta como una organización que presta servicios y amparo a los campesinos.

3. AREA TIERRA

a) Cooperativas:

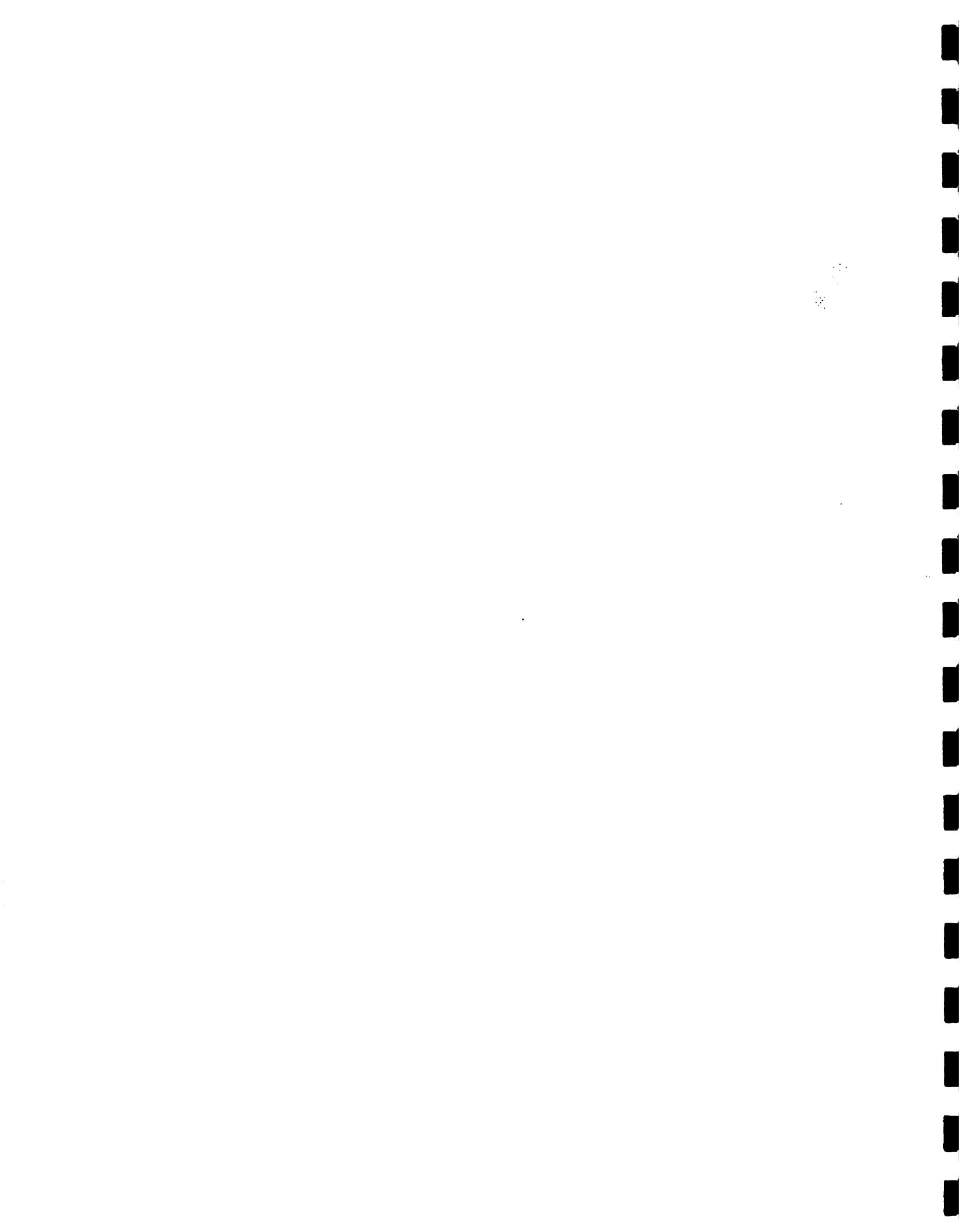
- La seguridad con respecto a la posesión continuada de la tierra es condicionante de la existencia de las CC.
- La escasa oferta de tierras fértiles determina el arriendo de tierras de calidad deficiente.
- La nueva legislación que fija precios de arrendamiento de tierras, no facilita el acceso a las mismas.

b) Socios :

- La mayoría de los socios de las CC son minifundistas.
- El arrendamiento es la forma mayoritaria de tenencia de predio particular de los socios de las CC.

4. AREA LEGAL

- Las actividades legales que realiza la UCS le otorgan un carácter reivindicativo y gremialista.
- Las actividades legales que realiza la UCS son un vehículo de promoción.



- El acceso a nuevas tierras y el mantener las poseídas, implica iniciativa y eficiencia en la actividad legal, incluyendo la función educativa.

- La actividad legal en su conjunto cumple un papel decisivo en el crecimiento y fortalecimiento de la organización.





REPUBLICA DE

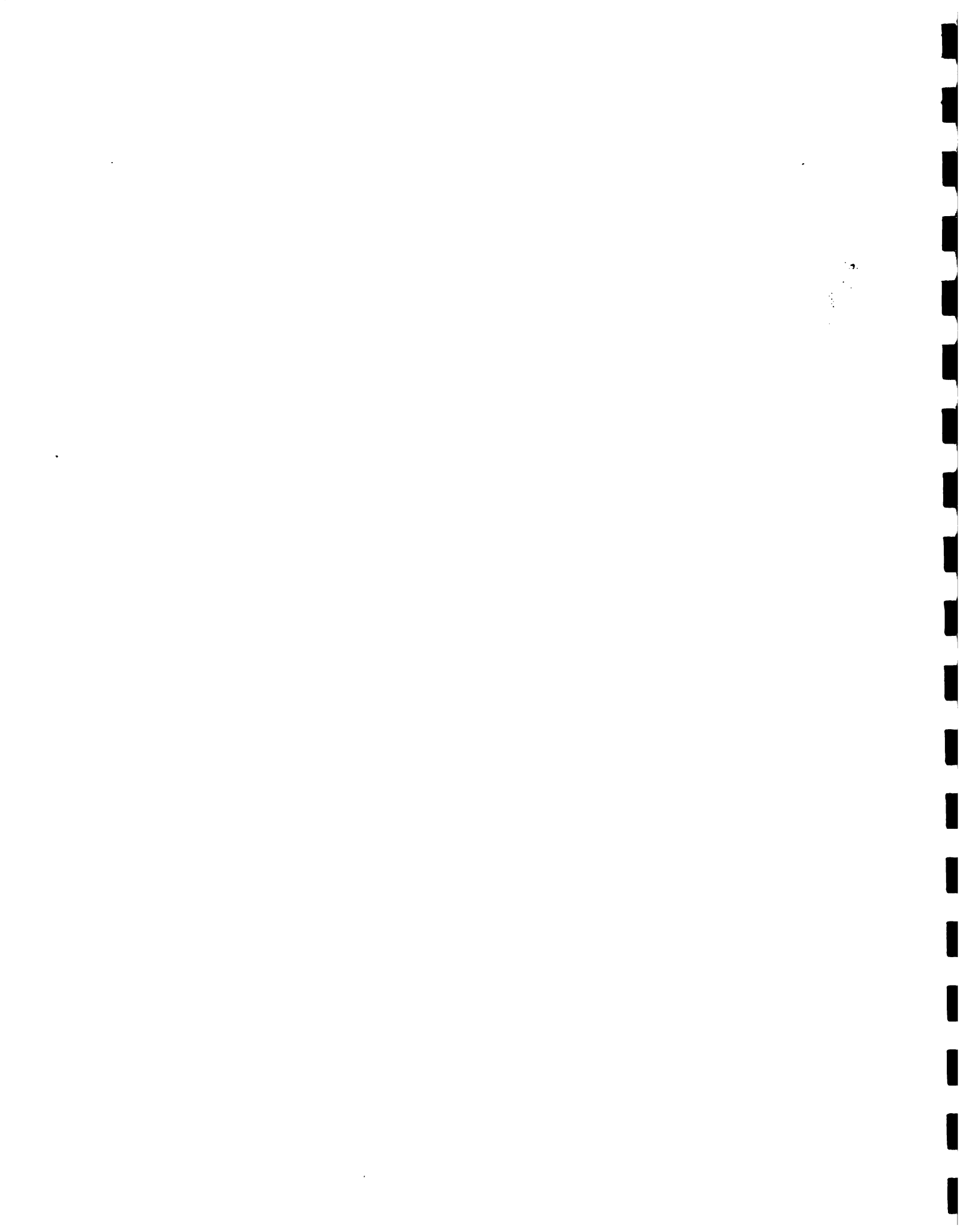




**EL SALVADOR. LOCALIZACION POR DEPARTAMENTO, MUNICIPIO Y CANTON DE LOS GRUPOS
COOPERATIVOS DE UCS, SEGUN REGION Y TIPO DE CULTIVO. 1974-75**

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	Departamento	Municipio	Cantón
REGION ORIENTAL			
A. Granos Básicos 1/			
1. Amapalita	La Unión	Conchagua	Yologual
2. El Cacao	La Unión	Conchagua	Cacao
3. El Guisquil	La Unión	Conchagua	Guisquil
4. El Amenco	Morazán	Divisadero	San Pedro
5. El Tablón	Morazán	Sociedad	El Tablón
6. Concepción	Morazán	Morazán	San Juan Cruz
7. San Bartolo	San Miguel	San Miguel	San Jacinto
8. San Sebastián	San Miguel	Nva. Guadalupe	Planes San Seb.
9. Valencia	San Miguel	Lolotique	Valencia
10. Salalagua	La Unión	El Carmen	El Piche
B. Algodón			
1. El Amate	San Miguel	San Miguel	El Amate
2. Agua Salada	San Miguel	San Miguel	Las Delicias
3. Jalacatal	San Miguel	San Miguel	Las Delicias
REGION CENTRAL			
A. Granos Básicos			
1. San Juan Buena Vista	Cuscatlán	Suchitoto	Buena Vista
B. Algodón			
1. Zacatillos	La Paz	La Paz	Los marranitos
2. La Palma	La Paz	San J. Nonualco	El Golfo
3. La Longaniza	La Paz	San J. Nonualco	La Longaniza
REGION OCCIDENTAL			
A. Granos Básicos			
1. La Sabana	Sonsonate	Santo Domingo	Santo Domingo
2. Garita Palmera	Ahuachapán	San Fco. Morazán	Garita Palmera

1/ En esta categoría se incluyen los cultivos de maíz, frijol, arroz y maicillo (sorgo)



2. METODO DE ESTUDIO

En este estudio se ha seguido el método de investigación directa, de tipo estadístico y socio-económico, con técnicas de investigación bibliográfica (examen de archivo, registros, documentos y publicaciones de fuentes primarias y secundarias), observación, entrevistas no estructuradas y consultas personales con funcionarios, dirigentes y miembros de la UCS; además, se aplicaron dos cuestionarios, uno a los representantes de las CC y otro a los miembros de las mismas; éste último, corrido a un determinado número de socios seleccionados mediante muestreo irrestricto aleatorio del número total de miembros de cada cooperativa.

3. DETERMINACION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Con el objeto de obtener una muestra representativa de los miembros de las cooperativas sujetos de estudio, se dividió el número total de éstas en cuatro clases, según el número de socios actuales en cada una de ellas; la amplitud de clase se estableció en forma tal, que la clase siguiente o superior, constituyera el doble de la amplitud de la clase antecedente o inferior; seguidamente se aplicó un porcentaje de muestra en forma inversamente proporcional a la amplitud en número de socios de cada clase, de manera que dicha proporción vaya reduciéndose a la mitad en cada una de las clases consecutivas.

Este procedimiento permitió establecer una muestra de 128 socios (30% del total de los miembros de las 19CC), como se señala en la tabla siguiente

TABLA 1. Número de Cooperativas Comunes, total de socios, proporción de la muestra y número correspondiente de entrevistas, según clases por número de socios actuales

Clases por Nº de Socios actuales en cada Cooperativa	Nº Cooperativas Comunes	Nº Total de socios actuales	% de la Muestra	Nº de Entrevistas
1. Menos de 10	4	27	100.00	27
2. de 10 a 19	6	83	0.50	42
3. de 20 a 39	6	159	0.25	40
4. de 40 y más	3	159	0.12	19
TOTAL	19	428	0.30	128

De acuerdo con la proporción de la muestra obtenida al azar y por medio de



la relación $F = \frac{\text{Número total de socios}}{\text{número de entrevistas}}$, se determina un factor de conversión, con el fin de proyectar al universo los valores y frecuencias absolutas de las variables estudiadas.

En la práctica se entrevistaron 132 socios (30.9% de la población), proporción ligeramente superior a la requerida, debido a que problemas en terreno no permitieron la rigurosa aplicación de la tabla de proporciones proyectada. Al modificarse el número de casos en las clases, variaron los factores de proyección estadística, en la forma que se indica a continuación.

TABLA 2. Número de Cooperativas Comunales, total de socios, número de entrevistas reales y factores de proyección, según clases por número de socios actuales

Clases por número de socios actuales	Nº Cooperativas Comunales	Nº Total de Socios Actuales	Nº de Entrevistas Reales	Factores Proyección
1. Menos de 10	4	27	23	1.17
2. de 10 a 19	6	83	38	2.18
3. de 20 a 39	6	159	50	3.18
4. de 40 y más	3	159	21	7.57
TOTAL	19	428	132	3.24

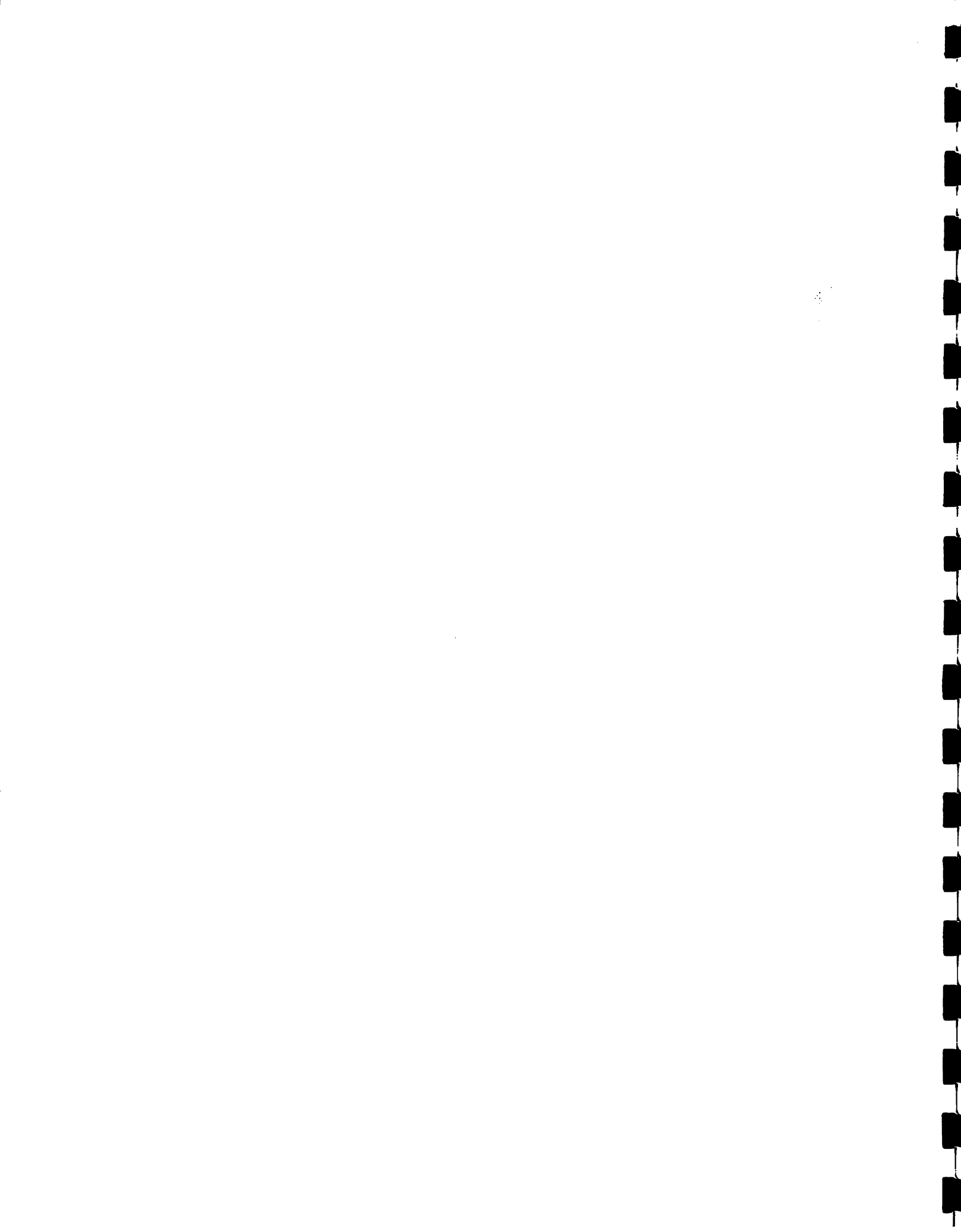
SELECCION DE LA MUESTRA

La selección de la muestra se realizó mediante la técnica de elaborar una nómina general de socios en el momento de constituirse en la cooperativa visitada. Según el número de socios registrado en dicha nómina se aplicaba la proporción de muestra correspondiente, seleccionándose al azar a los socios que deberían ser entrevistados. Si el número de socios antiguos (aquellos pertenecientes a su CC durante el año 1974) resultaba menor que el número de entrevistados requeridos, se completaba con socios de reciente ingreso.

5. DEFINICION DE VARIABLES SELECCIONADAS DEL CUESTIONARIO PARA REPRESENTANTES

5.1. Apea Características Generales

Comprende tres variables, origen, fecha de fundación y situación le-



gal de las cooperativas comunales. La primera, de naturaleza cualitativa, tiende a identificar las instituciones o personas que impulsaron o promovieron la constitución o fundación de las cooperativas. La segunda determina la fecha exacta de fundación con el objeto de encontrar la asociación con el período en el cual fueron invertidos los dineros donados por la Fundación Interamericana y la tercera pretende diferenciar las dos instancias jurídicas de desarrollo de las cooperativas comunales (precooperativa y cooperativa); con el objeto de encontrar posibles asociaciones con los diferentes valores de éxito alcanzado.

5.2. Area Social-Población

Esta área comprende una sola variable, cual es el aumento o disminución del número de miembros de las cooperativas comunales durante el período comprendido entre los años 1974 y 1975. Se cuantificó con la ayuda de los índices de absorción y deserción, como indicadores complementarios de carácter cuantitativo.

Entendemos por índice de absorción el aumento relativo de miembros de las cooperativas comunales en 1975, en base a los existentes en 1974, expresado en porcentaje. El índice de deserción está expresado en los mismos términos, pero a diferencia del anterior, mide la disminución en el número de miembros.

5.3. Area Tierra

5.3.1. Tipo de suelo y superficie de las CC

Esta variable define las características del suelo explotado por las CC, en función de su productividad. Además, mide la superficie de las cooperativas en los diferentes tipos de suelos.

5.3.2. Accesibilidad a los cultivos de las CC

Se entiende por ello la facilidad o dificultad de llegar a donde están localizados los cultivos en transporte automotor, durante las distintas épocas del año.

5.3.3. Formas de tenencia de la tierra y superficie de las cooperativas comunales

Mide específicamente, la cantidad de tierra que es poseída por las cooperativas comunales en arrendamiento y en propiedad.

5.3.4. Variación en la superficie de las CC. 1974-1975.

Se refiere al aumento o disminución que ha experimentado el área en posesión por las CC durante el período comprendido entre 1974 y 1975. Es uno de los indicadores del fortalecimiento



del deterioramiento de las CC en su conjunto.

5.3.7. Variación en la superficie por CC en las CC.

Esta variable mide la variación experimentada en el número de socios que la comunita en la superficie poseída por ellos. Esta relación de variables, asociada con indicadores de productividad y rentabilidad mide la racionalidad e irracionalidad económica del asentamiento campesinos cooperativos.

5.3.8. Accesibilidad a la posesión de la tierra por las CC.

Investiga en general, los caminos utilizados y los obstáculos encontrados para lograr la tenencia de la tierra por los campesinos, como requisito fundamental para la constitución de las CC de producción. Específicamente, analiza la fecha de adquisición de las tierras, los problemas de carácter legal, institucional o estructural que determinaron o condicionaron su posesión, tanto en propiedad como en arrendamiento. Además, cuantifica y compara el precio monetario pagado por el acceso a la tierra, así como también clasifica la calificación de los dirigentes cooperativos han hecho del mismo. Esta variable, con el conjunto de subvariables que la componen es un indicador de las posibilidades presentes y futuras de las organizaciones campesinas con las características de la UCS.

5.4. Area Económica

5.4.1. Preparación de las CC para la Campaña Agrícola 1975-1976

Esta variable comprende cuatro puntos: 1) Planificación y Presupuesto, 2) Formas de Financiamiento, 3) Aprovisionamiento de insumos y 4) Preparación de tierras. Trata de definir las características generales de las acciones más importantes directa o indirectamente*, que deberían de haber ejecutado las cooperativas, hasta el momento en que se estaba corriendo la encuesta. La definición de estas acciones, la identificación de sus características particulares y el descubrimiento de sus suficiencias e insuficiencias, permitirá evaluar la asimilación de la gestión empresarial por las cooperativas comunales de producción.

5.4.2. Comercialización de la cosecha de las CC, en el año agrícola 1974-75.

Trata de descubrir los principales canales de comercialización de los productos de las CC y la incidencia de la UCS en este sentido.

5.4.3. Volumen del crédito para el ejercicio 1974-75

Es una forma de medir la integración de los campesinos, a tra-

* productivas



vés de las CC, a los servicios crediticios del Estado y a los que de ellos se derivan. En igual forma, mide la participación de la UCS como organización interventora entre los intereses del campesinado y los del crédito agrícola institucional. También cuantifica los servicios de crédito de la UCS a las CC.

5.4.4. Indicadores de eficiencia económica en las CC para el año agrícola 1974-75.

5.4.4.1. Rendimientos por manzana. En términos cuantitativos mide el volumen de producción por manzana de los diferentes cultivos explotados en las CC. Es un indicador de la productividad de las empresas cooperativas.

5.4.4.2. Costos totales de Producción por manzana. Se refiere a la cantidad de dinero invertido por unidad de superficie. Obtenida por regiones y grupos de cultivos permite hacer una comparación a nivel nacional y regional con los costos de las explotaciones tecnificadas, semi-tecnificadas y no tecnificadas.

5.4.4.3. Valor Absoluto y Relativo de la Mano de Obra Pagada por Manzana, según socios y no socios. Es la cantidad de dinero utilizado en una manzana para el pago de mano de obra, especificada según se haya pagado a los socios o no. Su relación porcentual permite cuantificar la máxima o mínima participación de los socios en el trabajo de la cooperativa, y el empleo de mano de obra asalariada.

5.4.4.4. Relación entre la mano de obra pagada por manzana y los costos totales por manzana. Es igual a la relación entre los dos indicadores enunciados. Trata de medir la proporción entre los costos totales de mano de obra pagada y los costos totales, con el objeto de tener un indicador de análisis macroeconómico de la composición orgánica del capital. En la medida en que esta relación se acerque a 1 la importancia del trabajo asalariado será menor en la estructura productiva.

5.4.4.5. Absorción de Mano de Obra por manzana y Participación de Socios y No Socios. Se mide en términos de días trabajados por manzana y permite analizar las posibilidades de empleo de las CC de acuerdo a la estructura del mismo en el país, para las diferentes regiones y cultivos. Además, cuantifica el empleo de los socios y no socios por unidad de superficie.

5.4.4.6. Rentabilidad de las CC durante el año agrícola 1974-1975. Se refiere al valor relativo de las utilidades obtenidas, con respecto a los costos totales. Estos se refieren básicamente a capital variable pagado: mano de obra, insumos, arrendamiento e interés del capital. Es el dato que ilustra de una manera concreta los resultados económicos a nivel empresarial.



5.4.4.7. Opinión de los Dirigentes de las CC, sobre las causas de las pérdidas en el año agrícola 1974-75. Esta variable clasifica y califica las opiniones de los dirigentes de las cooperativas sobre las posibles causas de las pérdidas sufridas durante el año agrícola 1974. Permite además inferir con la ayuda de información complementaria las verdaderas causas que originan las pérdidas.

DEFINICIÓN DE VARIABLES SELECCIONADAS DEL CUESTIONARIO PARA SOCIOS

6.1. Características Generales

6.1.1. Alfabetismo de los socios:

Esta es una variable cualitativa destinada a medir la capacidad de manejo de la comunicación escrita; considera únicamente dos alternativas: alfabetizados y analfabetos.

6.1.2. Número de hijos en la unidad familiar:

Es una variable cuantitativa que define el tamaño de la familia en términos del número de hijos en el hogar.

6.2. Area Social-Población

6.2.2. Capacitación de los socios:

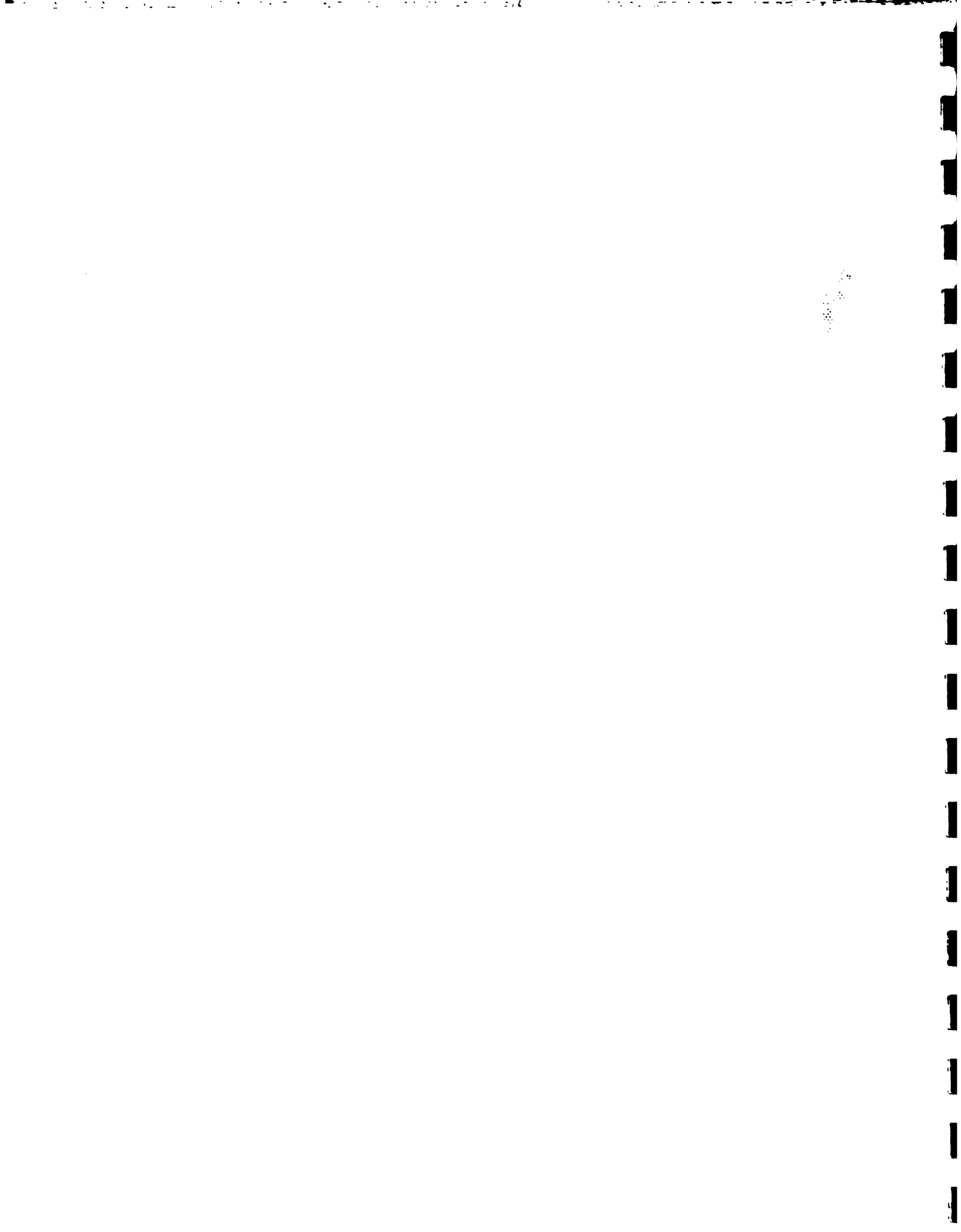
Esta variable se define a partir de su contenido: asistencia a cursos, seminarios o charlas de capacitación; ocasión de las mismas con respecto a la afiliación a la UCS y las eventuales expectativas de capacitación, según áreas de interés.

Está destinada a medir la asistencia -en términos de cursos recibidos organizados por la UCS- los principales temas en ellos tratados y las áreas de capacitación de interés para los asociados.

6.2.3. Pertenencia a la cooperativa y cambio:

Consiste en una auto-ubicación en una escala atributiva (igual, mayor, menor), referida a la propia situación después de ingresar a la cooperativa comunal.

Su función es medir la percepción del cambio experimentado por el individuo con respecto a su ingreso económico, estabilidad en el trabajo y adquisición de conocimientos, después de ingresar a la CC.



6.2.4. Motivación de Ingreso a la UCS:

Consiste en los mensajes de motivación transmitidos por los promotores UCS y la fuerza relativa de cada uno de ellos en la percepción de los individuos que deciden afiliarse.

Trata de medir la relación entre las principales razones de ingreso a la UCS y el contenido de la motivación.

6.3. Área Económica

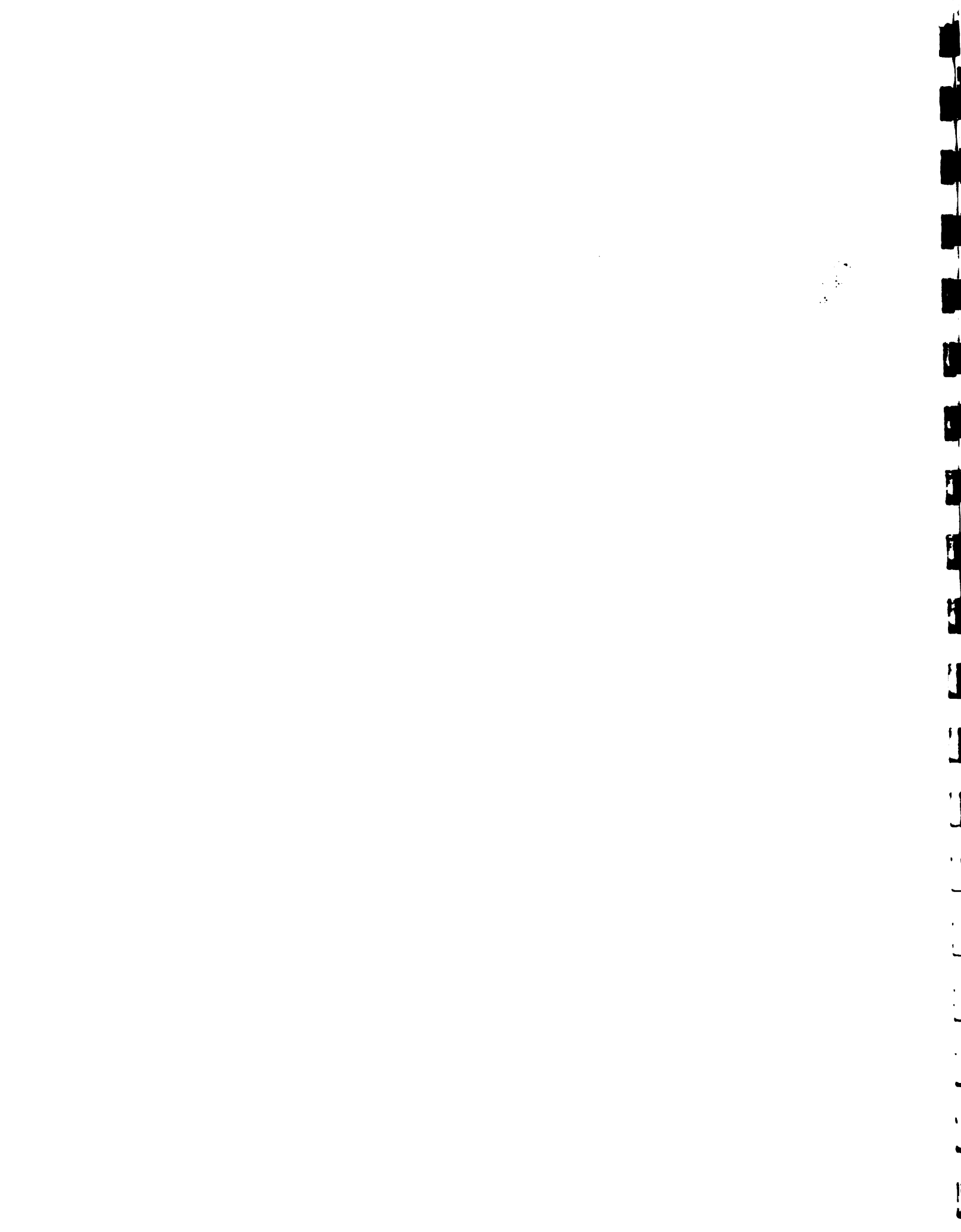
6.3.1. Posesión de predio particular y forma de tenencia:

La tenencia se define a partir de la calidad jurídica del acceso a la tierra de parte de los afiliados a la UCS, antes y después de cooperativizarse.

6.3.2. El ingreso bruto monetario de los socios antes y después de cooperativizarse:

Esta variable, representa el valor actualizado de la relación uso y combinación de los bienes de capital en posesión de los socios, antes y después de cooperativizarse.

La función de ambas, es medir cambios en la situación jurídica del acceso a la tierra y en los ingresos brutos totales percibidos por los individuos antes y después de cooperativizarse, derivados de la explotación del predio particular, de su trabajo como jornaleros, de la prestación de servicios agrícolas, del desempeño de actividades no agrícolas rurales y de la aportación laboral en la cooperativa.



CAPITULO I

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS COMUNALES DE PRODUCCIÓN DE LA

1.1.1. UNAS APEAS PROBLEMÁTICAS DE ESTUDIO

1.2. APEAS CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1. Origen de las Cooperativas Comunales

Principalmente, el origen de las CC afiliadas a la UCS, se debe a la promoción realizada por ésta. Así, el 78.9% de las CC han sido promovidas por ella desde sus orígenes. Sólo cuatro casos (21.1%) se originaron en acciones ajenas a la UCS. Dos cooperativas, San Bartolomé y Valencia de la Región Oriental, fueron promovidas por la acción espontánea de los propios campesinos. Las dos restantes, La Longaniza y La Palma, deben su origen a la acción directa del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL).

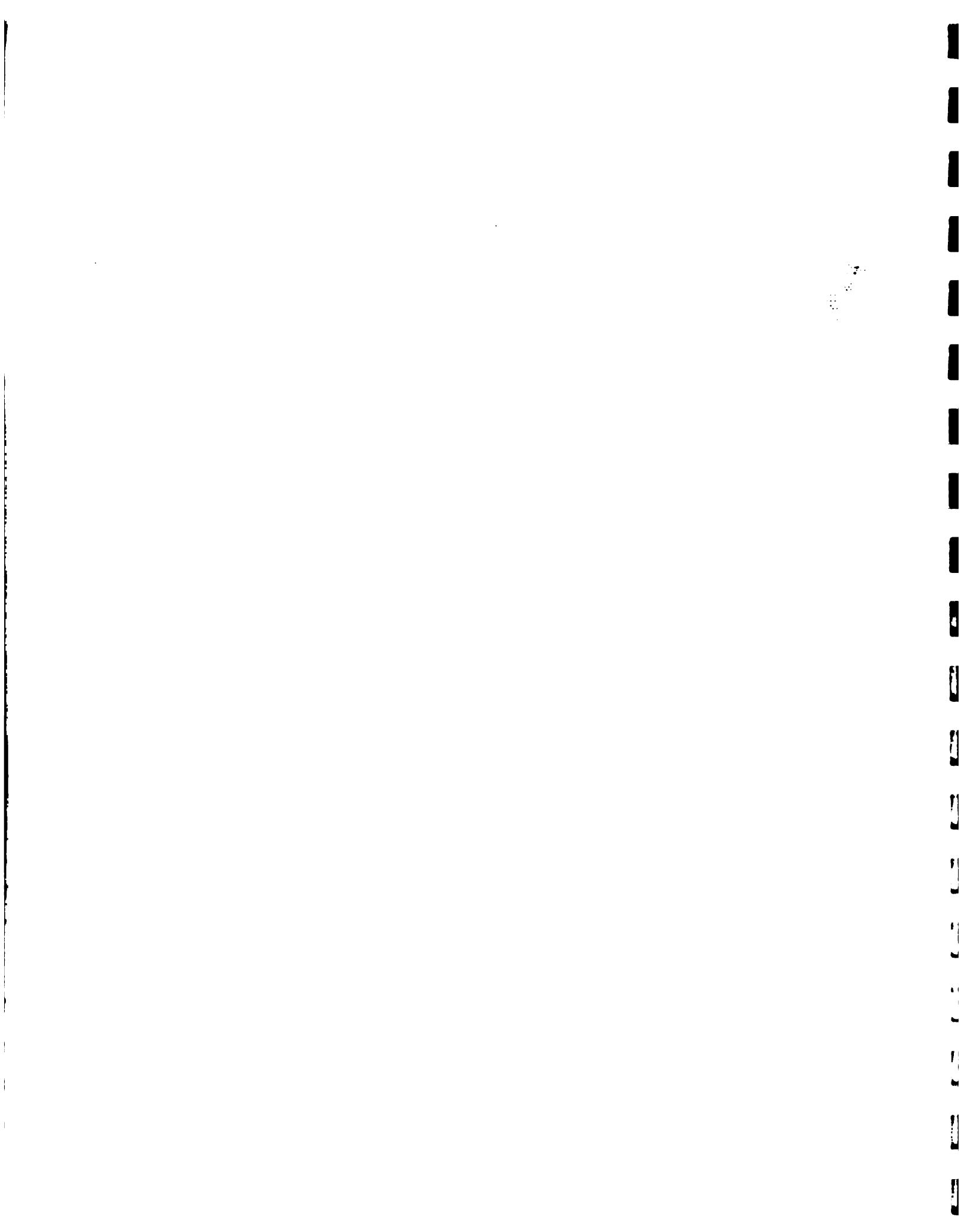
1.2. Fecha de Fundación

Con la excepción de La Palma (1969) y La Longaniza (1972), todas las cooperativas comunales de producción afiliadas a la UCS, fueron fundadas en el tiempo comprendido entre los meses de agosto de 1973 y mayo de 1974. En este lapso de tiempo se fundaron 17 de las 19 cooperativas que son objeto de este estudio.

1.3. Situación Legal

Según la Ley General de Cooperativas de El Salvador existen dos instancias jurídicas en el desarrollo de las cooperativas: los grupos precooperativos y las cooperativas propiamente dichas. Lo que jurídicamente define el paso de la primera a la segunda, es la expedición de la personería jurídica otorgada por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).

Cinco de las diez y nueve CC poseen personería jurídica. Cuatro de ellas (San Juan Buena Vista, Zacatillos, La Palma y La Longaniza) pertenecen y conforman la Región Central; la quinta, Garita Palmera, está situada en la Región Occidental.



2. AREA SOCIAL POBLACION

2.1. Número actual de Miembros y Variación 1974-1975. Índices de Absorción y Deserción de Socios.

Como puede apreciarse en el Cuadro Nº 1, en el conjunto de las 19 CC hubo un aumento absoluto de 75 socios entre los años 1974 y 1975, cifra que corresponde a un índice general de absorción del 21.2%.

De las tres regiones, la Occidental presentó el más alto índice de absorción, 160.7%, afectado sensiblemente por el crecimiento vertiginoso en el número de socios de la cooperativa La Sabana, quien pasó de 12 socios en 1974 a 53 en 1975; lo que para ella significa un índice de absorción del 341.7%. En orden de importancia, sigue la Región Oriental con una variación positiva del 13.2% y la Región Central con un índice de absorción de sólo 5%.

El número de miembros de las CC productoras de Algodón de la Región Central, permanece relativamente estable, con un índice de absorción del 1.7%, lo que no sucede en la Región Oriental en las CC dedicadas al mismo cultivo, puesto que presentan un índice de absorción del 44.8%.

La absorción de miembros para las cooperativas productoras de granos básicos es de 6.6% para la Región Oriental, 14.3% para la Región Central y 160.7% para la Región Occidental.

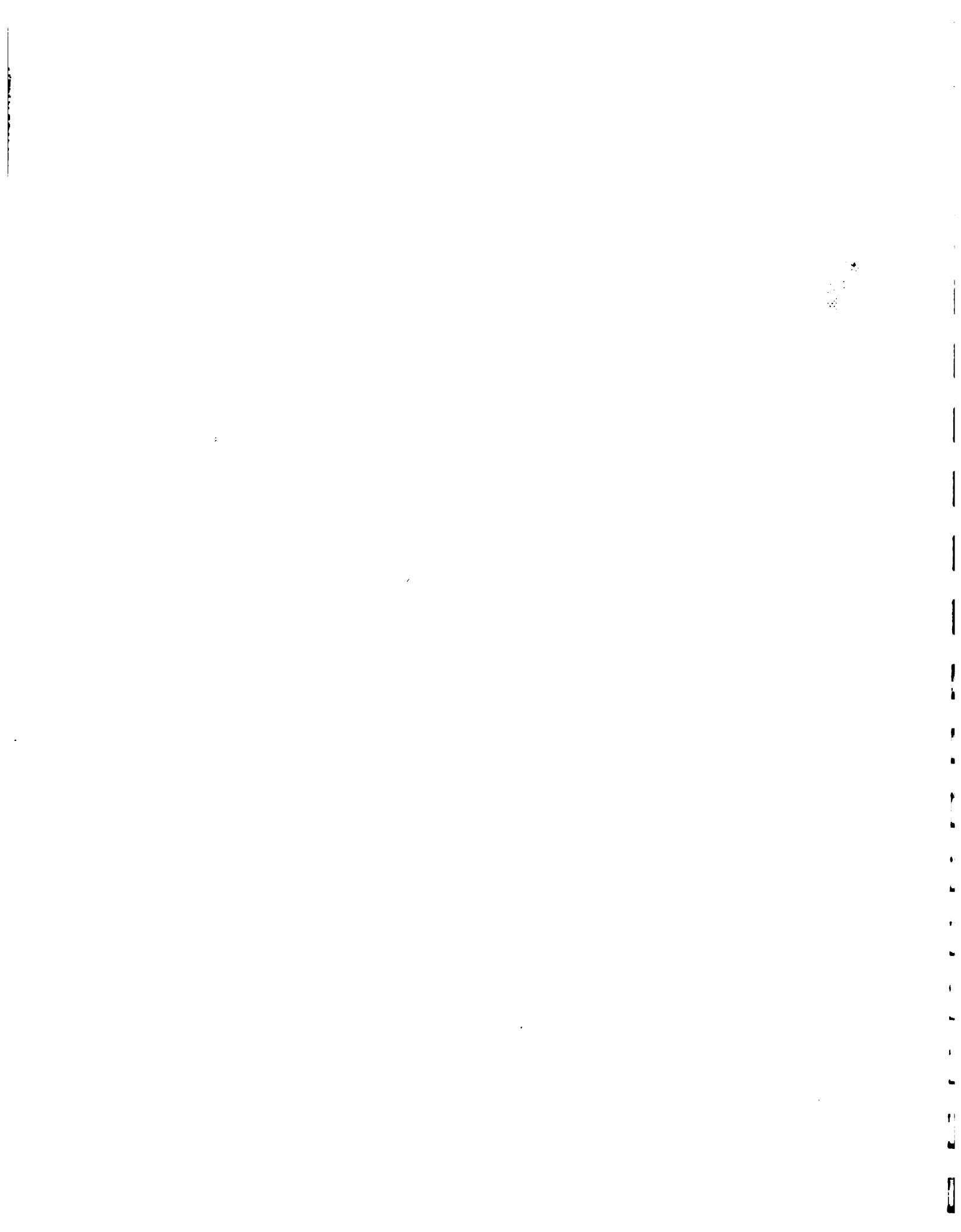
Las cooperativas comunales con los índices de deserción más notables son : Salalagua, Valencia, Amapalita y Flamenco. Por el contrario, las de un acelerado crecimiento relativo en el aspecto tratado, son en su orden: La Sabana, El Cacao, El Guisquil y San Bartolo.

3. AREA TIERRA

3.1. Tipo de Suelo 1/ y Superficie de las Cooperativas Comunales

Como fueron definidas en el Primer Informe, las zonas agrícolas de cultivo intensivo son aquellas en las cuales se puede desarrollar con éxito una agricultura basada en cultivos anuales y una ganadería intensiva de carne y leche; y las zonas marginales son aquellas en las cuales sólo es posible desarrollar una agricultura de subsistencia.

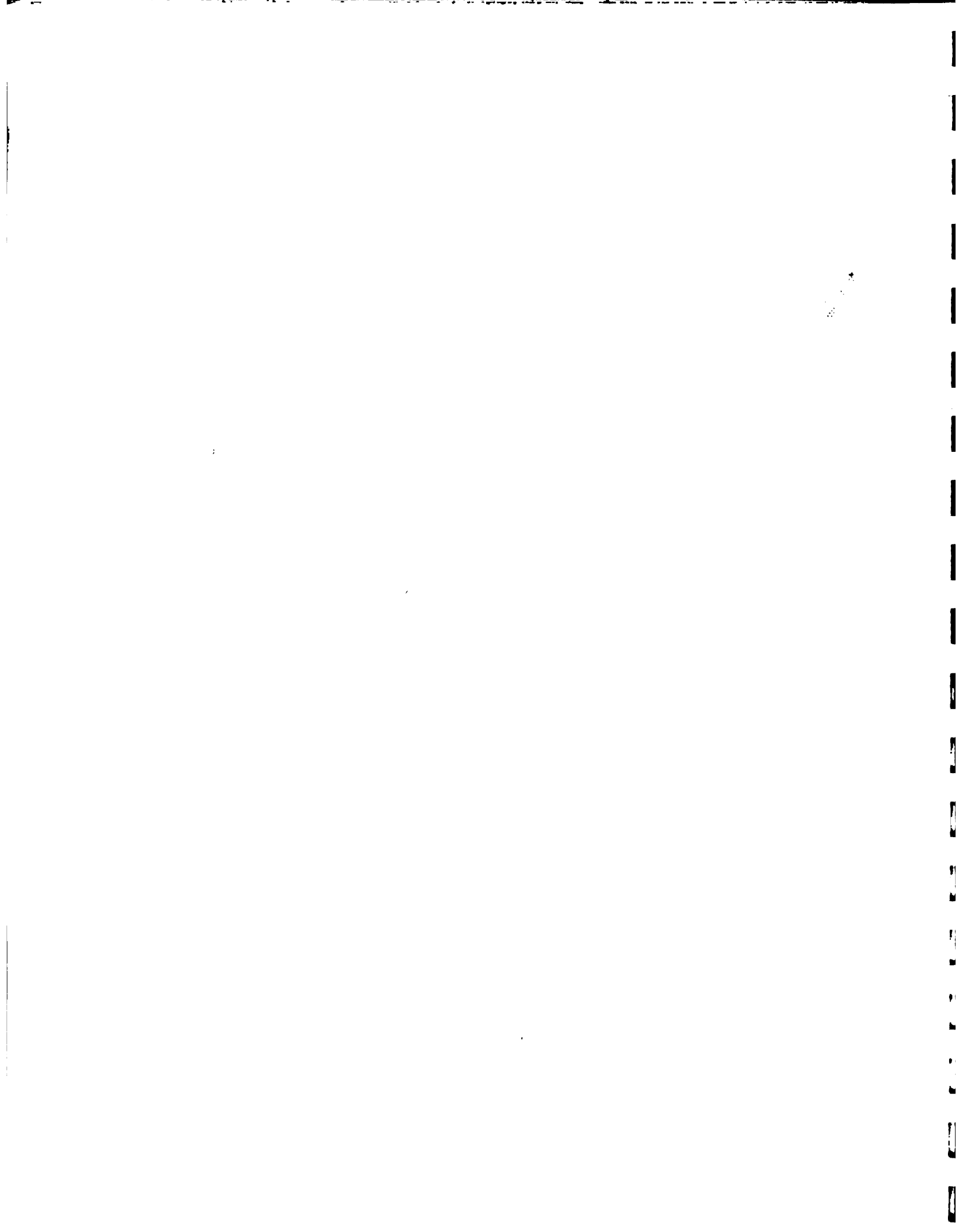
1/ Para la determinación del tipo de suelo se hizo una descripción en terreno de los suelos de las CC encuestadas. En base a la potencialidad productiva de los mismos se clasificaron en suelos de agricultura intensiva y marginal, de acuerdo a cómo aparecen definidas en el texto que sigue.



VARIACION EN EL NUMERO DE MIEBROS DE LA

1974-1975

NOMBRE , TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	Número de miem- bros Año 1974	Número act Miembri
REGION ORIENTAL	<u>166</u>	<u>188</u>
A. Granos básicos	<u>137</u>	<u>146</u>
1. Amapalita	26	21
2. El Cacao	10	29
3. El Guisquil	4	10
4. El Flamenco	17	16
5. El Tablón	14	15
6. Concepción	10	14
7. San Bartolo	10	18
8. San Sebastián	6	7
9. Valencia	9	7
10. Calalogua	28	9
B. Algodón	<u>29</u>	<u>42</u>
1. El Amate	4	4
2. Agua Salada	9	10
3. Jalacatal	16	28
REGION CENTRAL	<u>159</u>	<u>167</u>
A: Granos Básicos	<u>42</u>	<u>48</u>
1. San Juan Buena Vista	42	48
B. Algodón	<u>117</u>	<u>119</u>
1. Zacatillos	24	24
2. La Palma	57	58
3. La Longaniza	36	37
REGION OCCIDENTAL	<u>28</u>	<u>73</u>
A. Granos Básicos	<u>28</u>	<u>73</u>
1. La Sabana	12	53
2. Carita Palmerá	16	20
TOTAL	353	428



VARIACION EN EL NUMERO DE MIEBROS DE LA

1974-1975

NOMBRE , TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	Número de miembros Año 1974	Número actual Miembros
REGION ORIENTAL	<u>166</u>	<u>188</u>
A. Granos básicos	<u>137</u>	<u>146</u>
1. Amapalita	26	21
2. El Cacao	10	29
3. El Guisquil	4	10
4. El Flamenco	17	16
5. El Tablón	14	15
6. Concepción	10	14
7. San Bartolo	10	18
8. San Sebastián	6	7
9. Valencia	9	7
10. Calalagua	28	9
B. Algodón	<u>29</u>	<u>42</u>
1. El Amate	4	4
2. Agua Salada	9	10
3. Jalacatal	16	28
REGION CENTRAL	<u>159</u>	<u>167</u>
A: Granos Básicos	<u>42</u>	<u>48</u>
1. San Juan Buena Vista	42	48
B. Algodón	<u>117</u>	<u>119</u>
1. Zacatillos	24	24
2. La Palma	57	58
3. La Longaniza	36	37
REGION OCCIDENTAL	<u>28</u>	<u>73</u>
A. Granos Básicos	<u>28</u>	<u>73</u>
1. La Sabana	12	53
2. Carita Palmerá	16	20
TOTAL	353	428



10/10/10

Se observa en el Cuadro N° 2 que de un total de 953.0 hectáreas que explotaban las CC, se explotan 653.5 manzanas en zonas agrícolas de cultivo intensivo, lo que equivale al 67.6% del área total. Las 313.5 hectáreas restantes están situadas en zonas de uso agrícola marginal, lo que representa el 32.4% de la superficie total.

De las tres regiones, la Oriental posee la mayor proporción de tierras agrícolas de uso agrícola marginal: de 356.5 manzanas, 190.5 hectáreas, el 53.7%, están en este tipo de tierras de agricultura de subsistencia. En cambio, la Región Central y Occidental, tienen un 22.4% porcentaje de sus tierras en zonas agrícolas de cultivo intensivo, el 30.4% y 77.6%, respectivamente.

En relación con el tipo de cultivo, en las cooperativas productoras de granos básicos de la Región Oriental, se destaca una alta proporción de tierras en zonas de agricultura marginal. De 238.5 manzanas, 180.5 manzanas (73%) son tierras marginales; por el contrario, las cooperativas productoras de algodón ocupan casi en su totalidad (91.4%) zonas agrícolas de cultivo intensivo.

El mismo fenómeno se presenta en la Región Central, en donde las cooperativas productoras de algodón tienen el 100% del área en zonas agrícolas de cultivo intensivo y los granos básicos explotan en su totalidad tierras marginales.

La Región Occidental sólo posee el subsector de granos básicos. El 77.6% del área se encuentra en zonas agrícolas de cultivo intensivo y el 22.4% en zonas marginales.

3.2. Accesibilidad al sitio de los cultivos de las CC.

3.2.1. Región Oriental:

Casi todas las cooperativas comunales pertenecientes a esta región tienen deficientes vías de acceso, siendo posible el transporte en vehículos automotores sólo en época de verano. Con la excepción de cuatro cooperativas: El Guisquil, Flamenco, Salalagua, y Jalacatal, las nueve restantes están en condiciones de difícil acceso.

3.2.2. Región Central:

Las vías de penetración a estas cooperativas pueden calificarse de regulares a buenas, siendo posible su acceso en vehículos automotores en todas las épocas del año.

3.2.3. Región Occidental:

Tanto Garita Palmera como La Sabana, son fácilmente accesibles en todas las épocas del año.

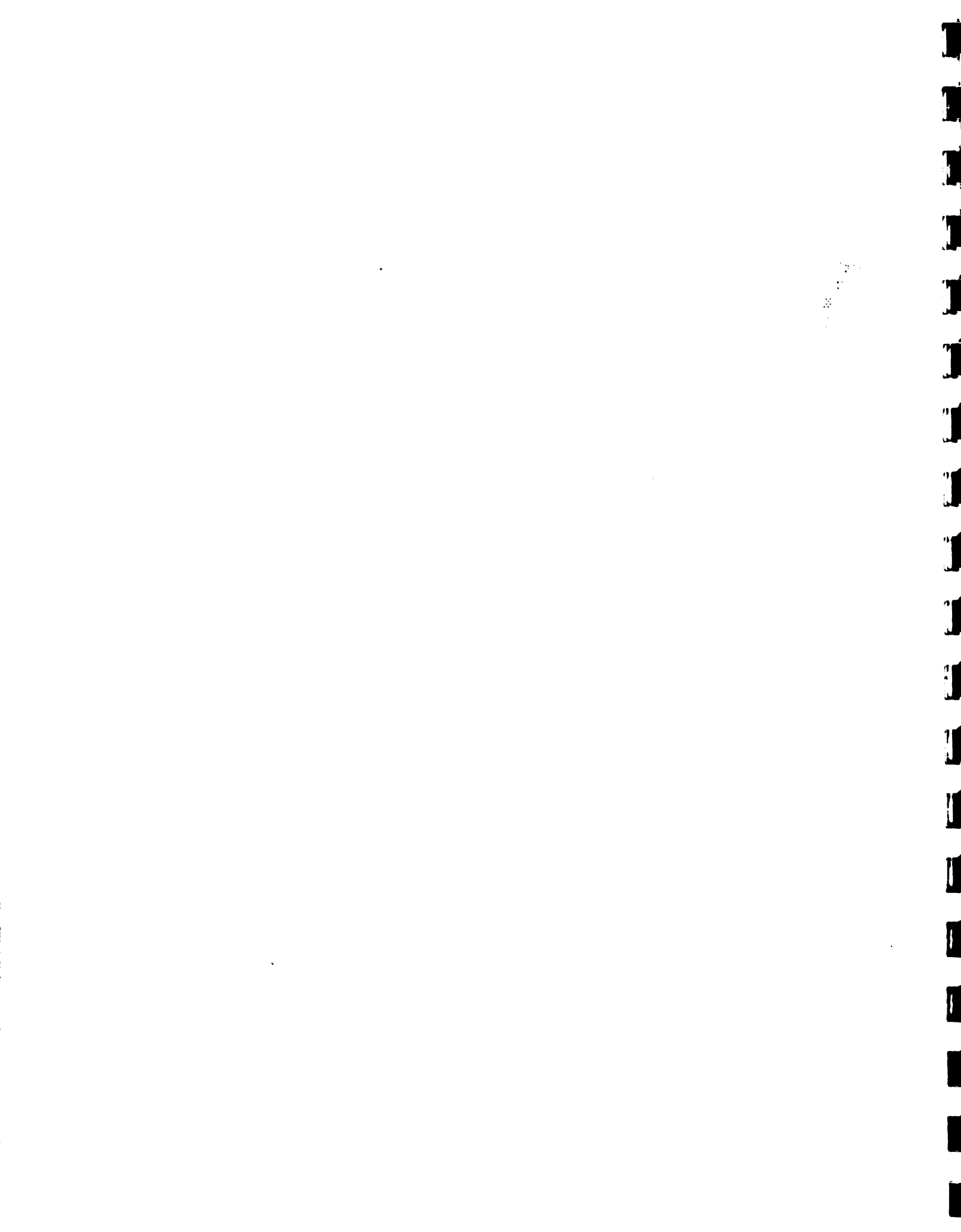
1000000



CUADRO Nº 2

TIPO DE SUELO Y SUPERFICIE DE LAS C.C. AÑO 1975.

REGION, TIPO DE CULTIVO Y COMUNIDAD CAMPESINA COOPERATIVO	ZONA CULTIVO INTENSIVO		ZONA CULTIVO MARGINAL		AREA TOTAL
	Mzs.	%	Mzs.	%	Mzs.
A. MARGINAL	<u>164.0</u>	<u>46.3</u>	<u>190.5</u>	<u>43.7</u>	<u>354.5</u>
1. Granos Básicos	<u>67.0</u>	<u>27.0</u>	<u>190.5</u>	<u>73.0</u>	<u>247.5</u>
1. Agua Salada	-	-	60.0	100	60.0
2. El Guisquil	-	-	30.0	100	30.0
3. El Guisquil	23.0	100	-	-	23.0
4. El Guisquil	-	-	16.0	100	16.0
5. El Tablón	-	-	36.0	100	36.0
6. El Tablón	23.0	100	-	-	23.0
7. San Bartolo	-	-	25.0	100	25.0
8. San Sebastián	5.0	35.7	9.0	64.3	14.0
9. Valencia	7.0	63.6	4.0	36.4	11.0
10. Salalagua	9.0	100	-	-	9.0
B. Algodón	<u>97.0</u>	<u>90.7</u>	<u>10.0</u>	<u>9.3</u>	<u>107.0</u>
1. El Amate	14.0	58.3	10.0	41.7	24.0
2. Agua Salada	18.0	100	-	-	18.0
3. Jalacatal	65.0	100	-	-	65.0
REGION CENTRAL	<u>410.0</u>	<u>80.4</u>	<u>100.0</u>	<u>19.6</u>	<u>510.0</u>
A. Granos Básicos	-	-	<u>100.0</u>	<u>100</u>	<u>100.0</u>
1. San Juan Buena Vista	-	-	100.0	100	100.0
B. Algodón	<u>410.0</u>	<u>100</u>	-	-	<u>410.0</u>
1. Zacatillos	40.0	100	-	-	40.0
2. La Palma	274.0	100	-	-	274.0
3. La Longaniza	96.0	100	-	-	96.0
REGION OCCIDENTAL	<u>79.5</u>	<u>77.6</u>	<u>23.0</u>	<u>22.4</u>	<u>102.5</u>
A. Granos Básicos	<u>79.5</u>	<u>77.6</u>	<u>23.0</u>	<u>22.4</u>	<u>102.5</u>
1. La Sabana	39.5	63.2	23.0	36.8	62.5
2. Capita Palmera	40.0	100	-	-	40.0
TOTAL	653.5	67.6	313.5	32.4	967.0



FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA Y SUPERFICIE DE LAS COOPERATIVAS

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	PROPIEDAD		ARRENDAMIENTO DINERO	
	Mzs.	%	Mzs.	
REGION ORIENTAL	-	-	290.5	
A. Granos Básicos	-	-	183.5	
1. Amapalita	-	-	-	
2. El Cacao	-	-	30	
3. El Guisquil	-	-	23	
4. Flamenco	-	-	16	
5. El Tablón	-	-	36.5	
6. Concepción	-	-	23	
7. San Bartolo	-	-	25	
8. San Sebastián	-	-	14	
9. Valencia	-	-	7	
10. Salalagua	-	-	9	
B. Algodón	-	-	107	
1. El Amate	-	-	24	
2. Agua Salada	-	-	18	
3. Jalacatal	-	-	65	
REGION CENTRAL	370	72.5	140	
A. Granos Básicos	-	-	100	
1. San Juan Buena Vista	-	-	100	
B. Algodón	370	90.2	40	
1. Zacatillos	-	-	40	
2. La Palma	274	100	-	
3. La Longaniza	96	100	-	
REGION OCCIDENTAL	-	-	102.5	1
A. Granos Básicos	-	-	102.5	1
1. La Sabana	-	-	62.5	1
2. Garita Palmera	-	-	40	1
TOTAL	370	38.3	533	5

1000

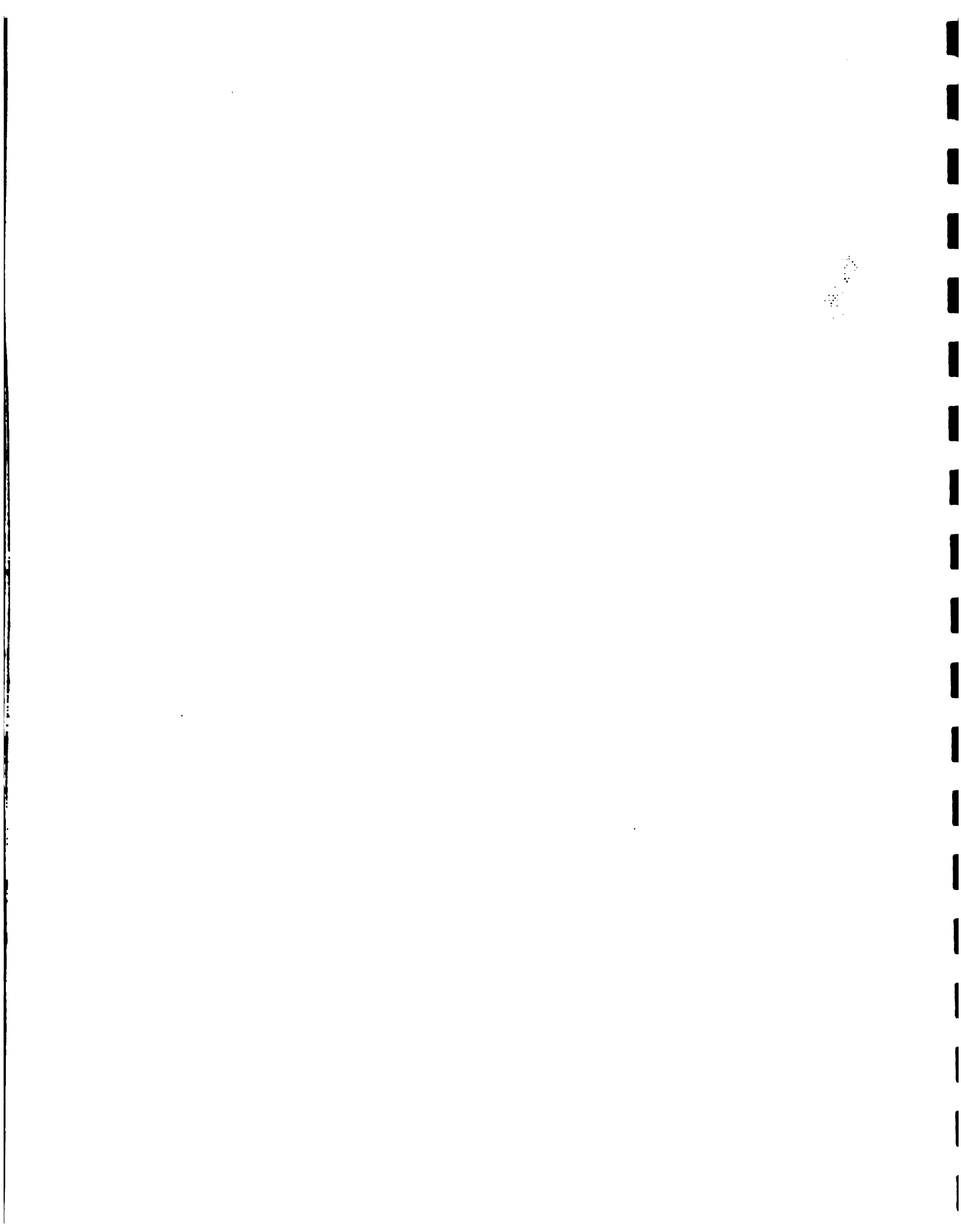
1000



VARIACION EN LA SUPERFICIE DE LAS COOPERATIVAS COMUNALES

DURANTE LOS AÑOS 1974 y 1975

REGION, TIPO DE CULTIVO NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	1974 (Manzanas)	1975 (manzanas)	Variación Superficie (manzanas)
REGION ORIENTAL	<u>394</u>	<u>354.5</u>	<u>- 39.50</u>
A. Granos Básicos	<u>292</u>	<u>247.5</u>	<u>- 44.5</u>
1. Amapalita	60	60	-
2. El Cacao	30	30	-
3. El Guisquil	8	23	15
4. Flamenco	30	16	- 14
5. El Tablón	28	36.5	8.5
6. Concepción	39	23	- 16
7. San Bartolo	20	25	5
8. San Sebastián	10	14	4
9. Valencia	17	11	- 6
10. Salalagua	50	9	- 41
B. Algodón	<u>102</u>	<u>107</u>	<u>5</u>
1. El Amate	24	24	0
2. Agua Salada	18	18	-
3. Jalacatal	60	65	5
REGION CENTRAL	<u>506</u>	<u>510</u>	<u>4</u>
A. Granos Básicos	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
1. San Juan Buena Vista	100	100	-
B. Algodón	<u>406</u>	<u>410</u>	<u>4</u>
1. Zacatillos	36	40	4
2. La Palma	274	274	-
3. La Longaniza	96	96	-
REGION OCCIDENTAL	<u>62</u>	<u>102.5</u>	<u>40.5</u>
A. Granos Básicos	<u>62</u>	<u>102.5</u>	<u>40.5</u>
1. La Sabana	22	62.5	40.5
2. Garita Palmera	40	40	-
TOTAL	<u>962</u>	<u>967</u>	<u>5</u>



CUADRO Nº 5

SUPERFICIE POR SOCIO. 1974 - 1975

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	1974	1975	VARIACION SUPERFICIE
	Manzanas/Soc.	Manzanas/Soc.	
REGION ORIENTAL	<u>2.37</u>	<u>1.89</u>	- 0.48
A. Granos Básicos	<u>2.13</u>	<u>1.70</u>	- 0.43
1. Amapalita	2.31	2.86	0.55
2. El Cacao	3.00	1.03	- 2.97
3. El Guisquil	2.00	2.30	0.30
4. Flamenco	1.75	1.00	- 0.75
5. El Tablón	2.00	2.43	0.43
6. Concepción	3.00	1.64	- 1.36
7. San Bartolo	2.00	1.39	- 0.61
8. San Sebastián	1.67	2.00	0.33
9. Valencia	1.89	1.57	- 0.32
10 Salalagua	1.79	1.00	- 0.79
B. Algodón	<u>3.52</u>	<u>2.55</u>	- 0.97
1. El Amate	6.00	6.00	-
2. Agua Salada	2.00	1.80	- 0.20
3. Jalacatal	3.75	2.32	- 1.43
REGION CENTRAL	<u>3.18</u>	<u>3.05</u>	- 0.13
A. Granos Básicos	<u>2.38</u>	<u>2.08</u>	- 0.30
1. San Juan Buena Vista	2.38	2.08	- 0.30
B. Algodón	<u>3.47</u>	<u>3.45</u>	0.02
1. Zacatillos	1.50	1.67	0.17
2. La Palma	4.81	4.72	- 0.03
3. La Longaniza	2.67	2.59	- 0.08
REGION OCCIDENTAL	<u>2.21</u>	<u>1.40</u>	- 0.81
A. Granos Básicos	<u>2.21</u>	<u>1.40</u>	- 0.81
1. La Sabana	1.83	1.18	- 0.65
2. Garita Palmera	2.50	2.00	- 0.50
TOTAL	2.73	2.26	- 0.47



12

correspondiéndole a El Cacao la más alta - 2.97 soc/mz. Las cooperativas algodoneras de la misma región disminuyen la relación en 0.37 soc/mz., promedio fuertemente afectado por la cooperativa Jala-catal, que tuvo una disminución de 1.43 soc/mz.

De la Región Central y Occidental, sólo una cooperativa aumenta la relación superficie socio durante el período 1974-1975; y de las diecinueve estudiadas, sólo cinco presentan un aumento o estabilidad del indicador.

3.6. Accesibilidad a la Pósesión de la Tierra por las CC. 1975.

3.6.1. En arrendamiento

3.6.1.1. Epoca de Contratación de las Tierras. Problemas en frentados según los dirigentes de las cooperativas comunales. La contratación de las tierras para el período 1975-1976, se realizó en los meses de marzo, abril y mayo. Para esta época ya regía en el país la Ley de Arrendamiento de Tierras, expedida el 11 de noviembre de 1974, la cual prorroga el plazo de los contratos por un período igual al anteriormente pactado y fija en tres años el plazo mínimo para los nuevos contratos de cultivos de "temporada". 2/

Con estos antecedentes se podía preveer una resistencia de los propietarios a alquilar sus predios, especialmente cuando la misma Ley facultaba al Estado para expropiarlos en caso de que permanecieran ociosos. 3/

Al preguntar si hubo o no problemas en la contratación, once de las diez y siete CC que tomaron tierra en arrendamiento contestaron positivamente, y seis de ellas manifestaron la resistencia de los propietarios a alquilar, por temor a la Ley de Arrendamiento y a la acción de los grupos cooperativos de la UCS.

El cuadro Nº 6 ilustra el tipo de problemas presentados en el arrendamiento de las tierras por zonas y tipo de cultivos. Resalta la Región Oriental por la presencia del mayor número de problemas en el arrendamiento y también por la mayor frecuencia de propietarios renuentes a alquilar. Sin embargo, es evidente la unanimidad en las respuestas de las cooperativas de Occidente al señalar la resistencia de los propietarios a volver a alquilar los predios para la presente temporada (1975-1976).

2/ Sección tercera de la Ley de Arrendamiento de Tierras.

3/ Artículo 35 de la Ley de Arrendamiento de Tierras.



CUADRO Nº 6

TIPO DE PROBLEMAS EN LA CONTRATACION DE LAS TIERRAS

REGION, TIPO DE CULTIVO	a) Trámites administrativos del Contrato		b) Renuencia del dueño a alquilar		c) Falta de dinero		d) Competencia con otro arrendatario		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
REGION ORIENTAL									
A. Granos Básicos	<u>1</u>	<u>14.3</u>	<u>4</u>	<u>57.1</u>	<u>2</u>	<u>28.6</u>	-	-	<u>7</u>
B. Algodón	-	-	-	-	<u>1</u>	<u>16.6</u>	-	-	<u>6</u>
					<u>1</u>	<u>100.</u>	-	-	<u>1</u>
REGION CENTRAL									
A. Granos Básicos	-	-	-	-	-	-	<u>2</u>	<u>100</u>	<u>2</u>
B. Algodón	-	-	-	-	-	-	<u>1</u>	<u>100</u>	<u>1</u>
							<u>1</u>	<u>100</u>	<u>1</u>
REGION OCCIDENTAL									
A. Granos Básicos	-	-	<u>2</u>	<u>100</u>	-	-	-	-	<u>2</u>
	-	-	<u>2</u>	<u>100</u>	-	-	-	-	<u>2</u>
TOTAL	<u>1</u>	<u>9.1</u>	<u>6</u>	<u>54.5</u>	<u>2</u>	<u>18.2</u>	<u>2</u>	<u>18.2</u>	<u>11</u>

100-1000000

FACTORES QUE INFLUYEN A LOS DEPENDIENTES DE LAS CC Á TOMAR EN ARRENDAMIENTO EL PREDIO ACTUAL

REGION Y TIPO DE CULTIVO	a) Localidad de la tierra		b) Por ser la única disponible		c) Por su tamaño		d) Por su precio		e) Oros		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
REGION ORIENTAL											
A. Granos Básicos	4	22.2	11	61.1	-	-	2	11.1	1	5.0	18
B. Algodón	3	20.0	9	60.0	-	-	2	13.3	1	5.7	15
	1	33.0	2	67.0	-	-	-	-	-	-	3
REGION CENTRAL											
A. Granos Básicos	-	-	2	66.7	1	33.3	-	-	-	-	3
B. Algodón	-	-	1	50.0	1	50.0	-	-	-	-	2
	-	-	1	100	-	-	-	-	-	-	1
REGION OCCIDENTAL											
A. Granos Básicos	1	50.0	1	50.0	-	-	-	-	-	-	2
	1	50.0	1	50.0	-	-	-	-	-	-	2
TOTAL	5	21.7	14	60.9	1	4.3	2	8.7	1	4.4	23

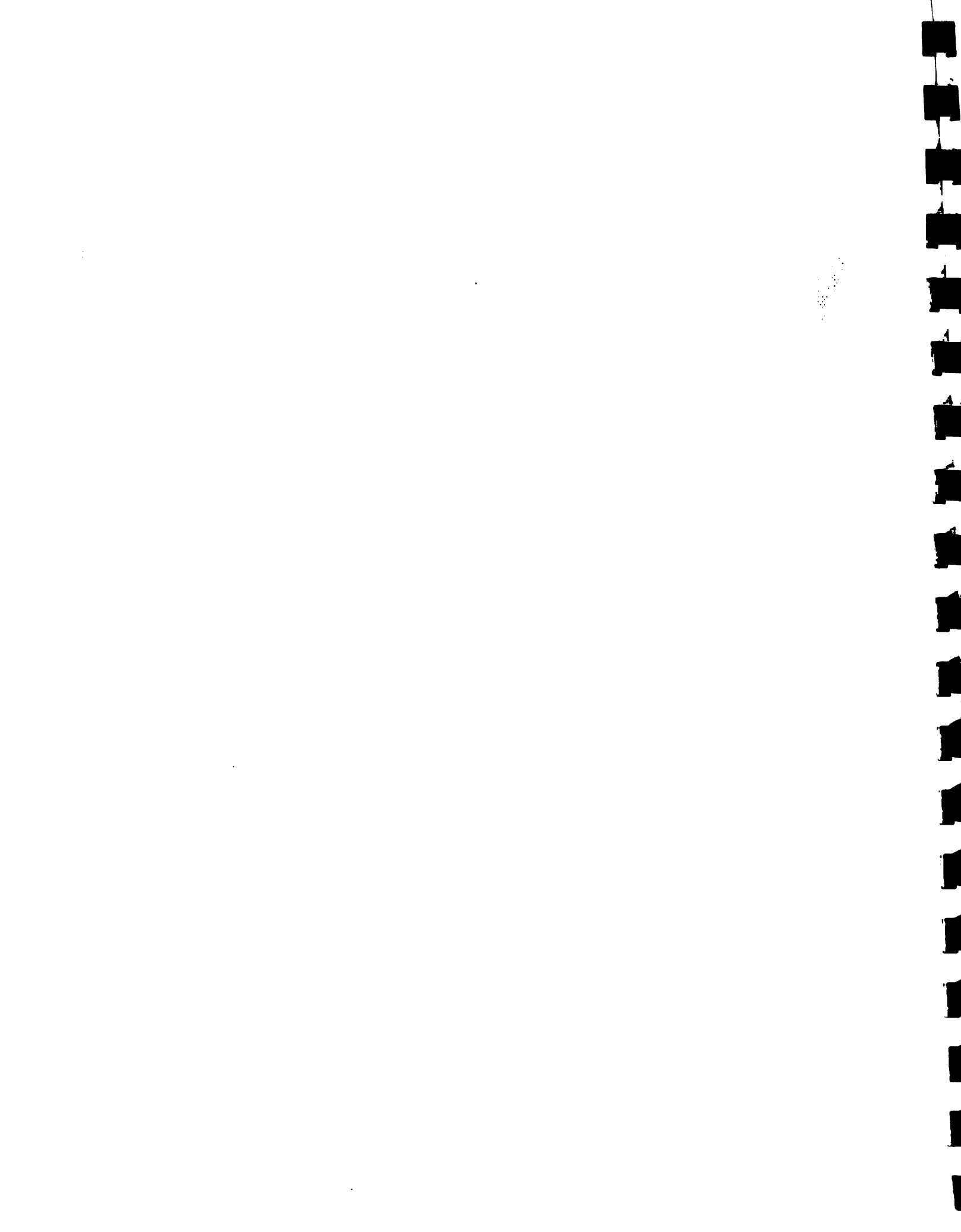
100

CUADRO Nº 8

COMPARACION DE PRECIOS DE ARRENDAMIENTO PAGADOS POR LAS CC CON LOS PRECIOS

FIJADOS POR EL MAG. AÑO AGRICOLA 1975-76

REGION, ZONA PRODUCTIVA Y NOMBRE DEL MUNICIPIO PRODUCTIVO	Precio Pa- gado por las CC	Clasifica- ción de la tierra MAG	Precio MAG	Diferencia con Precio MAG
REGION ORIENTAL				
A. Granos Básicos				
1. El Tablón	-	V	40.00	-
2. El Cacao	23.30	V	40.00	- 16.70
3. El Luisquil	91.30	III	125.00	- 33.70
4. El Cerezo	60.00	V	40.00	20.00
5. El Tablón	99.32	V	40.00	59.32
6. Concepción	100.00	III	125.00	- 25.00
7. San Bartolo	48.00	V	40.00	8.00
8. San Sebastián	42.85	IV-V	52.50	- 9.65
9. Valencia	133.82	III-V	108.63	25.19
10. Salalagua	48.30	IV	100.00	- 51.70
B. Algodón				
1. El Amate	-	IV	100.00	-
2. Agua Salada	61.11	IV	100.00	- 38.89
3. Jalacatal	210.00	II	150.00	60.00
REGION CENTRAL				
A. Granos Básicos				
1. San Juan Buena Vista	50.00	V	40.00	10.00
B. Algodón				
1. Zacatillos	200.00	II	200.00	-
2. La Palma				
3. La Longaniza				
REGION OCCIDENTAL				
A. Granos Básicos				
1. La Sabana	44.48	V-IV	62.12	- 17.64
2. Garita Palmera	80.00	III	125.00	- 45.00



3.6.1.5. Razones expuestas por las Cooperativas para justificar el precio pagado por el arrendamiento de tierras.

De las diez y siete cooperativas que tomaron tierras en arrendamiento encontraron justos los precios pactados para la temporada 1975-76. Las razones que expusieron aparecen en el cuadro Nº 9. Las dos de mayor recurrencia se refieren a que el precio pactado era correspondiente con la calidad de la tierra y con los precios vigentes en el mercado regional.

Dos de las cooperativas justificaron el precio con la escasez de tierras y una lo encontró justo por el plazo del contrato. Sólo una cooperativa justificó el precio de arrendamiento de la tierra porque correspondía con los precios decretados por el Gobierno.

3.6.1.6 Ayuda de la UCS para conseguir la tierra.

Es evidente la presencia de la UCS con su fuerza organizacional y financiera como factor determinante para que las CC lograran el acceso a la tierra. Todas las cooperativas comunales que tomaron tierra en arriendo manifestaron haber recibido ayuda financiera, legal y administrativa, de parte de la UCS.

3.6.2. En Propiedad

Las cooperativas La Palma y La Longaniza lograron comprar la tierra a principios del año 1974, financiadas por el BFA, después de haberla tenido en arrendamiento desde 1970. El costo de la tierra para La Palma fue de ¢ 285,000.00 y para la Longaniza de ¢ 105,000.00, lo que da un valor por manzana de ¢ 1,036.36 y ¢ 1,093.75 respectivamente. La amortización de la deuda se pactó en cuotas anuales durante 15 años y bajo garantía hipotecaria.

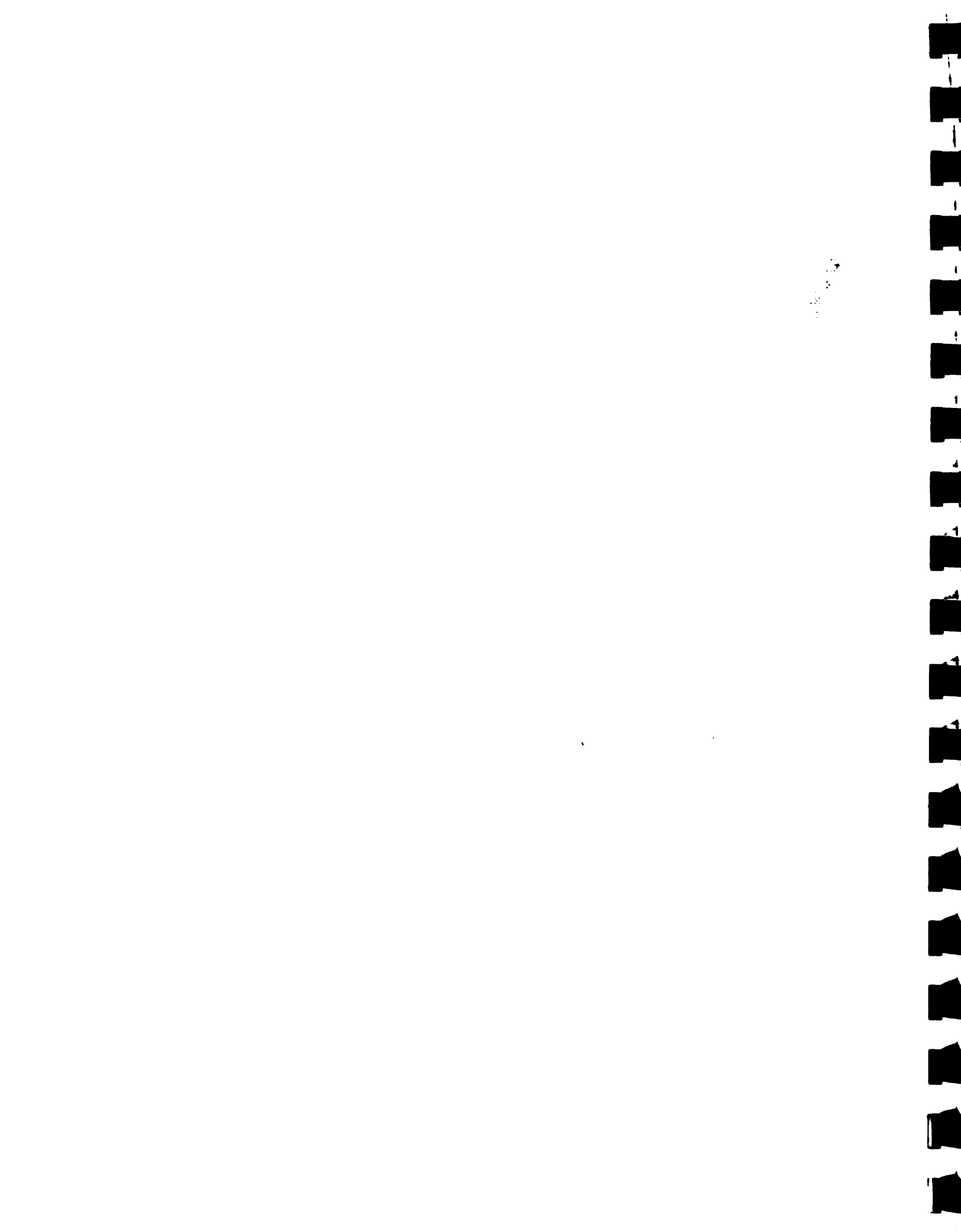
El logro de la propiedad de la tierra se debió al apoyo dado por el BFA ante el desarrollo económico y social de estas dos cooperativas comunales. Por otra parte, los campesinos ejercieron presión sobre los dueños, amparados en su fuerza social, en los relativos éxitos económicos alcanzados y en la legislación agraria vigente.

4. AREA ECONOMICA

4.1. Preparación de las CC para la campaña agrícola 1975-1976

4.1.1. Planificación y Presupuesto

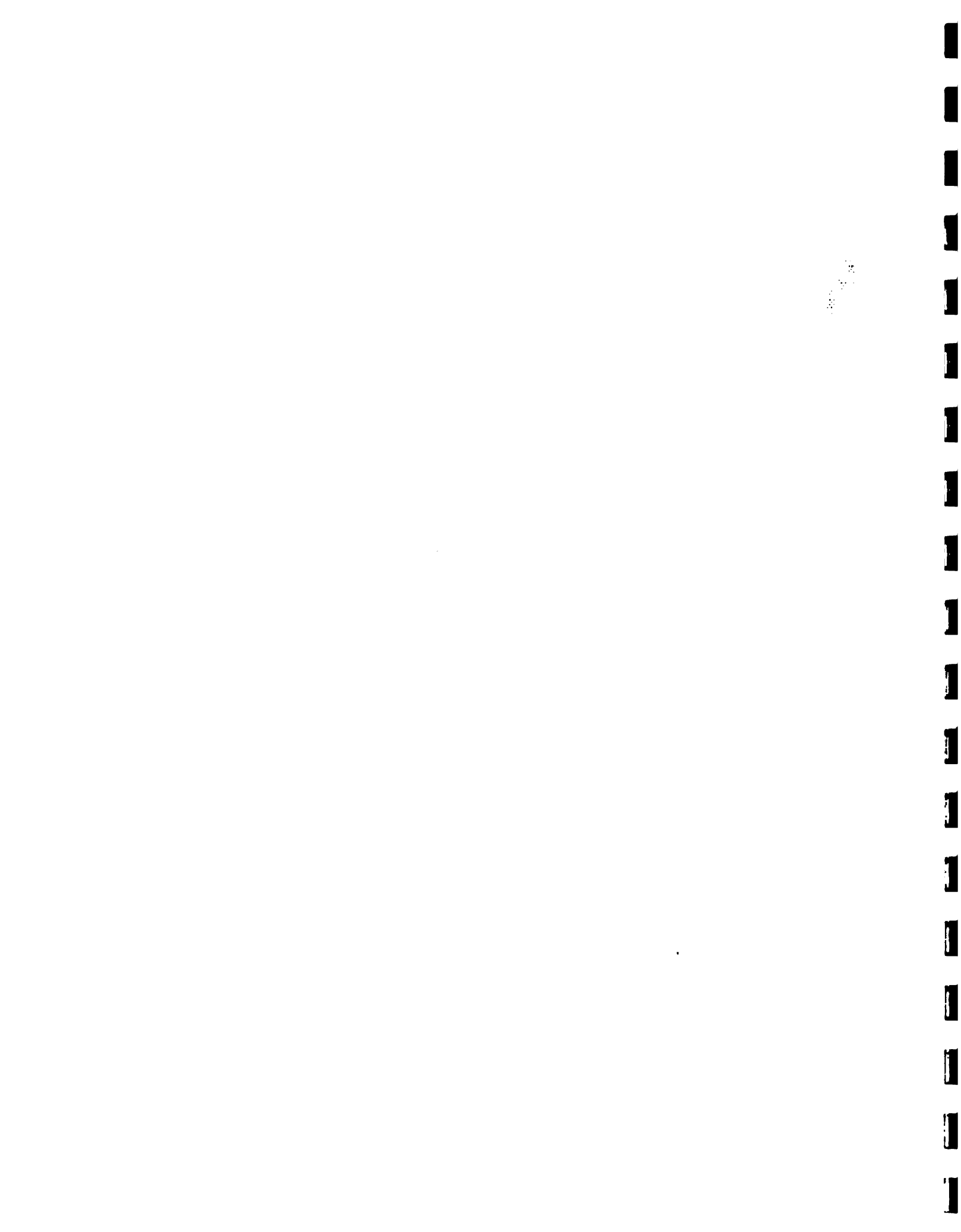
Catorce de los diecinueve dirigentes de las CC entrevistados afirmaron haber presentado un plan de siembras a la Asamblea



RAZONES EXPUESTAS POR DOCE COOPERATIVAS PARA JUSTIFICAR EL PRECIO PAGADO POR

EL ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA. AÑO AGRÍCOLA 1975-76

REGION Y TIPO DE CULTIVO	a) Corresponde con la Calidad		b) Corresponde de con el precio del Mercado Reg.		c) Corresponde con la escasez para grupos cooperativos		d) Corresponde con el pla- con el Contrato del Contrato		e) Correspon- de con la Ley Arrendamiento		TOTAL RESPUESTAS
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
REGION ORIENTAL	5		3		2		1		-		11
A. Granos Básicos	4		2		2		1		-		9
B. Algodón	1		1		-		-		-		2
REGION CENTRAL	1		-		-		-		1		2
A. Granos Básicos	-		-		-		-		-		-
B. Algodón	1		-		-		-		1		2
REGION OCCIDENTAL	-		1		-		-		-		1
A. Granos Básicos	-		1		-		-		-		1
TOTAL	6	42.8	4	28.6	2	14.3	1	7.1	1	7.2	14



General de Socios. Así en la Región Oriental, el 69.23% de los dirigentes presentaron un plan de cultivos a la Asamblea de Socios, en la Región Central el 75% y en la Región Occidental se hizo en el 100% de las cooperativas.

En general, la planificación efectuada por los miembros directivos de las cooperativas comunales soluciona dos interrogantes: qué sembrar y en qué cantidad hacerlo; pocos de ellos manifestaron tener un plan de trabajo que resolviera la manera de llevar cada una de las labores hasta la finalización de la cosecha. En la Región Oriental cuatro de trece directivos dieron una cifra presupuestal estimada, en base a los gastos efectuados en la cosecha anterior. En cambio, las cooperativas de la Región Central presentaron un presupuesto elaborado por el Banco de Fomento Agropecuario; en igual forma lo hicieron las cooperativas de la Región Occidental, pero elaborado por el Departamento Agrícola de la UCS.

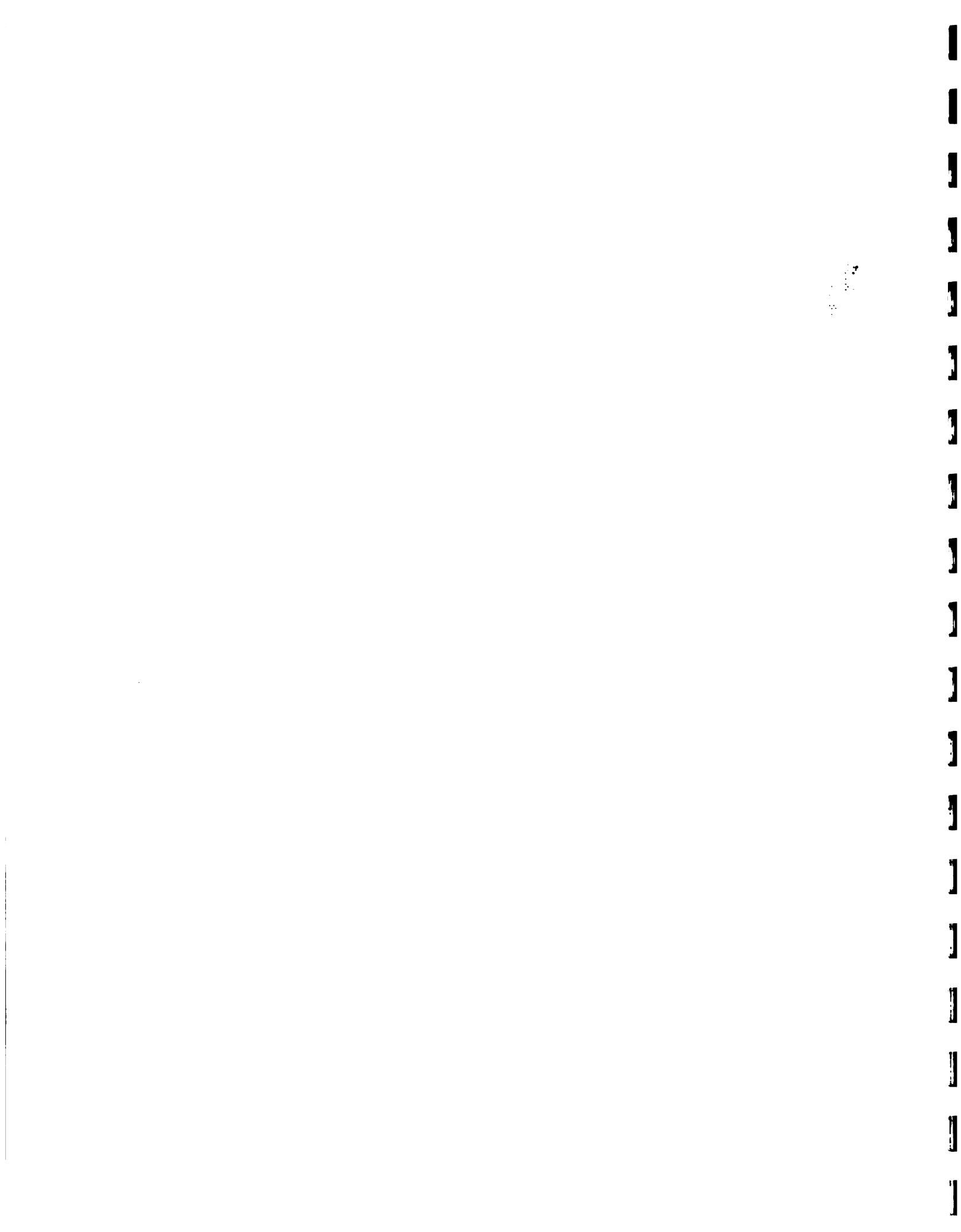
4.1.2. Formas de Financiamiento

Con la excepción de La Palma y La Longaniza, que manifestaron tener recursos monetarios disponibles para las inversiones de este año, las CC restantes dependían del crédito como única forma de financiamiento. Sin embargo, es notorio el aporte en trabajo que los socios de éstas estaban realizando en el momento de la encuesta y la disposición manifiesta de seguir haciéndolo si fuera necesario.

4.1.3. Aprovevisionamiento de Insumos

Dos entidades, el Banco de Fomento Agropecuario y la Unión Comunal Salvadoreña, son las principales fuentes de aprovevisionamiento de insumos para la campaña agrícola de este año. La UCS aportará en especial la semilla de maíz híbrido obtenido durante el año pasado en la cooperativa La Palomilla, una parte de él entregándolo directamente y la otra a través del Banco de Fomento Agropecuario. Este a su vez suministrará los fertilizantes e insecticidas, por medio de su sistema de crédito en especie. Las cooperativas comunales que decidieron sembrar algodón, serán aprovevisionadas de semilla por la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda.

En el momento de la encuesta, la mayor parte de las cooperativas manifestaron incertidumbre con respecto a la oportunidad de aprovevisionamiento de los insumos, puesto que la mayoría de los créditos solicitados al BFA aún no habían sido aprobados. En cambio aquellas que ya habían obtenido el crédito, afirmaron de que los fertilizantes y semillas serían entregados oportunamente.



4.1.4. Preparación de Tierras

En todas las CC, con excepción de dos de la Región Oriental, todas las tierras preparadas para la siembra en el momento de la encuesta, y pudieron suministrar datos exactos sobre el costo de esta labor.

La participación de la UCS a través de la Cooperativa de Servicios Múltiples ocurrió especialmente en las cooperativas de la Región Oriental; en unos casos se suministró maquinaria a precios módicos; en otros, se financió la contratación de la misma, o el alquiler de bueyes y el pago de la mano de obra.

El mayor grado de independencia de las CC de la Región Central, redujo la frecuencia de participación de la UCS en la preparación de tierras. De las cuatro cooperativas que la informan, sólo una manifestó haber sido ayudada con la financiación indispensable para la ejecución de la labor. Las otras tres ejecutaron la tarea con su propia maquinaria (La Palma y La Longaniza) o alquilando tractores y bueyes a terceros, (San Juan Buena Vista).

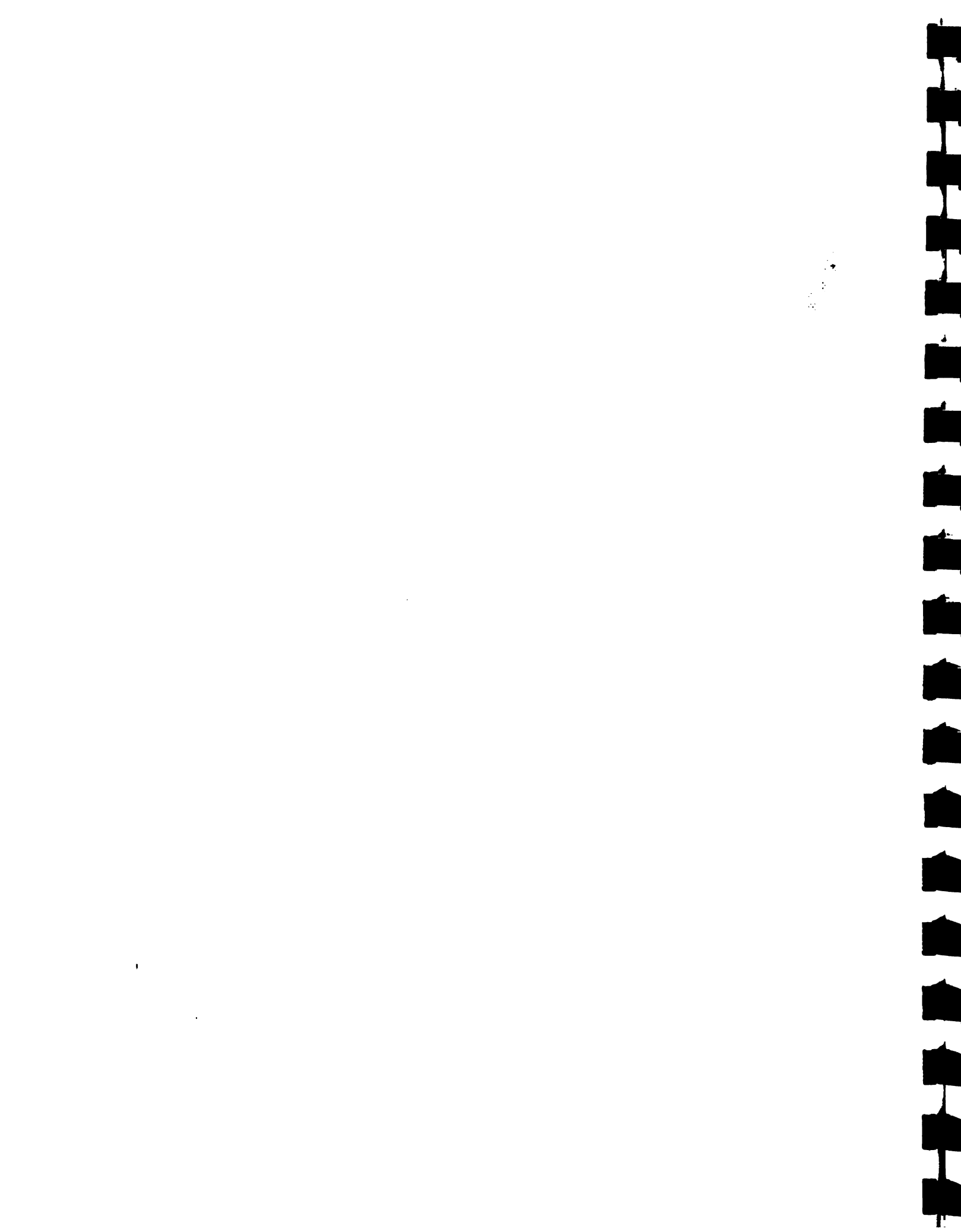
En la Región Occidental, La Sabana también resolvió el problema de una manera independiente con el aporte de mano de obra de los socios en unos lotes y en otros con maquinaria alquilada. Garita Palmera recibió de la UCS la financiación necesaria para la preparación de las tierras.

4.2. Comercialización de la Cosecha de las CC. Año agrícola 1974-75.

Las CC dedicadas al cultivo de ALGODON, entregaron la totalidad de su producto a la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda. (ésta, es la única demandante de algodón en rama y a su vez la única oferente de algodón oro). El precio del producto fue liquidado de una manera parcial, a medida que ella iba realizando las ventas en el mercado interno y externo. Así, la entidad anticipó dinero a los productores en el momento en que éstos entregaban su algodón, especialmente para que cancelaran sus préstamos a las instituciones crediticias. Por esta razón, en el momento de la encuesta, las CC sólo habían recibido una liquidación parcial, en forma de anticipo, de ₡ 37.50/qq. de algodón rama. El Ministerio de Agricultura estimó un precio final de ₡ 41.33/qq. de algodón en rama 4/ para la producción del año agrícola 1974-1975.

La comercialización de granos básicos (maíz, maicillo, frijol y arroz) toma múltiples caminos. La encuesta señala los siguientes: 1) entrega total a la UCS para cancelar las deudas contraídas con el BFA o con la propia UCS; 2) entrega parcial a la UCS; 3) venta a comerciantes particulares; 4) almacenamiento en las bodegas del Banco

4/ Dato suministrado por el Departamento de Planificación Agropecuaria del MAG



Hipotecario y, en espera de mejores precios, 5) repartir entre los miembros de las cooperativas para el consumo.

La primera alternativa se manifiesta como dominante en la Región Oriental: cinco de las nueve cooperativas comunales dedicadas a granos básicos en esta región, declararon haber entregado la totalidad de su cosecha a la UCS, con el objeto de asegurar la cancelación de los créditos recibidos del Banco de Fomento Agropecuario. De las cinco cooperativas restantes tres entregaron una parte de su cosecha a la UCS y la otra parte fue vendida a comerciantes particulares. En las bodegas del Banco Hipotecario almacenaron su cosecha las otras dos cooperativas. Sólo dos de ellas manifestaron haber dejado parte de la producción como reserva para el consumo de los socios.

Las Cooperativas Comunales productoras de granos básicos de las Regiones Central y Occidental vendieron su cosecha a comerciantes particulares, recibiendo el apoyo de la UCS en transporte y asesoría en la venta del producto.

4.3. Volumen del Crédito para el ejercicio 1974-1975.

4.3.1. Volumen total del crédito otorgado por el Banco de Fomento Agropecuario a las cooperativas agrícolas de El Salvador.

El gráfico Nº 1 nos muestra que en 12 años el BFA no había otorgado un volumen tan alto de crédito agrícola cooperativo, como en 1974. El valor total de éstos en los doce últimos años ascendió a ¢ 10,511,388; de ésta cifra ¢ 4,180,290 fueron otorgados a las cooperativas agrícolas del país, durante el año de 1974.

4.3.2. Volumen del crédito otorgado por el Banco de Fomento Agropecuario a las cooperativas agrícolas afiliadas a la UCS

El gráfico Nº 2 ilustra el grado de participación de las cooperativas agrícolas afiliadas a la UCS, en los préstamos otorgados por el Banco de Fomento Agropecuario ^{5/} para el año de 1974. Según estos datos, el 52% (¢ 2,200.010) del volumen total del crédito cooperativo otorgado por esta entidad, estuvo dirigido a las cooperativas agrícolas afiliadas a la UCS. El 48% restante se refiere a la participación de otras organizaciones, especialmente a la de los grupos afiliados a FUNPROCOOP

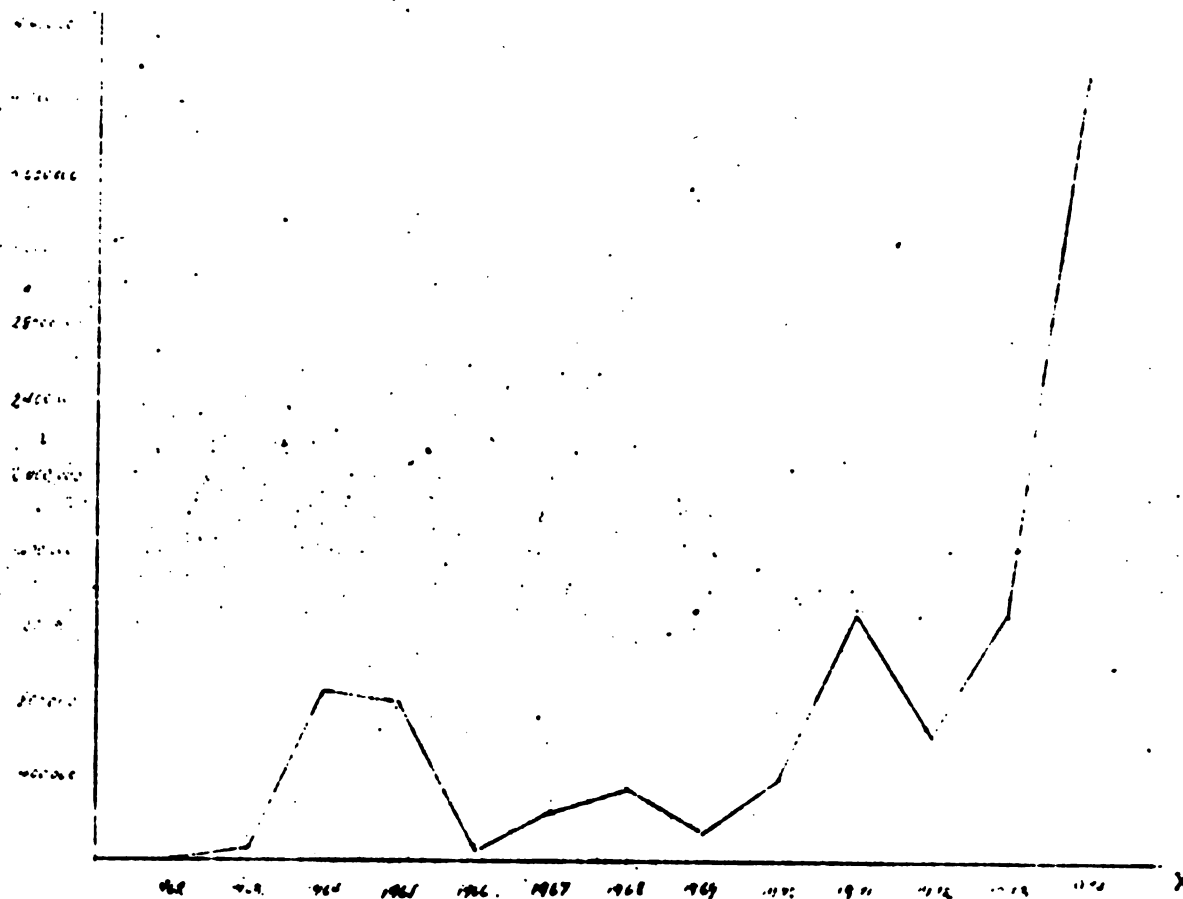
^{5/} De las entidades crediticias del país el BFA maneja casi la totalidad del crédito del país a las cooperativas formadas por campesinos. La Federación de Cajas de Crédito y la Banca Comercial, sólo han dado crédito cooperativo a algunas cooperativas de medianos y grandes agricultores y ganaderos.

10

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

GRAFICO Nº 1

VALOR DEL PRÉSTITO OTORGADO POR EL BANCO DE FOMENTO A
LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS 1962-1974



Y = Valor del crédito

X = Años

Fuente: Banco de Fomento Agropecuario

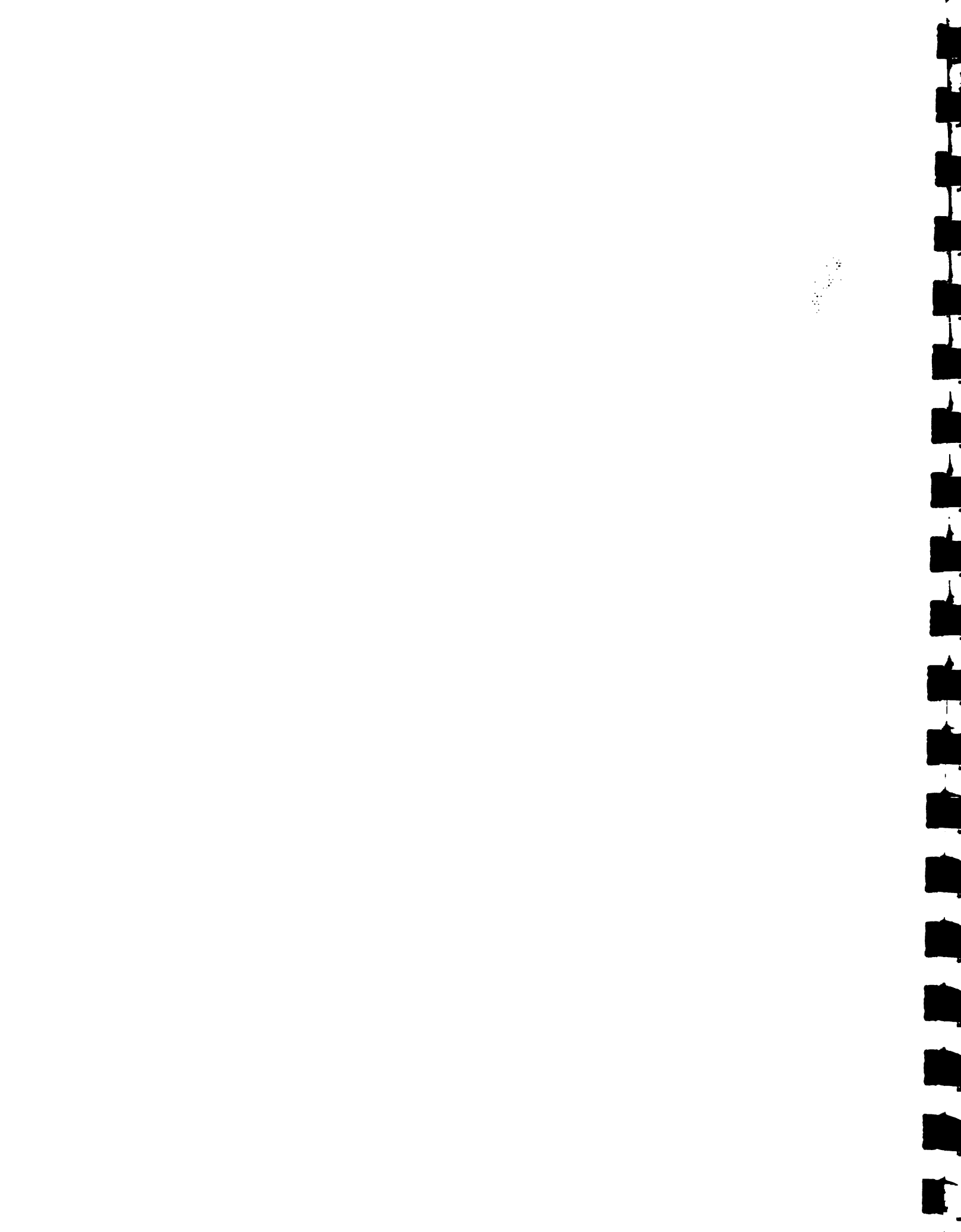
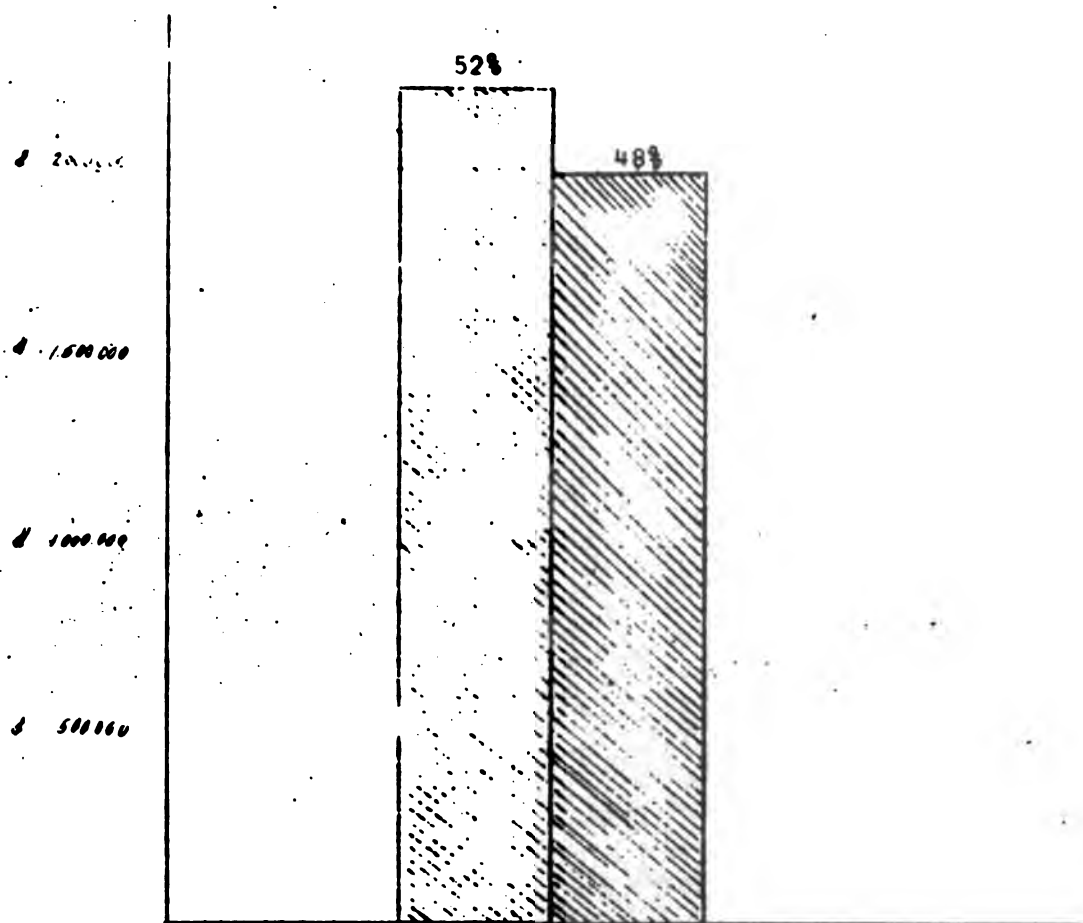


GRAFICO Nº 2

ESTAMOS OTORGADOS A COOPERATIVAS

DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO 1976

PARTICIPACION DE LA U.C.S.

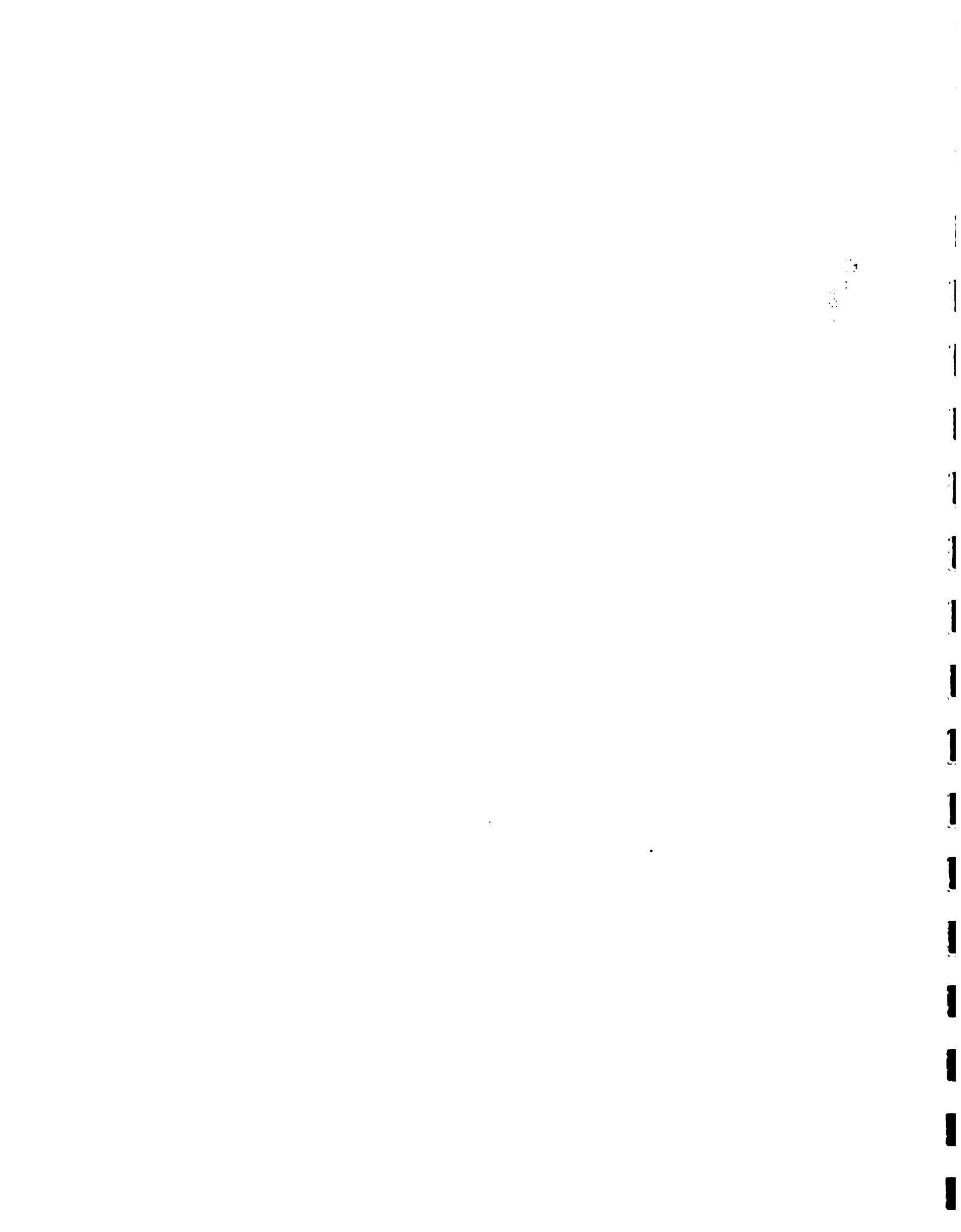


Cooperativas U.C.S.



Cooperativas NO U.C.S.

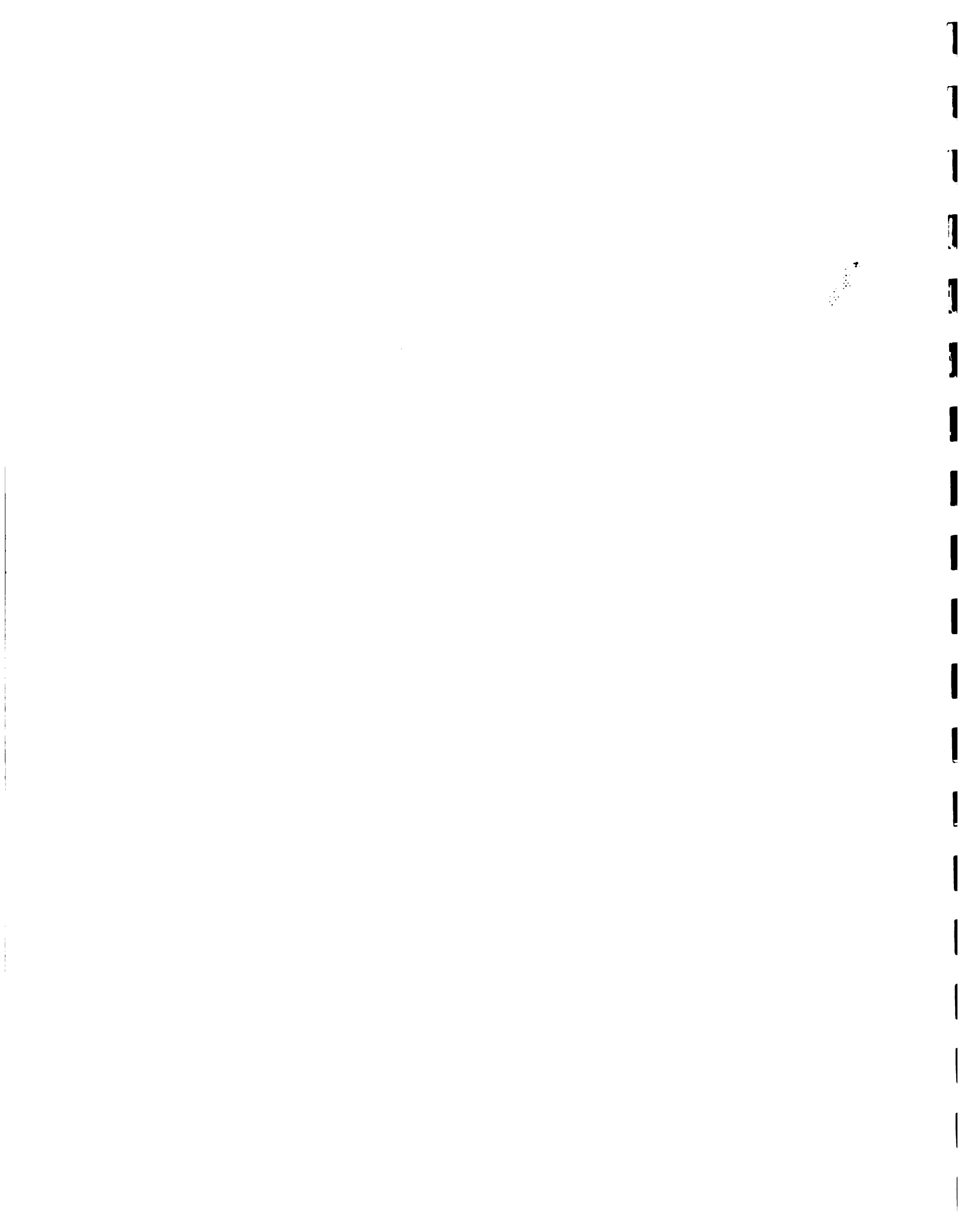
Fuente: Banco de Fomento Agropecuario



CUADRO Nº 10

VOLUMEN DE CREDITO OTORGADO POR EL BFA y UCS A LAS CC

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	BANCO DE FOMEN- TO AGROPECUARIO	UNION COMUNAL SALVADOREÑA
REGION ORIENTAL	<u>94,905</u>	<u>94,450</u>
A. Granos Básicos	<u>71,760</u>	<u>66,421</u>
1. Amacubita	15,955	15,501
2. El Cusco	8,130	8,968
3. El Guisquil	...	3,996
4. Flamenco	8,910	6,794
5. El Tablón	9,470	3,742
6. Concepción	11,845	11,953
7. San Bartolo	...	7,529
8. San Sebastián	...	804
9. Valencia	3,900	2,738
10. Salalagua	13,550	4,396
B. Algodón	<u>23,145</u>	<u>28,029</u>
1. El Amate	23,145	28,029
2. Agua Salada
3. Jalacatal
REGION CENTRAL	<u>797,900</u>	<u>62,768</u>
A. Granos Básicos	<u>24,200</u>	<u>26,440</u>
1. San Juan Buena Vista	24,200	26,440
B. Algodón	<u>773,700</u>	<u>36,328</u>
1. Zacatillos	42,900	8,328
2. La Palma	537,800	15,759
3. La Longaniza	193,000	12,241
REGION OCCIDENTAL	<u>11,780</u>	<u>7,509</u>
A. Granos Básicos	<u>11,780</u>	<u>7,509</u>
1. La Sabana	5,000	1,985
2. Garita Palmera	6,780	5,524
TOTAL	904,585	164,727



(Fundación Promotora de Cooperativas) y a las promovidas directamente por el BFA.

4.3.2. Volumen del crédito otorgado por el BFA y la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UCS a las cooperativas comunales afiliadas.

El Cuadro Nº 10 nos informa sobre el volumen de crédito suministrado por el BFA y CAC-UCS a las cooperativas comunales encuestadas. No fue posible obtener la información de cuatro cooperativas comunales a causa de la naturaleza de los sistemas de información del BFA y de la UCS y por el desconocimiento del tema de parte de los dirigentes de las CC mencionadas. 6/

Se supone que de los Q 2,200,010 otorgados por el BFA a las cooperativas agrícolas afiliadas a la UCS, Q 904,585 fueron suministrados a las cooperativas comunales estudiadas. El resto Q 1,495,425 estarían distribuidos entre grupos cooperativos de parceleros y grupos comunales que se desintegraron en el presente año.

De los Q 808,086 prestados por la UCS a sus afiliados durante el año agrícola 1974-75, Q 164,727 fueron otorgados a las cooperativas comunales objeto de estudio, el resto fue distribuido posiblemente en la misma forma en que lo hizo el Banco de Fomento Agropecuario.

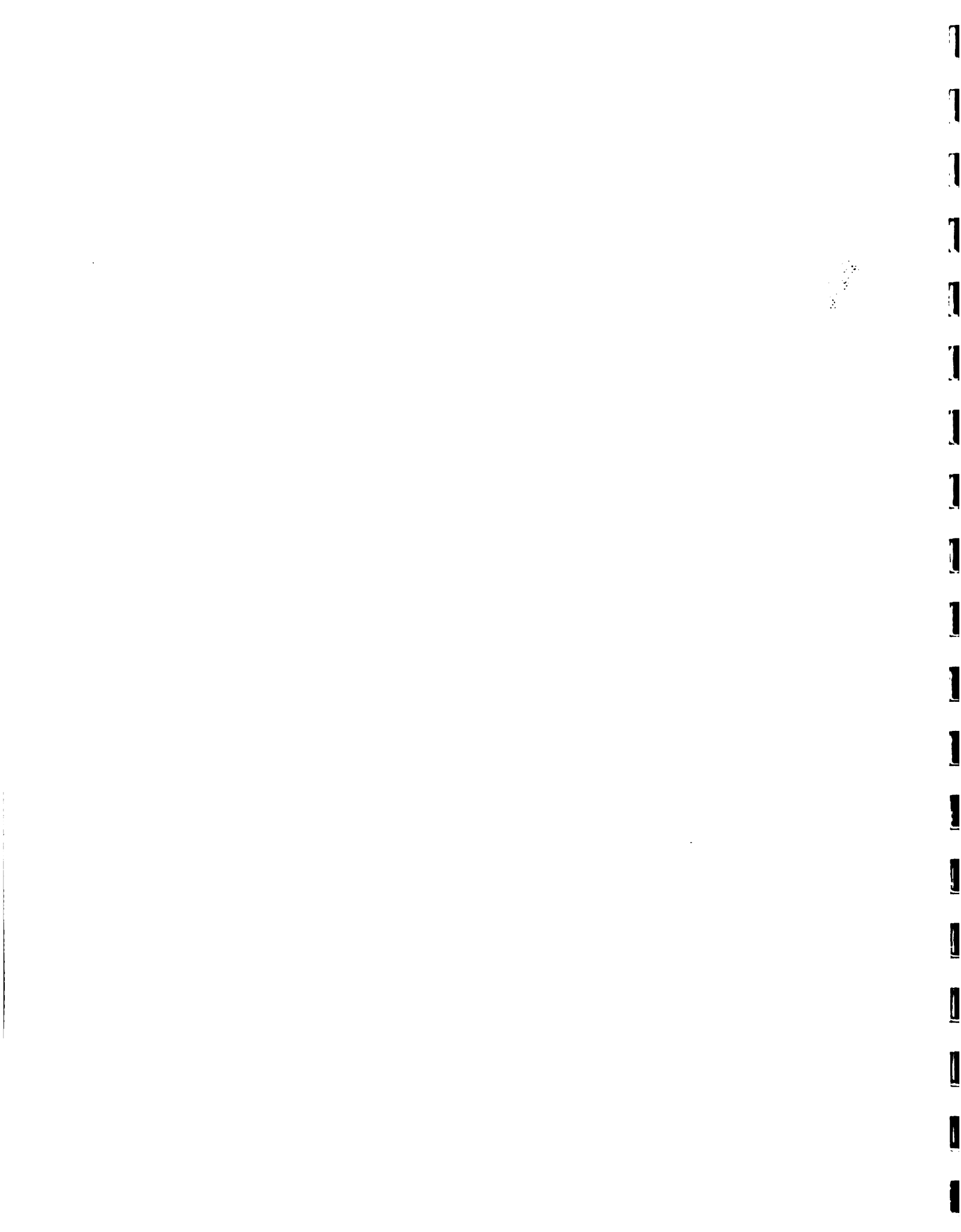
Según la información suministrada por la sección de crédito cooperativo del BFA, todas las cooperativas agrícolas de la UCS, comunales o no, habían cancelado sus deudas; 7/ en cambio, las dos cooperativas centrales de la UCS (CAC y CSMC) tenían compromisos pendientes por un total de Q 731,734.00. 8/

4.4. Indicadores de Eficiencia Económica en las CC para el año agrícola 1974-1975

4.4.1. Rendimientos por Manzana

El Cuadro Nº 11 ilustra en detalle los rendimientos, según los

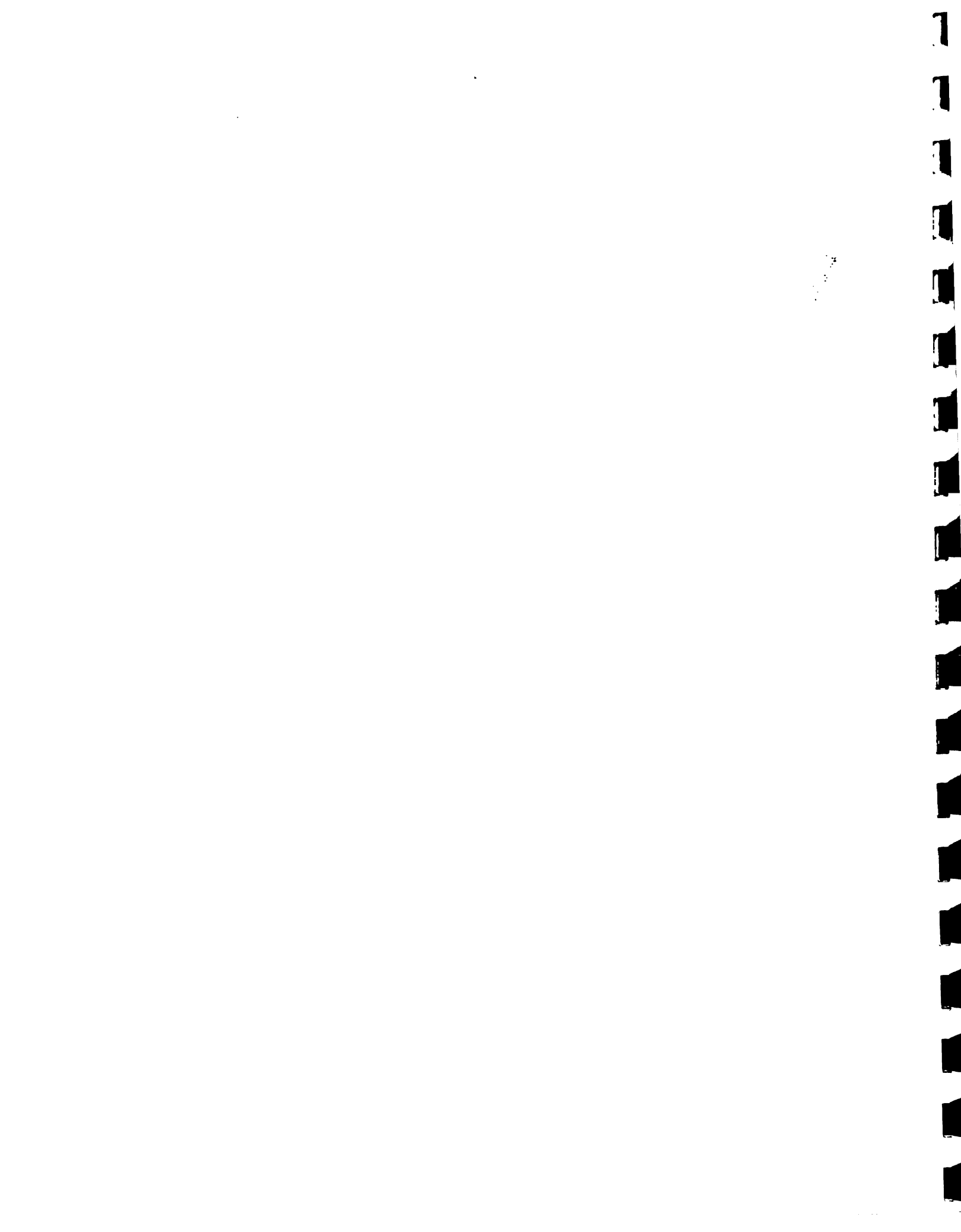
- 6/ Las cooperativas comunales San Bartolo y San Sebastián no aparecen en las listas suministradas por el BFA. Es posible que el crédito haya sido otorgado a la Unión Comunal Migueleña y ésta a su vez lo haya hecho a los grupos aludidos. Es posible que las cooperativas Agua Salada y Jala catal estén incluidas en el volumen de créditos otorgados a dos grupos regionales denominados Cerro Bonito y Las Delicias. No hemos conseguido información fidedigna al respecto.
- 7/ Información personal suministrada por el Director de la Sección de Crédito Cooperativo.
- 8/ Información suministrada por la CAC de la UCS.



CUADRO Nº 11

RENDIMIENTOS POR MANZANA EN QUINTALES. AÑO AGRICOLA 1974-1975

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO COOPERATIVO	ALGODON Nº	MAIZ Nº	MAICILLO Nº	FRIJOL Nº	ARROZ Nº
REGION ORIENTAL	24.07	13.85	5.26	8.48	22.76
A. Granos Básicos					
1. Amate	-	2.08	2.44	6.00	-
2. El Casío	-	15.47	4.40	-	-
3. El Guisquil	-	9.50	2.13	-	-
4. Flamenco	-	23.85	9.63	-	18.33
5. El Talón	-	0.86	-	11.93	-
6. Concepción	-	28.00	7.23	-	-
7. San Bartolo	-	20.96	10.94	-	23.50
8. San Sebastián	0	1.00	-	1.1	-
9. Valencia	-	13.53	14.80	-	-
10. Salalagua	-	6.62	2.18	7.00	-
B. Algodón	24.07	-	-	-	-
1. El Amate	12.75	-	-	-	-
2. Agua Salada	23.00	-	-	-	-
3. Jalacatal	28.85	-	-	-	-
REGION CENTRAL	39.74	42.41	-	-	-
A. Granos Básicos	-	42.41	-	-	-
1. San Juan Buena Vista	-	48.45	-	-	-
B. Algodón	39.74	-	-	-	-
1. Zacatillos	36.27	35.00	-	-	-
2. La Palma	36.91	-	-	-	-
3. La Longaniza	49.55	20.57	-	-	-
REGION OCCIDENTAL	-	28.84	0.94	-	-
A. Granos Básicos	-	-	-	-	-
1. La Sabana	-	36.36	0.94	-	-
2. Garita Palmera	-	23.33	-	-	-
TOTAL	36.26	24.95	4.83	8.48	22.76



principales cultivos obtenidos por las CC durante el año agrícola en referencia. También señala los promedios a nivel regional y nacional.

En la producción de algodón, las CC de la Región Oriental muestran un promedio considerablemente más bajo que el obtenido por las pertenecientes a la Región Central. Mientras que éstas obtuvieron rendimientos en promedio de 39.74 quintales por manzana, las de la Región Oriental lograron alcanzar tan sólo 24.07 quintales por manzana, en esta región la cooperativa de rendimientos más bajos fue El Amate con 12.75 qq/mz. De las tres cooperativas algodoneras de la Región Central, La Longa logra el promedio más alto (49.55 qq/mz) y Zacatillos el más bajo (36.27 qq/mz).

La producción de maíz de todas las CC registra un rendimiento promedio de 24.95 qq/mz. De las tres regiones, la Oriental obtiene el más bajo, 13.85 quintales por manzana. En orden ascendente le sigue la Región Occidental con 28.84 qq/mz hasta culminar en la Región Central con un promedio de 42.41 qq/mz. En el conjunto de todas las CC productoras de maíz, siete de ellas (Amalita, El Cacao, El Guisquil, El Tablón, San Sebastián, Valencia y Salalagua) se destacan por sus bajos rendimientos. Por el contrario, sobresalen los rendimientos alcanzados por la cooperativa San Juan Buena Vista, (48.45 qq/mz) perteneciente a la Región Oriental.

La producción de maicillo está concentrada casi de manera absoluta en la región Oriental; sólo una cooperativa de las otras dos regiones, (La Sabana) trabajó este cultivo. El rendimiento de promedio de maicillo de todas las CC fue de 4.83 qq/mz. (En la Región Oriental, alcanza a 5.26 qq/mz).

Cuatro CC que sembraron frijol registraron un promedio de 8.48 qq/mz y dos que dedicaron parte de sus tierras a la producción de arroz obtuvieron 22.76 qq/mz; todas pertenecen a la Región Oriental.

4.4.2. Costos Totales de Producción por manzana.

El costo total de producción por manzana para las distintas regiones y cultivos, en cada una de las CC, aparece anotado en el cuadro Nº 12. En él se pueden diferenciar dos grandes grupos: los costos de granos básicos (maíz, maicillo, frijol y arroz) y los costos de algodón. Los primeros oscilan entre ₡ 290.9/mz y ₡ 660.0/mz y los segundos entre ₡ 1,079.8/mz y ₡ 1,310.4/mz.

El costo promedio por manzana en granos básicos para la Región Oriental es de ₡ 517.3, el costo más bajo fue en Salalagua, ₡ 350.0 y el más alto en El Guisquil ₡ 721.8. De las nueve cooperativas que reportaron datos, cinco tuvieron costos por enci-



CUADRO Nº 12

COSTO TOTAL POR MANZANA EN COLONES. AÑO AGRICOLA 1974-1975

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL SECTOR COOPERATIVO	COSTO TOTAL	MANZANAS	COSTO POR/ MANZANA
REGION ORIENTAL			
A. Granos Básicos	145,898	282	517.3
1. Amapolita	29,804	60	496.7
2. El Cacabo	19,800	30	660.0
3. El Quisquil	5,774	8	721.8
4. Flamenco	14,371	30	479.0
5. El Tablón	15,709	28	561.0
6. Concepción	23,768	39	609.4
7. San Bartolo	10,595	20	529.8
8. San Sebastián
9. Valencia	8,577	17	504.5
10. Salalagua	17,500	50	350.0
B. Algodón			
1. El Amate	25,910	24	1,079.8
2. Agua Salada
3. Jalacatal
REGION CENTRAL			
A. Granos Básicos	53,212	100	532.1
1. San Juan Buena Vista	53,212	100	532.1
F. Algodón	531,823	406	1,309.9
1. Zacatillos
2. La Palma	359,044	274	1,310.4
3. La Longaniza	124,779	96	1,299.8
REGION OCCIDENTAL			
A. Granos Básicos	21,672	82	264.3
1. La Sabana	21,672	82	264.3
2. Garçita Palmera	6,400	22	290.9
	15,272	40	381.8
TOTAL			



ma del promedio para la Región y el grupo de cultivos.

En la Región Occidental se encontró un costo promedio para granos básicos de ₡ 264.3, considerablemente más bajo que el límite inferior de la Región Oriental.

La oscilación entre los valores máximos y mínimos de los costos de producción para el cultivo de algodón, es relativamente más estrecha que la encontrada para los granos básicos. El costo mayor lo tiene La Longaniza ₡ 1,310.4 y el menor El Amate ₡ 1,079.8 (la primera ubicada en la región Central y la segunda en la Oriental).

4.4.3. Valor absoluto y relativo de mano de obra pagada ^{9/} por manzana, según socios y no socios.

Como ilustra el cuadro N^o 13, el valor absoluto de la mano de obra pagada por manzana para la Región Oriental y para el grupo de cooperativas productoras de granos básicos fue de ₡ 288.10. Ahora bien, el menor valor de mano de obra pagada por manzana se encontró en Salalagua, ₡ 95.90, y el mayor en San Bartolo ₡ 445.10. Al calcular la participación en términos porcentuales de los socios y no socios en la misma región y cultivo, encontramos que la participación de los primeros fue del 47% y la de los segundos del 53%. Es decir, que en el valor total promedio de mano de obra pagada, los asalariados de las CC tuvieron una participación mayor que los socios de las mismas. La cooperativa que mostró la más alta participación de los socios en el aludido valor fue Salalagua, 97.9% y El Tablón la más baja, 26.7%.

San Juan Buena Vista, cooperativa cultivada en granos básicos y perteneciente a la Región Central pagó ₡ 158.7 por manzana en mano de obra, de los cuales el 88.7% correspondió a socios. La Longaniza a su vez cubrió un valor total por manzana de ₡345.02, con una participación de los socios del 57.5%.

Garita Palmera representa en el cuadro N^o 13 a los Granos Básicos y también a la Región Occidental, con un valor absoluto de mano de obra pagada de ₡ 129.73 y con una participación porcentual de los socios en este valor de ₡ 77.7%.

9/ Datos conseguidos en Planillas de pago existentes en Contabilidad UCS.



1000

CUADRO N° 13

VALOR ABSOLUTO Y RELATIVO DE MANO DE OBRA PAGADA POR MANZANA, SEGUN SOCIOS Y

NO SOCIOS. AÑO AGRICOLA 1974-1975 .

CATEGORIA Y SUBCATEGORIA	SOCIOS		NO SOCIOS		TOTAL	
	Colones	%	Colones	%	Colones	%
REGION NOROCCIDENTAL						
1. Aranos Básicos	135.40	47.0	152.70	53.0	288.10	100
2. Agua Salada	148.50	44.0	189.10	55.0	337.60	100
3. El Pablón	127.90	32.5	265.50	67.5	393.40	100
4. El Músquil	204.10	59.8	137.20	40.2	341.30	100
5. El Mameño	195.50	50.7	189.90	41.3	385.40	100
6. El Pablón	58.80	26.7	161.50	73.3	220.30	100
7. San Sebastián	116.10	40.8	168.10	59.2	284.20	100
8. San Bartolomé	237.40	53.3	207.70	46.7	445.10	100
9. San Sebastián
10. Valencia	135.70	58.8	94.90	41.2	230.60	100
11. La Alagüa	93.90	97.9	2.00	2.1	95.90	100
Algodón						
1. El Amate
2. Agua Salada
3. Jalacatal
REGION CENTRAL						
A. Aranos Básicos	140.7	88.7	18.00	11.3	158.70	100
1. San Juan Buena Vista	140.7	88.7	18.00	11.3	158.70	100
b. Algodón						
1. Zecatillos
2. La Palma
3. La Longaniza	198.50	57.5	146.52	42.5	345.02	100
REGION OCCIDENTAL	100.80	77.7	28.93	22.3	129.73	100
A. Aranos Básicos	100.80	77.7	28.93	22.3	129.73	100
1. La Sabana
2. Carita Palmera	100.80	77.7	28.93	22.3	129.73	100
TOTAL						



10

4.4.4. Relación entre el Valor de la Mano de Obra pagada por manzana / Costos Totales por manzana.

Esta relación, resultante de los dos indicadores mencionados, se expone en el cuadro N° 14. En él se observa que las cuatro cifras más bajas se encuentran en tres cooperativas de granos básicos y en la única aldononera que dio información al respecto. La cifra más alta (0.84) la registra San Bartolo, cooperativa cerealera de la Región Oriental y el promedio para el cultivo en la misma Región es de 0.56.

4.4.5 Absorción de Mano de Obra por manzana y Participación de Socios y no Socios

El número absoluto y relativo de días hombres por manzana, 10/ para los dos grupos de cultivos y las tres Regiones adoptadas, según socios y no socios, se expone en el cuadro N° 15. Allí aparece que el promedio total de días trabajados por manzana en las organizaciones cooperativas dedicadas a granos básicos es de 107.4 durante el año 1974-75. Se encontró que de este total el 43.9% es aportado por los socios y el 56.1% por los no socios. La cooperativa San Bartolo presenta el mayor número total de días trabajados por manzana, 171.6 y Salalagua el más bajo, 34.08. (Correspondientemente, Salalagua presenta la mayor participación de los socios, 97.90%.) En El Tablón, en cambio, los socios contribuyeron con sólo el 26.3% del total de trabajo absorbido por manzana durante el año.

San Juan Buena Vista, la única cooperativa dedicada a granos básicos en la Región Central, registró 72.99 días trabajados por manzana y una participación de los socios en este total del 93.8%.

El algodón, representado en el caso de este indicador únicamente por La Longaniza, absorbió 68.81 días/hombre por manzana con una participación porcentual de los socios de 62.2%.

4.4.6. Rentabilidad de las Cooperativas Comunes durante el año agrícola 1974-75.

De las diez cooperativas que suministraron información en la Región Oriental, siete tuvieron pérdidas de considerable magnitud, como puede verificarse en el cuadro N° 16. En cambio, las cooperativas de la Región Central y Occidental registradas en el mismo cuadro aparecen con utilidades significativas.



RELACION VALOR MANO DE OBRA PAGADA POR MANZANA Y COSTOS TOTALES POR MANZANA

AÑO AGRICOLA 1974-75

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	COSTO TOTAL Por Manzana	VALOR PAGADO Mano de Obra Por Manzana	VALOR M.O. COSTO TOTAL
REGION ORIENTAL			
A. Granos Básicos	517.30	288.10	0.56
1. Amapalita	496.70	337.60	0.68
2. El Cacao	660.00	393.40	0.60
3. El Guisquil	721.80	341.30	0.47
4. Flamenco	479.00	385.40	0.80
5. El Tablón	561.00	220.30	0.39
6. Concepción	609.40	284.20	0.47
7. San Bartolo	529.80	445.10	0.84
8. San Sebastián
9. Valencia	504.50	230.60	0.46
10. Salalagua	350.0	95.90	0.27
B. Algodón
1. El Amate
2. Agua Salada
3. Jalacatal
REGION CENTRAL			
A. Granos Básicos	532.10	158.70	0.30
1. San Juan Buena Vista	532.10	158.70	0.30
B. Algodón
1. Zacatillos
2. La Palma
3. La Longaniza	1,299.80	345.02	0.27
REGION OCCIDENTAL			
A. Granos Básicos	381.80	129.73	0.34
1. La Sabana
2. Garita Palmera	381.80	129.73	0.34

TOTAL



NUMERO ABSOLUTO Y RELATIVO DE DIAS HOMBRE POR MANZANA, SEGUN SOCIOS Y NO SOC

AÑO AGRICOLA 1974- 75

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	SOCIOS		NO SOCIOS		Número Total Días Hombre Manz.
	Nº de días hom- bre por Manzana		Nº de días hom- bre por Manzana		
REGION ORIENTAL	<u>47.18</u>	<u>43.9</u>	<u>60.26</u>	<u>56.1</u>	<u>107.44</u>
A. Granos Básicos	<u>47.18</u>	<u>43.9</u>	<u>60.26</u>	<u>56.1</u>	<u>107.44</u>
1. Amapalita	48.96	45.5	58.56	54.5	107.52
2. El Cacao	49.70	33.3	99.37	66.7	149.07
3. El Guisquil	69.12	61.7	42.88	38.3	112.00
4. Flamenco	63.30	54.7	52.50	45.3	115.80
5. El Tablón	20.96	26.3	58.75	73.7	79.71
6. Concepción	37.64	43.0	49.91	57.0	87.55
7. San Bartolo	95.48	55.6	76.15	44.4	171.63
8. San Sebastián
9. Valencia	46.65	60.0	31.18	40.0	77.82
10. Salalagua	33.36	97.90	0.72	2.1	34.08
B. Algodón
1. El Amate
2. Agua Salada
3. Jalacatal
REGION CENTRAL	<u>55.90</u>	<u>78.8</u>	<u>15.05</u>	<u>21.2</u>	<u>70.95</u>
A. Granos Básicos	<u>68.47</u>	<u>93.8</u>	<u>4.52</u>	<u>6.2</u>	<u>72.99</u>
1. San Juan Buena Vista	68.47	93.8	4.52	6.2	72.99
B. Algodón
1. Zacatillos
2. La Palma
3. La Longaniza	42.79	62.2	26.02	37.8	68.81
REGION OCCIDENTAL	<u>49.76</u>	<u>87.3</u>	<u>7.24</u>	<u>12.7</u>	<u>57.00</u>
A. Granos Básicos	<u>49.76</u>	<u>87.3</u>	<u>7.24</u>	<u>12.7</u>	<u>57.00</u>
1. La Sabana
2. Garita Palmera	49.76	87.3	7.24	12.7	57.00



RENTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS COMUNALES DURANTE EL AÑO AGRICOLA 1974-75

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	INGRESOS BRUTOS	COSTOS TOTALES	UTILIDADES	RENTABILIDAD
	Colones	Colones	Colones	%
REGION ORIENTAL	116,301	171,808	- 55,507	- 32.3
A. Granos Básicos	103,650	145,898	- 42,248	- 28.9
1. Amapalita	6,440	29,804	- 23,364	- 78.4
2. El Cacao	9,604	19,800	- 10,196	- 51.5
3. El Guisquil	1,699	5,774	- 4,075	- 70.6
4. Flamenco	15,648	14,371	1,277	8.9
5. El Tablón	20,460	15,709	4,751	30.2
6. Concepción	18,413	23,768	- 5,355	- 22.5
7. San Bartolo	11,056	10,595	461	4.4
8. San Sebastián
9. Valencia	6,990	8,577	- 1,587	- 18.5
10. Salalagua	13,340	17,500	- 4,160	- 23.8
B. Algodón				
1. El Amate	12,651	25,910	- 13,259	- 51.2
2. Agua Salada
3. Jalacatal
REGION CENTRAL	651,308	537,035	114,273	21.3
A. Granos Básicos	78,795	53,212	25,583	48.1
1. San Juan Buena Vista	78,795	53,212	25,583	48.1
B. Algodón	572,513	483,823	88,690	18.3
1. Zacatillos
2. La Palma	402,390	359,044	43,346	12.1
3. La Longaniza	170,123	124,779	45,344	36.3
REGION OCCIDENTAL	34,522	21,672	12,850	59.3
A. Granos Básicos	34,522	21,672	12,850	59.3
1. La Sabana	8,250	6,400	1,850	28.9
2. Garita Palmera	26,272	15,272	11,000	72.0

TOTAL

1000



Ahora bien, la Región Oriental tiene una rentabilidad negativa de - 32.3%, correspondiéndole a las cooperativas productoras de granos básicos un promedio de -28.9%. Dos de las tres cooperativas de esta Región que registraron utilidades tuvieron una rentabilidad baja, en San Bartolo de 4.4% y en El Flamenco de 8.9%. El Tablón presenta una rentabilidad positiva de 30.2% que se puede considerar bastante aceptable.

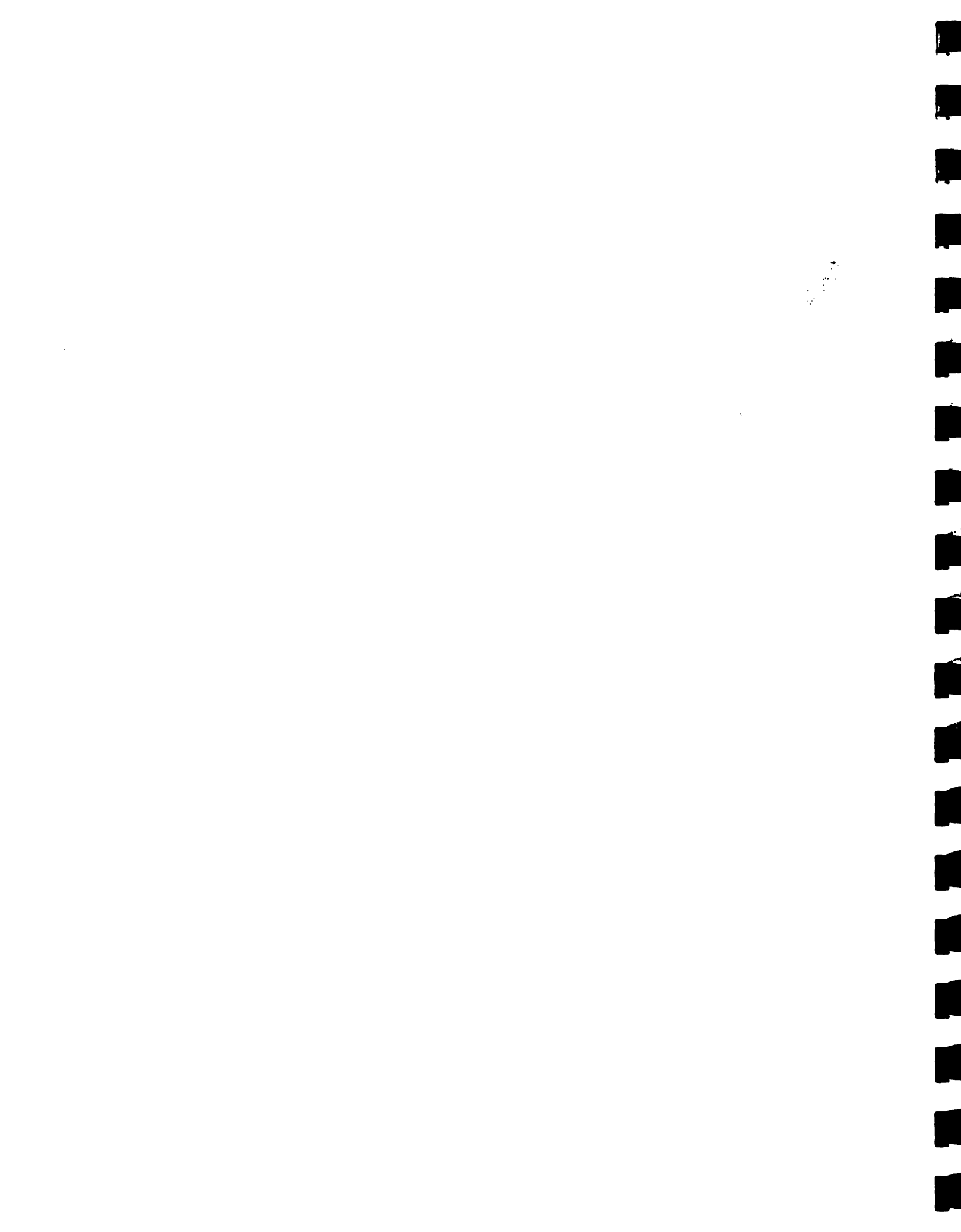
De todas las cooperativas de la Región Central y Occidental, Garita Palmera aparece con la rentabilidad más alta 72.%, la más baja le corresponde a La Palma con 12.1%. De las dos regiones con rentabilidad positiva, la Occidental tiene una rentabilidad del 59.3% y la Central del 21.3%.

4.5. Opinión de los Dirigentes de las CC sobre las Causas de las Pérdidas en el año agrícola 1974-75.

El conjunto total de respuestas dadas por los dirigentes de las cooperativas comunales, se puede sintetizar en tres grandes grupos: 1) Causas externas atribuidas a la influencia de las condiciones meteorológicas, 2) causas externas atribuidas a la ineficiencia de los servicios institucionales y, 3) causas internas atribuidas a la inexperiencia y deficiencia en la administración de la cooperativa.

El primer grupo de respuestas es el más frecuente. De trece cooperativas que opinaron al respecto, doce dieron razones que caben dentro de este primer grupo. Algunas de ellas lo expresaron de una manera lacónica y genérica refiriéndose simplemente a la "sequía" y al "huracán Fifi". Otras dieron razones derivadas de las condiciones meteorológicas: mayor cantidad de plagas y bajos rendimientos como consecuencia de la sequía.

El segundo grupo de respuestas, ineficiencia de los servicios institucionales, se argumentó con menor frecuencia y se refiere específicamente a causas tales como falta y tardanza del crédito, ausencia de asistencia técnica e insumos suministrados de mala calidad. Por último, el tercer grupo de respuestas sólo fue mencionado por una cooperativa quien atribuyó las pérdidas a la falta de experiencia administrativa.



CAPITULO II

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS COMUNALES DE LA URS, SEGUN AREAS DE ESTUDIO

1. AREA Y CARACTERISTICAS GENERALES

1.1 Alfabetismo

Esta característica se distribuye en el número total de miembros de las CC en una mitad exacta que sabe leer y escribir y otra mitad que no sabe, pero presenta algunas variaciones entre los distintos grupos estudiados.

En el cuadro No. 1 se presenta en números absolutos y relativos la relación de socios alfabetos y analfabetos en cada una de las Cooperativas Comunales, según su clasificación en grupos por tipo de cultivo y región.

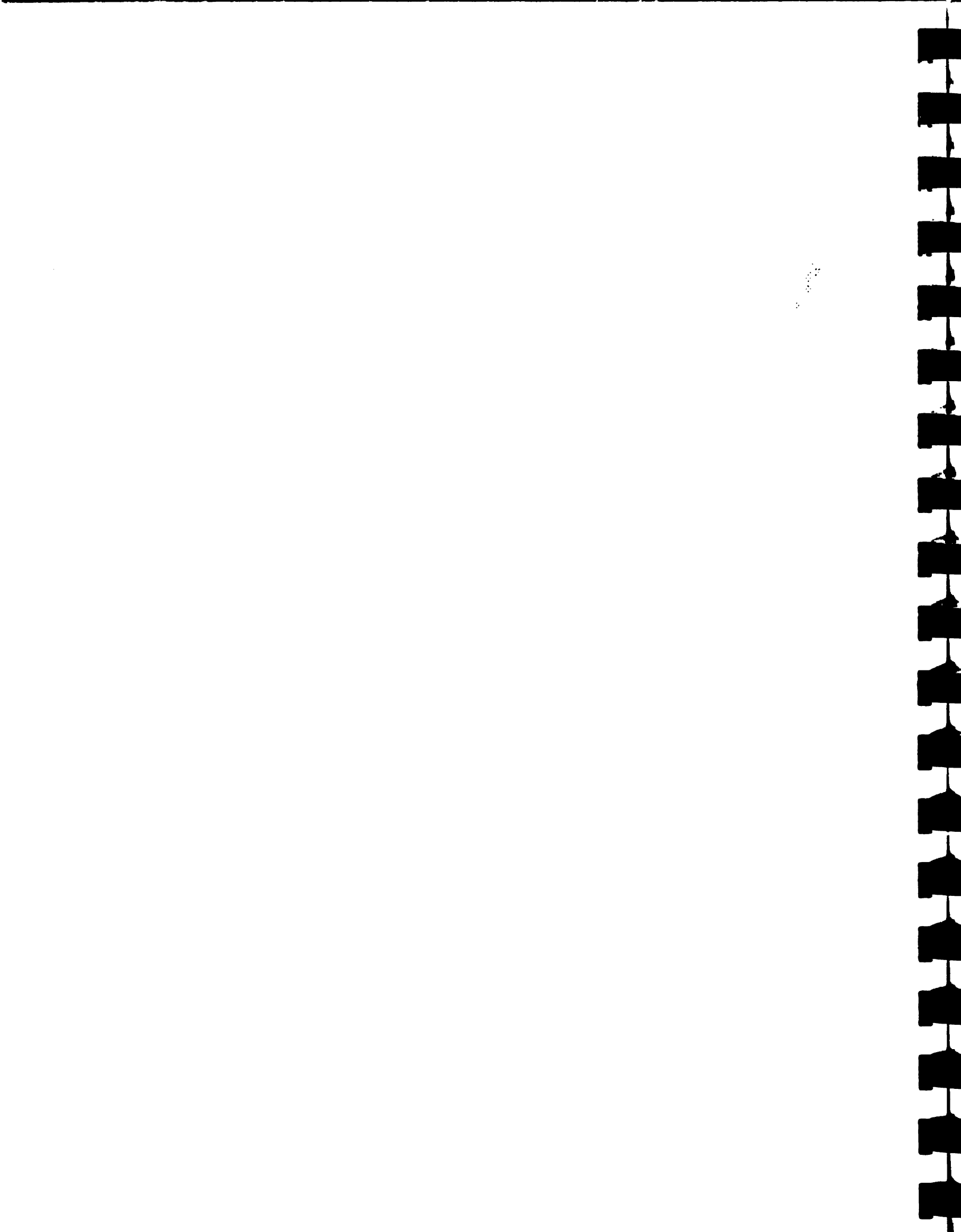
En dicho cuadro puede observarse que es en las cooperativas de la Región Central donde existe la mayoría de socios que saben leer y escribir, en proporción de 58.7% de alfabetos y 41.3% de analfabetos; siendo en el grupo de Granos Básicos y específicamente en la cooperativa de San Juan Buena Vista donde está el mayor número de ellos (62.5% y 37% de alfabetos y analfabetos respectivamente). Es de importancia anotar que en esta misma región y en el grupo de Algodón están la cooperativa Zacatillos, en la que totalidad de socios saben leer y escribir y la cooperativa La Longaniza, en donde 6 de cada 10 socios son alfabetos.

En la Región Occidental con el 54.8% de alfabetismo destaca en este aspecto la cooperativa La Sabana, dedicada al cultivo de Granos Básicos, en la cual también 6 de cada 10 socios saben leer y escribir.

En la Región Oriental por el contrario, se encontró que sólo el 40.4% de los socios en las cooperativas de la región, saben leer y escribir y el 59.6% son analfabetos.

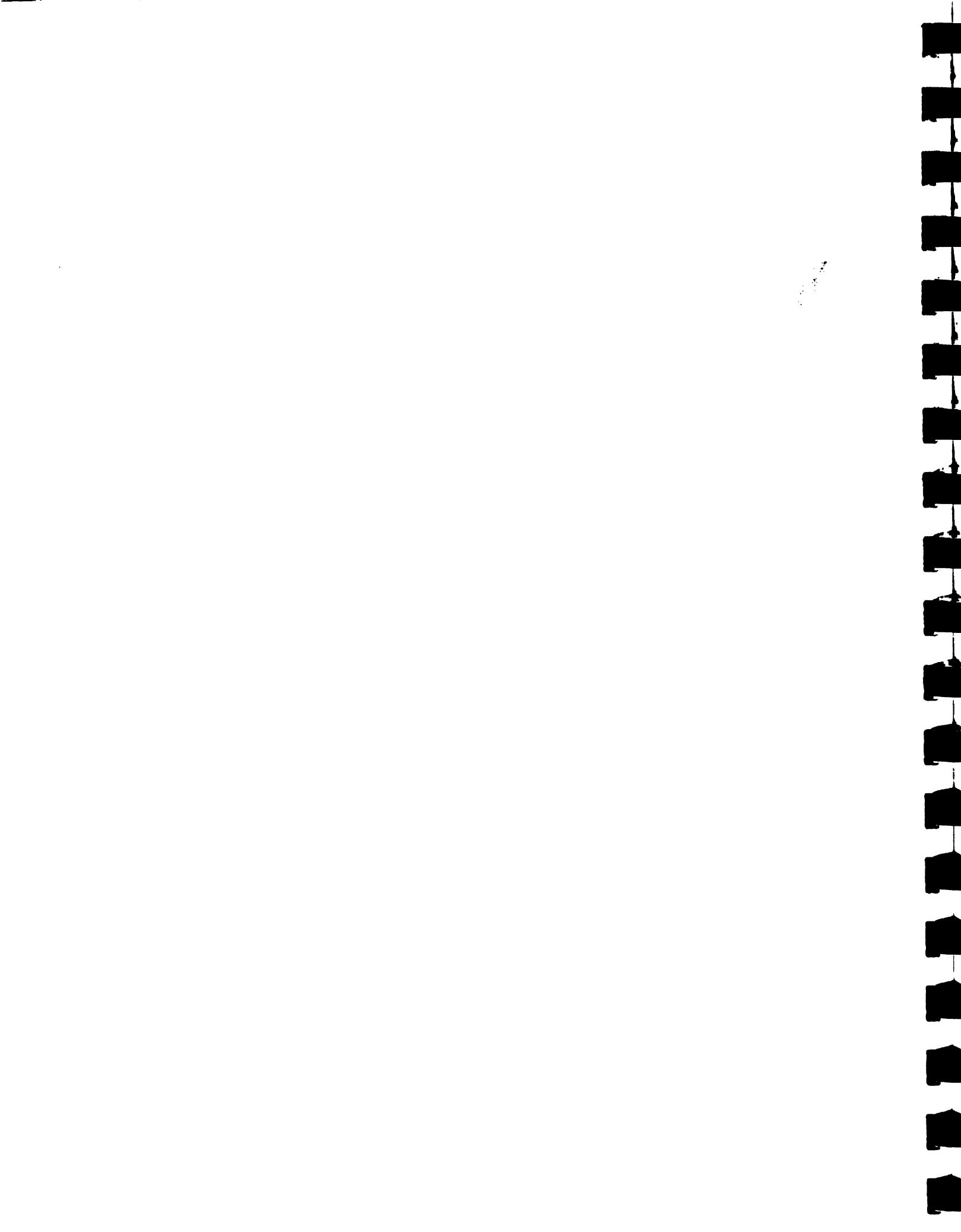
En el grupo de las cooperativas dedicadas al cultivo del Algodón, la proporción de analfabetismo es casi de 7 analfabetas por cada 10 socios.

Dentro del grupo de Granos Básicos en el cual se mantiene una proporción de 43.2% de alfabetos y 56.8% de analfabetos, es de hacer notar que se encuentran cuatro cooperativas que presentan altas proporciones de alfabetismo entre sus socios: Concepción 100%; Valencia, 75%; San Sebastián, 71.4% y San Bartolo, 65.5%.



ALFABETISMO DE LOS SOCIOS. 1975

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	ALFABETOS		ANALFABETOS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
REGION ORIENTAL	<u>76</u>	<u>40.4</u>	<u>112</u>	<u>59.6</u>	<u>188</u>	<u>100</u>
A. Granos Básicos	<u>63</u>	<u>43.2</u>	<u>83</u>	<u>56.8</u>	<u>146</u>	<u>100</u>
1. Amapalita	7	33.3	14	66.7	21	100
2. El Pacao	7	25.0	22	75.0	29	100
3. El Guisquil	5	50.0	5	50.0	10	100
4. Flamenco	2	12.5	14	87.5	16	100
5. El Tablón	4	25.0	11	75.0	15	100
6. Concepción	14	100.0	0	0	14	100
7. San Bartolo	11	62.5	7	37.5	18	100
8. San Sebastián	5	71.4	2	28.6	7	100
9. Valencia	5	75.0	2	25.0	7	100
10. Salalagua	3	33.3	6	66.7	9	100
B. Algodón	<u>13</u>	<u>31.0</u>	<u>29</u>	<u>69.0</u>	<u>42</u>	<u>100</u>
1. El Amate	2	50.0	2	50.0	4	100
2. Agua Salada	4	40.0	6	60.0	10	100
3. Jalacatal	4	25.0	21	75.0	28	100
REGION CENTRAL	<u>98</u>	<u>58.7</u>	<u>69</u>	<u>41.3</u>	<u>167</u>	<u>100</u>
A. Granos Básicos	<u>30</u>	<u>62.5</u>	<u>18</u>	<u>37.5</u>	<u>48</u>	<u>100</u>
1. San Juan Buena Vista	30	62.5	18	37.5	48	100
B. Algodón	<u>68</u>	<u>57.1</u>	<u>51</u>	<u>42.9</u>	<u>119</u>	<u>100</u>
1. Zacatillos	24	100.0	0	0	24	100
2. La Palma	22	37.5	36	62.5	58	100
3. La Longaniza	22	60.0	15	40.0	37	100
REGION OCCIDENTAL	<u>40</u>	<u>54.8</u>	<u>33</u>	<u>45.2</u>	<u>73</u>	<u>100</u>
A. Granos Básicos	<u>40</u>	<u>54.8</u>	<u>33</u>	<u>45.2</u>	<u>73</u>	<u>100</u>
1. La Sabana	32	60.0	21	40.0	53	100
2. Garita Palmera	8	40.0	12	60.0	20	100
TOTAL	<u>214</u>	<u>50.0</u>	<u>214</u>	<u>50.0</u>	<u>428</u>	<u>100</u>



1.2 Número de hijos en la unidad familiar

En el cuadro número 2, podemos apreciar que los promedios de número de hijos de las Regiones Oriental y Central, son iguales al promedio total (4 hijos). El promedio en Occidente es de 3 hijos por socio.

En la Región Oriental, el grupo de cooperativas en el cultivo de algodón presentan un promedio de 5 hijos por socio y dentro del grupo, la cooperativa El Amate tiene el número más alto, 8 hijos como promedio, y los socios de Agua Salada, al más bajo, 3 hijos promedio.

En el grupo de Granos Básicos, con 3 hijos como promedio, es la cooperativa El Cacao la que presenta mayor número de hijos con un promedio de 5 y las cooperativas El Guisquil, Tablón, San Sebastián y Valencia, los promedios más bajos que se registren, 2 hijos por socio.

En la Región Central, la cooperativa San Juan Buena Vista representa al grupo de Granos Básicos que tiene un promedio de 5 hijos por socio y en el grupo de Algodón, únicamente la cooperativa La Palma está por debajo del promedio del grupo con 3 hijos por socio.

En la Región Occidental, las dos cooperativas que constituyen el único grupo, dedicado al cultivo de granos básicos, tienen idéntico promedio, 3 hijos por socio.

2. AREA SOCIAL - POBLACION

2.1 Capacitación de los socios

2.1.1 **Número de socios de las CC que han asistido o no, a cursos, seminarios o charlas de capacitación.**

Como ilustra el cuadro 3, de los 428 socios de las CC, 281 han asistido a cursos, seminarios o charlas de capacitación impartidas por diferentes entidades. Esta cifra corresponde al 65.7% de la población total.

De las tres regiones, la Central es la que registra el mayor porcentaje de socios asistentes, (76% de los socios de la región). En orden decreciente la Región Oriental muestra el 61.7% de sus socios asistiendo a los diferentes eventos de capacitación y por último la Occidental con el 52% de asistencia.

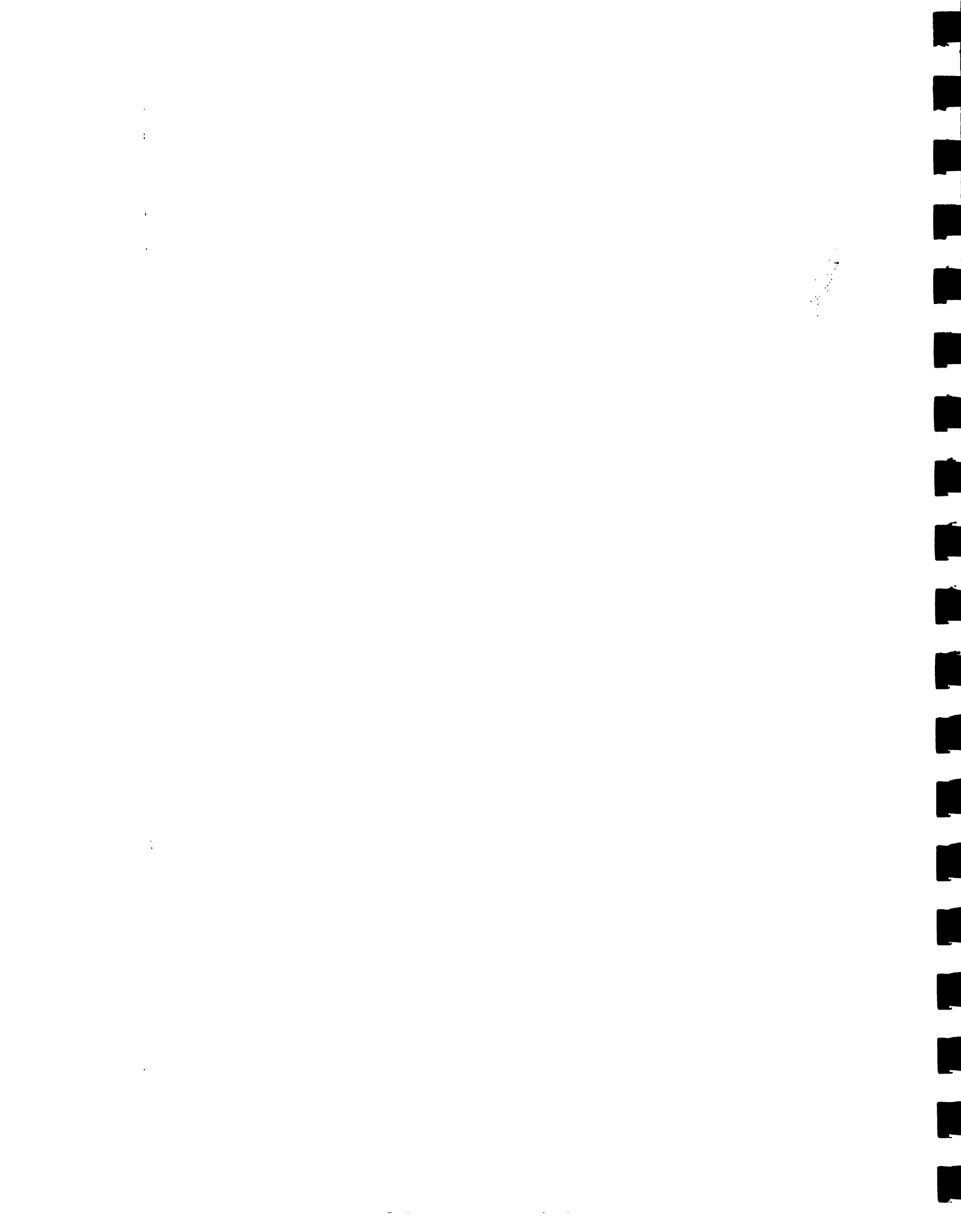
En la Región Oriental el 66.4% de los socios de las CC dedicadas a Granos Básicos, tuvo participación en los cursos, seminarios y charlas de capacitación; en cambio, el nivel de participación en las CC aldoneras llega a un 45.2%.

En la Región Central, apreciamos que el mayor porcentaje de asistencia entre las CC aldoneras lo presenta La Palma (88%).



NUMERO DE SOCIOS ASISTENTES Y NO ASISTENTES A CURSOS

REGION, SUBREGION Y MUNICIPIO	DE SOCIOS ASISTENTES A CURSOS	
	Nº	%
REG. NOROCCIDENTAL	<u>116</u>	<u>61.7</u>
A. Fronteras Básicas	<u>97</u>	<u>65.4</u>
1. San Juan Buena Vista	21	100.0
2. San Juan Buena Vista	22	75.9
3. San Juan Buena Vista	8	80.0
4. El Estero	10	62.5
5. San Juan Buena Vista	10	66.7
6. San Juan Buena Vista	6	42.9
7. San Juan Buena Vista	4	22.2
8. San Juan Buena Vista	3	42.9
9. Villavieja	5	71.4
10. San Juan Buena Vista	8	88.9
B. Algodón	<u>19</u>	<u>45.2</u>
1. El Estero	3	75.0
2. Agua Salada	8	80.0
3. Jalapa	8	28.6
REGION CENTRAL	<u>127</u>	<u>76.0</u>
A. Fronteras Básicas	<u>36</u>	<u>75.0</u>
1. San Juan Buena Vista	36	75.0
B. Algodón	<u>91</u>	<u>76.5</u>
1. Zacatillos	18	75.0
2. La Palma	51	88.0
3. La Hongoaniza	22	59.5
REGION OCCIDENTAL	<u>38</u>	<u>52.0</u>
A. Fronteras Básicas	<u>38</u>	<u>52.0</u>
1. La Tabana	32	60.4
2. San Juan Buena Vista	6	30.0
TOTAL	<u>281</u>	<u>65.7</u>



La única cerealera de la misma región muestra al 75% de sus socios habiendo recibido capacitación.

Entre las dos CC de la Región Occidental, dedicadas a Granos Básicos, La Sabana denota el mayor porcentaje de socios capacitados (60.4%).

2.1.2. Asistencia e Inasistencia a Cursos, Seminarios y Charlas de Capacitación antes y después de afiliarse a la UCS:

En el Cuadro Nº 4, se observa que de los 281 miembros de las CC que recibieron capacitación, 267, correspondientes al 95.02% de los asistentes, lo hicieron después de afiliarse a la UCS. De éstos, 118 pertenecen a la Región Central, 111 a la Oriental y 38 a la Occidental.

2.1.3. Número Promedio de Cursos, Seminarios y Charlas de Capacitación organizados y No Organizadas por la UCS:

En el Cuadro Nº 5, seis fue el número promedio de cursos totales recibidos por los miembros de las CC y de ellos: 3 en promedio fueron organizados por la UCS. Este promedio para todas las CC se conserva en cada una de las regiones, presentando el promedio menor Garita Palmeray el mayor Salalagua de la Oriental, quien recibió en promedio 10 cursos, seminarios y charlas por socio.

2.1.4. Principales Temas sobre los que han recibido Instrucción los Socios de las CC:

Los resultados de la encuesta arrojan 6 conjuntos de temas recibidos por los socios de las CC: 1) Procedimientos Técnicos, 2) Cooperativismo, 3) Organización, 4) Individuo, Familia y Comunidad, 5) Leyes Campesinas y 6) Concientización.

Como se observa en el cuadro Nº 6 el tema de capacitación de mayor ocurrencia recibido por los socios de las CC fue cooperativismo (37.3%); le siguen: procedimientos técnicos (21%), individuo, familia y comunidad (14.1%), organización con 13.6%, leyes campesinas con 7.2% y concientización con 6.8%.

En la Región Oriental se conserva la misma tendencia con excepción de que los temas referentes a la concientización pasa a tercer lugar (13.4%).

En la Región Central el conjunto de temas sobre organización tienen una mayor significación que en la Región Oriental, presentándose el siguiente orden según su importancia relativa: cooperativismo 35.5%, individuo, familia y comunidad 18.3%, organización 17.8%, procedimientos técnicos 16%, leyes campesinas 8.9% y concientización 3.3%. En la Región Occidental el cooperativismo y los procedimientos técnicos tuvieron el mayor número de menciones, 35.7% para el primero y 34.3% para el segundo; organizaciones e individuo, familia y comunidad están casi en iguales proporciones.



REGION, TIPO DE CULTIVO
NOMBRE DEL GRUPO, COGHI P

REGION ORIENTAL

A. Granos Básicos

1. Amapalita
2. El Cacao
3. El Guisquil
4. Flamenco
5. El Tablón
6. Concepción
7. San Bartolo
8. San Sebastián
9. Valencia
10. Salalagua

B. Algodón

1. El Amate
2. Agua Salada
3. Jalacatal

REGION CENTRAL

A. Granos Básicos

1. San Juan Buena Vi

B. Algodón

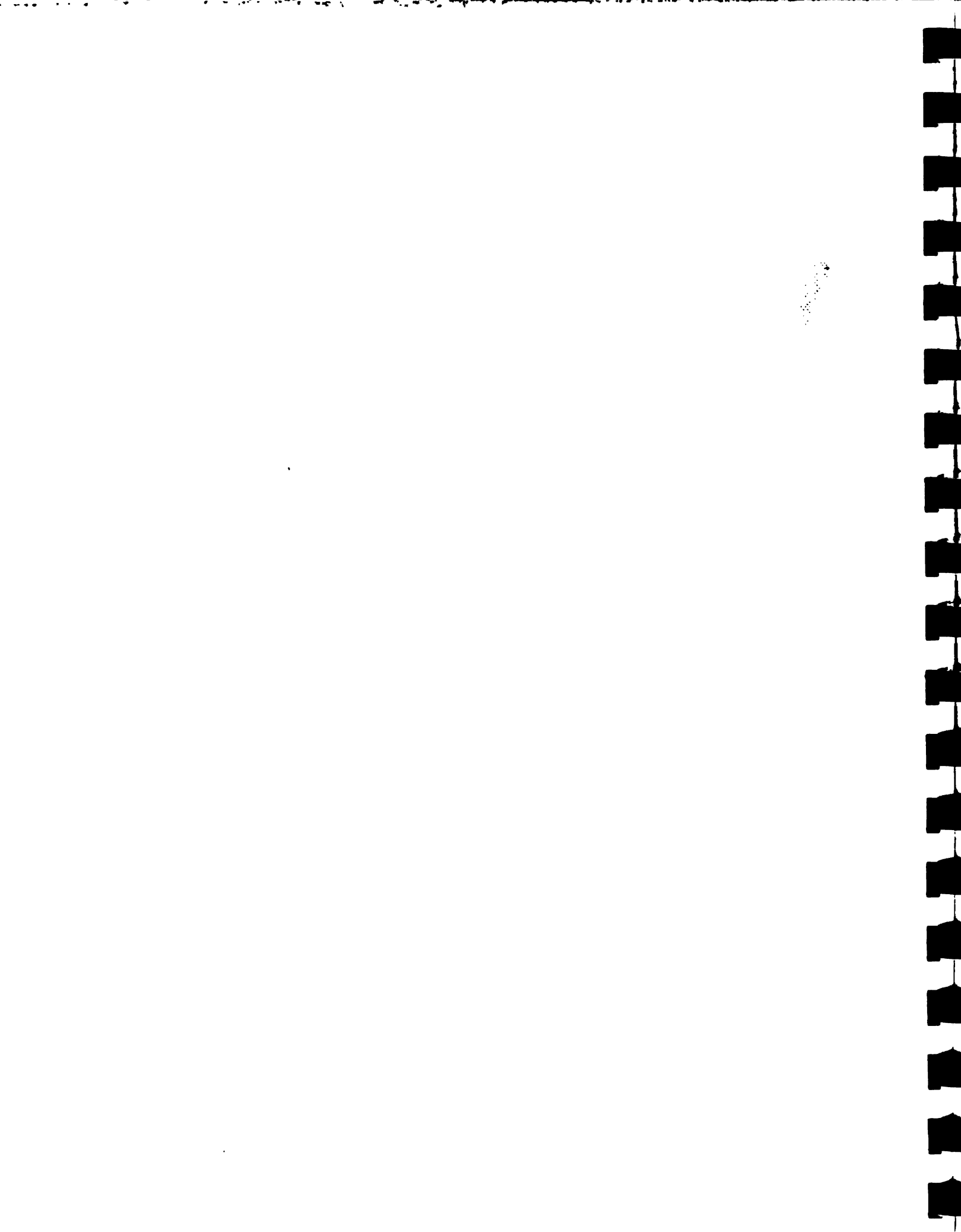
1. Zacatillos
2. La Palma
3. La Longaniza

REGION OCCIDENTAL

A. Granos Básicos

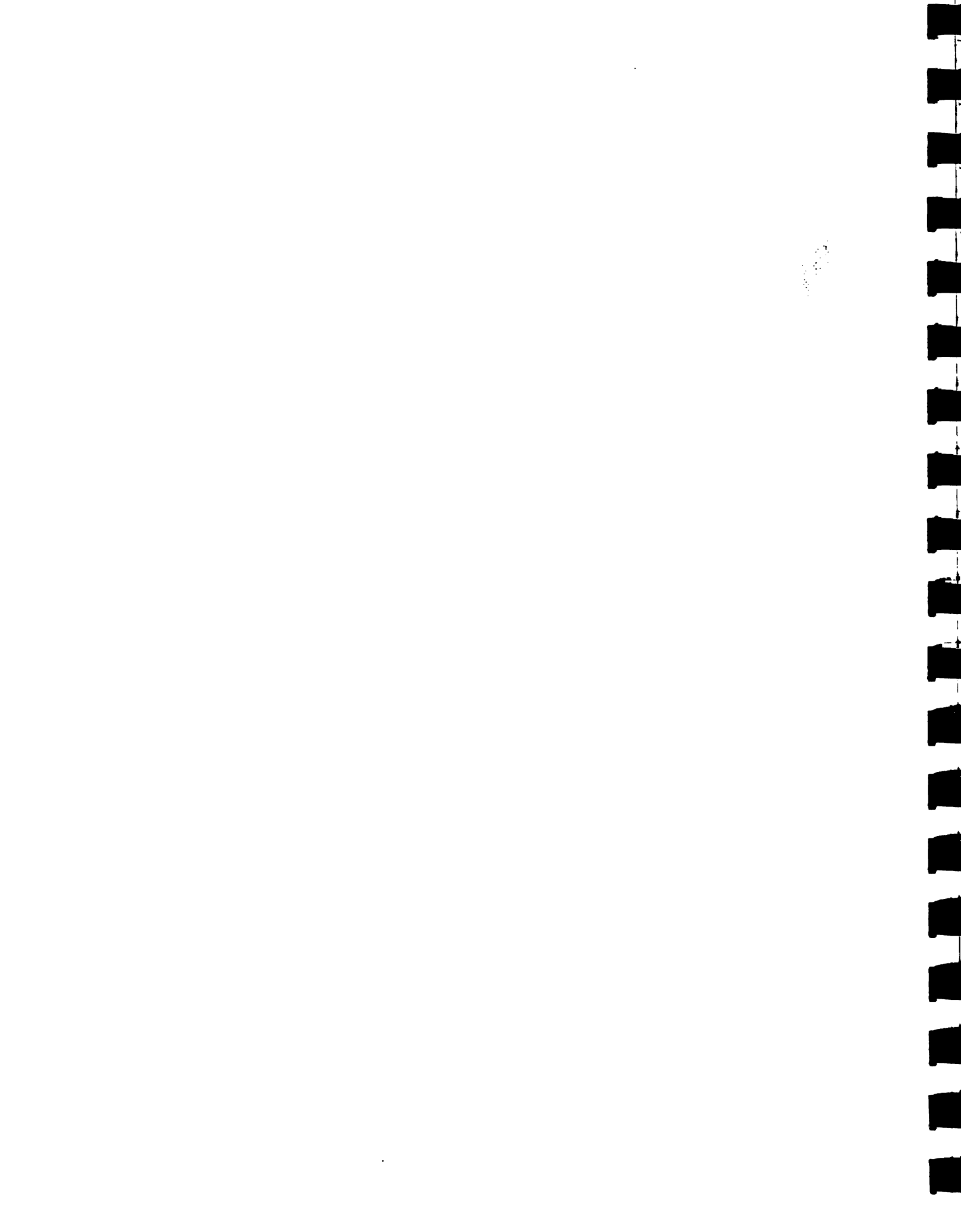
1. La Sabana
2. Garita Palmera

TOTAL . . .



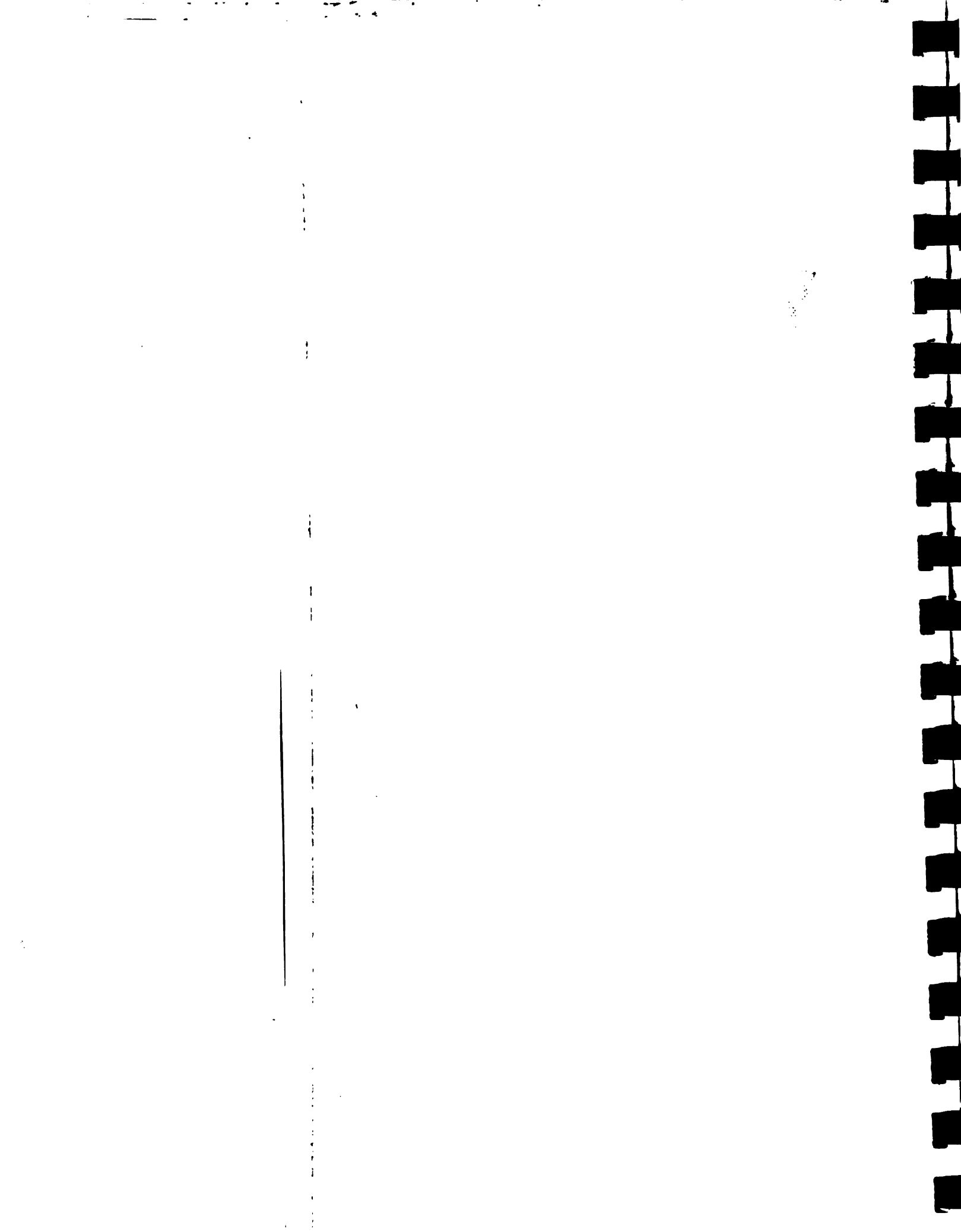
PRINCIPAL

REPUBLICA DE EL SALVADOR NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	PROG T Nº
REGION ORIENTAL	<u>40</u>
A. Granos Básicos	<u>34</u>
1. Amigalita	7
2. El Cacao	4
3. El Guisquil	2
4. Flamenco	6
5. El Tabián	6
6. Concepción	3
7. San Bartolo	-
8. San Sebastián	2
9. Valencia	2
10. Salalagua	2
B. Algodón	<u>6</u>
1. El Amate	-
2. Agua Salada	6
3. Jalacatal	-
REGION CENTRAL	<u>34</u>
A. Granos Básicos	-
1. San Juan Buena Vista	-
B. Algodón	<u>34</u>
1. Zacatillos	9
2. La Palma	14
3. La Longaniza	11
REGION OCCIDENTAL	<u>24</u>
A. Granos Básicos	<u>24</u>
1. La Sabana	20
2. Garita Palmera	4
TOTAL	98



PRINCIPALES TEMAS

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	COOPERATIVAS	
	Nº	MO
REGION ORIENTAL	<u>79</u>	
A. Granos Básicos	<u>64</u>	
1. Amapalita	7	
2. El Cacao	14	
3. El Guisquil	2	
4. Flamenco	6	
5. El Tablón	6	
6. Concepción	6	
7. San Bartolo	9	
8. San Sebastián	6	
9. Valencia	4	
10. Salalagua	4	
B. Algodón	<u>15</u>	
1. El Amate	3	
2. Agua Salada	2	
3. Jalacatal	10	
REGION CENTRAL	<u>104</u>	
A. Granos Básicos	<u>30</u>	
1. San Juan Buena Vista	30	
B. Algodón	<u>74</u>	
1. Zacatillos	12	
2. La Palma	44	
3. La Longaniza	18	
REGION OCCIDENTAL	<u>48</u>	
A. Granos Básicos	<u>48</u>	
1. La Sabana	42	
2. Garita Palmera	6	
TOTAL . . .	<u>231</u>	



expectativas por cursos relacionados con Leyes Campesinas; en cambio, en la Región Central se inclinan por los temas referidos a Desarrollo Comunal.

2.2 Pertenencia a la Cooperativa y Cambio

2.2.1 Ingreso Económico. El Cuadro 8 ilustra acerca de las opiniones más frecuentemente expresadas por los socios al comparar su situación actual con la anterior, en cuanto a sus ingresos económicos. Es fácil observar que en el total de los socios de las cooperativas, la proporción más alta de socios indicó que su ingreso económico es mayor después de asociarse a la cooperativa. En el total, esta proporción es de un 64.0%, encontrándose en las regiones algunas diferencias proporcionales en relación al número de socios en las cooperativas pertenecientes a cada una de ellas. Es en la Región Occidental donde se encuentra la mayor proporción de socios que indicaron recibir ahora un mayor ingreso, 86.4%. En las dos cooperativas encuestadas en esa región y dedicadas al cultivo de Granos Básicos, La Sabana y Garita Palmera, los socios respondieron en esa forma en un 100% y 50% respectivamente.

En la Región Central, el 83.8% de los socios indicó esa misma apreciación, siendo en el grupo de cooperativas algodoneras donde se observa mayor número de opiniones en ese sentido, 87.4%.

En dos cooperativas de ese grupo, La Palma y La Longaniza, la totalidad de los socios expresaron esa opinión, con excepción de Zacatillos en la que, el 75.0% de sus miembros dividen sus opiniones entre mayor e igual ingreso y el 25.0% restante señaló tener menores ingresos después de asociarse a la cooperativa.

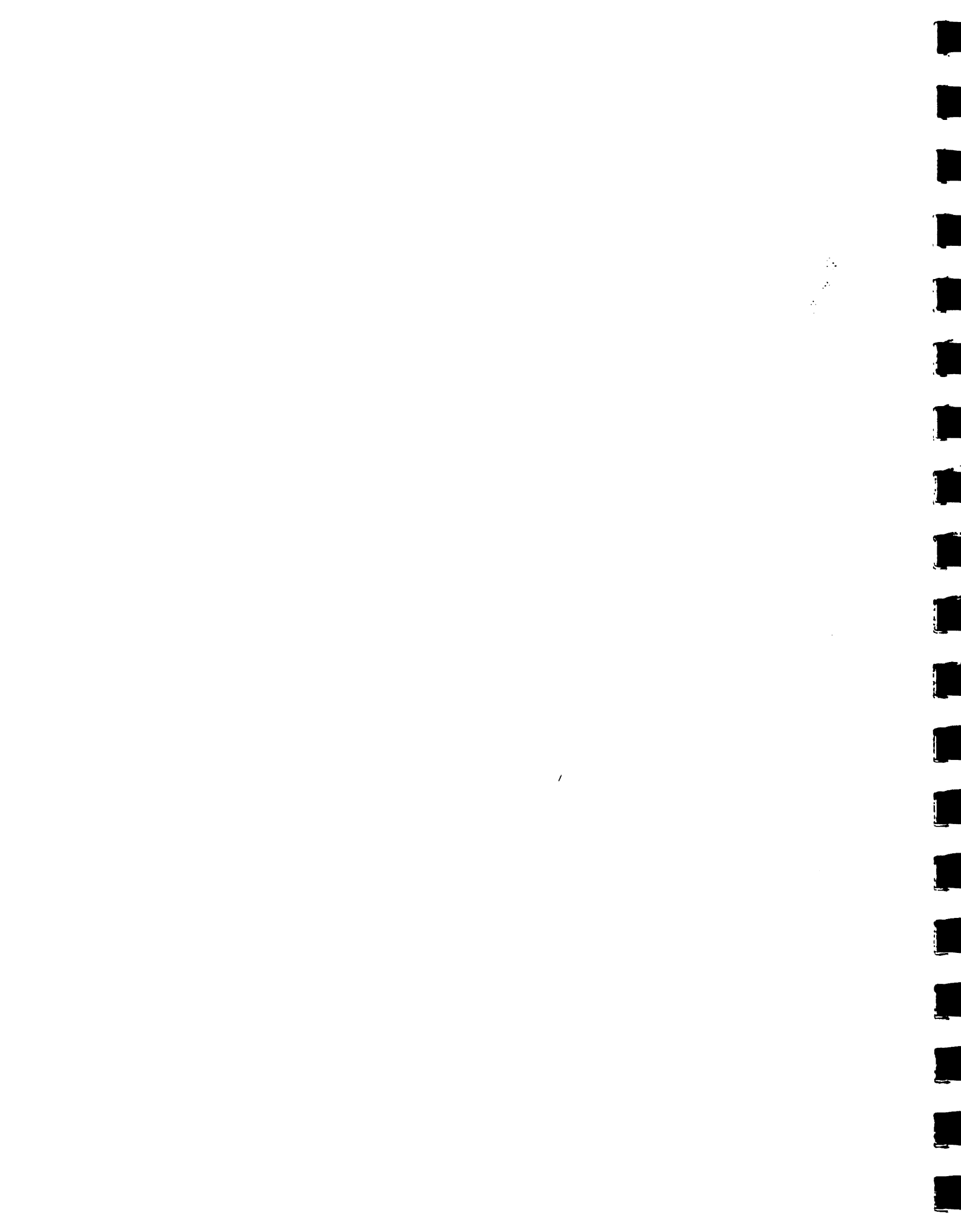
En la Región Oriental, la frecuencia es muy variada, distribuyéndose la mayor parte entre mayores e iguales ingresos, 38.7% y 26.6%, respectivamente; en tanto que casi un 20% de los socios indicó tener menores ingresos después de asociarse a la cooperativa y un 16% no supo expresar opinión al respecto. A nivel de grupos por cultivo se presenta la misma variedad en las alternativas de respuesta, con escasa diferencia en la proporción de las mismas, siendo también el grupo de algodoneras donde se registró una proporción ligeramente superior a la alternativa de mayor ingreso, 40.5% en comparación con un 33.3% de menor ingreso y con un 26.2% que lo apreció igual o no dio respuesta.

Es de hacer notar que en este grupo se encuentran las cooperativas El Amate, en donde un 75% de los socios consideran tener menores ingresos y la cooperativa Jalacatal con casi un 40% de sus miembros que tienen esa opinión.



APRECIACION DE

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	Nº
REGION ORIENTAL	<u>50</u>
A. Granos Básicos	<u>41</u>
1. Amapalita	7
2. El Cacao	11
3. El Guisquil	2
4. Flamenco	4
5. El Tablón	4
6. Concepción	2
7. San Bartolo	1
8. San Sebastián	1
9. Valencia	1
10. Salalagua	2
B. Algodón	
1. El Amate	
2. Agua Salada	
3. Jalacatal	
REGION CENTRAL	
A. Granos Básicos	
1. San Juan Buena Vista	
B. Algodón	
1. Zacatillos	
2. La Palma	
3. La Longaniza	
REGION OCCIDENTAL	
A. Granos Básicos	
1. La Sabana	
2. Carita Palmera	
TOTAL	6



APRECIACION DE LOS SOCIOS EN SU

DESPUES DE

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	IGUAL	
	Nº	%
REGION ORIENTAL	<u>21</u>	<u>11.2</u>
A. Granos Básicos	<u>17</u>	<u>11.6</u>
1. Amapalita	4	19.1
2. El Cacao	-	-
3. El Guisquil	-	-
4. Flamenco	2	12.5
5. El Tablón	2	13.3
6. Concepción	3	21.4
7. San Bartolo	2	11.1
8. San Sebastián	1	14.2
9. Valencia	2	28.6
10. Salalagua	1	11.1
B. Algodón	4	9.5
1. El Amate	-	-
2. Agua Salada	-	-
3. Jalacatal	4	14.3
REGION CENTRAL	3	1.8
A. Granos Básicos	-	-
1. San Juan Buena Vista	-	-
B. Algodón	3	2.5
1. Zacatillos	3	12.5
2. La Palma	-	-
3. La Longaniza	-	-
REGION OCCIDENTAL	<u>2</u>	<u>2.7</u>
A. Granos Básicos	<u>2</u>	<u>2.7</u>
1. La Sabana	-	-
2. Garita Palmera	2	10.0
TOTAL	26	6.0



CUADRO Nº 10

APRECIACION DE LOS SOCIOS EN SU SITUACION RESPECTO A SU ADQUISICION
DESPUES DE INGRESAR A LA COOPERATIVA. 1975

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	IGUAL		MAYOR		Nº
	Nº	%	Nº	%	
REGION ORIENTAL	<u>37</u>	<u>19.7</u>	<u>149</u>	<u>79.2</u>	<u>2</u>
A. Granos Básicos	<u>20</u>	<u>13.7</u>	<u>124</u>	<u>84.9</u>	<u>2</u>
1. Amapalita	4	19.1	17	80.9	-
2. El Cacao	4	13.8	25	86.2	-
3. El Guisquil	-	-	8	80.0	2
4. Flamenco	-	-	16	100	-
5. El Tablón	2	13.3	13	86.7	-
6. Concepción	3	21.4	11	78.6	-
7. San Bartolo	4	22.2	14	77.8	-
8. San Sebastián	1	14.29	6	85.71	0
9. Valencia	2	28.6	5	71.4	-
10. Salalagua	-	-	9	100	-
B. Algodón	<u>17</u>	<u>40.5</u>	<u>25</u>	<u>59.5</u>	<u>1</u>
1. El Amate	1	25.0	3	75.0	-
2. Agua Salada	2	20.0	8	80.0	-
3. Jalacatal	14	50.0	15	50.0	-
REGION CENTRAL	<u>17</u>	<u>10.2</u>	<u>150</u>	<u>89.8</u>	<u>1</u>
A. Granos Básicos	-	-	<u>48</u>	<u>100</u>	<u>1</u>
1. San Juan Buena Vista	-	-	48	100	-
B. Algodón	<u>17</u>	<u>14.3</u>	<u>102</u>	<u>85.7</u>	<u>1</u>
1. Zacatillos	6	25.0	18	75.0	-
2. La Palma	7	12.1	51	87.9	-
3. La Longaniza	4	10.8	33	89.2	-
REGION OCCIDENTAL	<u>2</u>	<u>2.8</u>	<u>71</u>	<u>97.2</u>	<u>1</u>
A. Granos Básicos	<u>2</u>	<u>2.8</u>	<u>71</u>	<u>97.2</u>	<u>1</u>
1. La Sabana	-	-	53	100	-
2. Garita Palmera	2	10.0	18	90.0	-
TOTAL	<u>56</u>	<u>13.1</u>	<u>370</u>	<u>86.4</u>	<u>2</u>



Las diferencias proporcionales a nivel de regiones, tampoco son significativas. La mayoría de los socios de la Región Occidental manifiesta mayor adquisición de conocimientos, (97.2%), especialmente por la opinión de la totalidad de los miembros de La Sabana del grupo de Granos Básicos; luego, 89.8% en la Región Central, (proporción influida particularmente por la apreciación generalizada de los miembros de la cooperativa San Juan Buena Vista del grupo de Granos Básicos y por la opinión del 85.7% de los miembros de las cooperativas algodonerías), finalmente, un 79.2% de socios en las cooperativas de la Región Oriental expresaron esa opinión, encontrándose casi un 20% que considera igual su situación y 1.1% (2 socios) que consideran tener una situación de menor adquisición de conocimientos.

En esta última región y dentro del grupo de Granos Básicos, los socios de la generalidad de cooperativas estiman en un 84.9% que su adquisición de conocimientos es mayor en la actualidad; especialmente todos los miembros de las cooperativas El Flamenco y Salalagua; alrededor de un 14% de los miembros del resto de cooperativas la consideran igual y dos socios de El Guisquil, 1.4% del grupo (20% del número de miembros de esa cooperativa), la consideran menor actualmente. Por su parte los socios de las cooperativas del grupo de Algodón, consideran mayor su adquisición de conocimientos, en un 60%, e igual, en un 40%, principalmente los socios de Jalacatal cuyas opiniones se dividen exactamente entre estas dos apreciaciones.

2.3 Motivación e Ingreso a la UCS

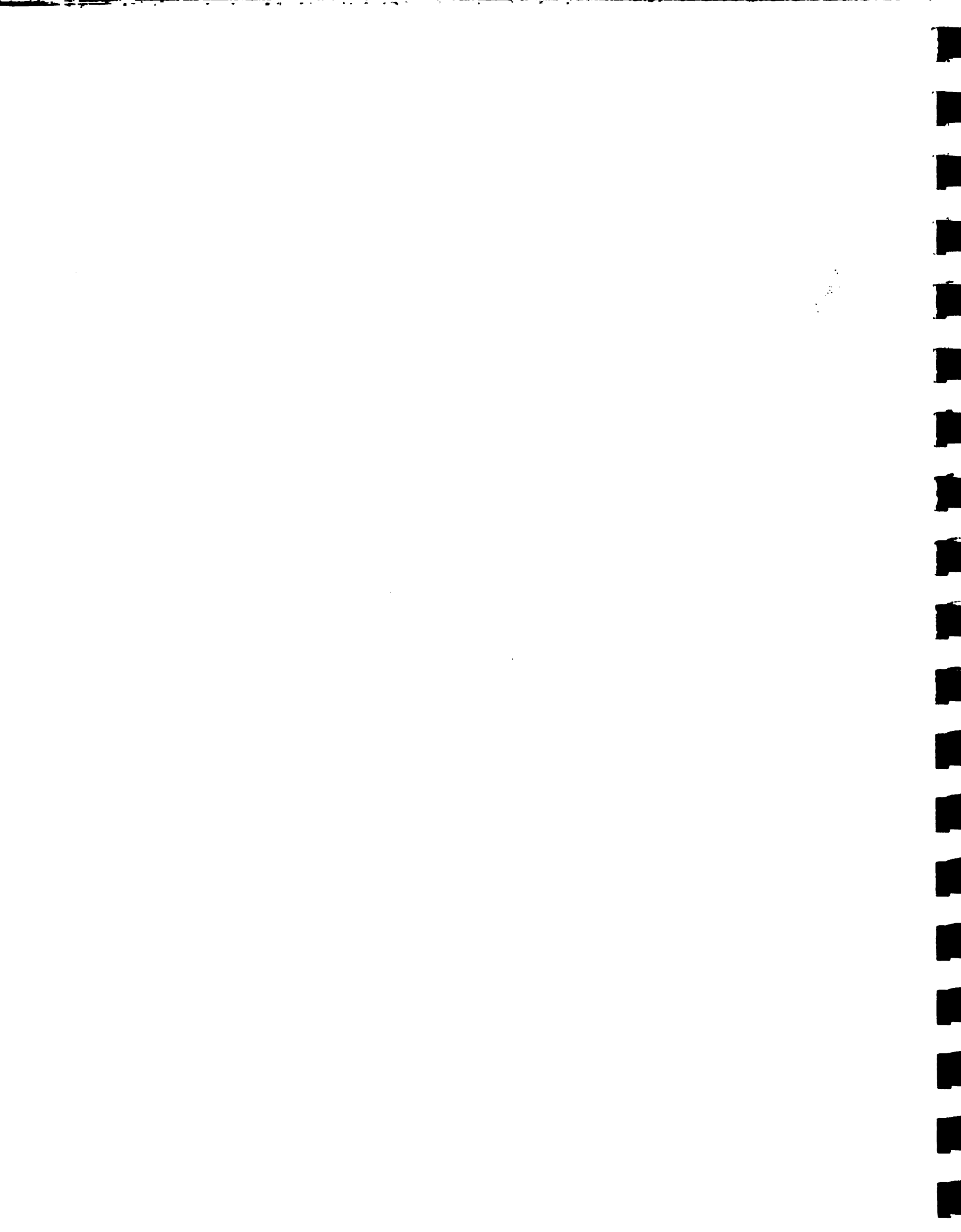
2.3.1 Principales contenidos de la motivación para la afiliación de socios a la UCS. En el Cuadro No. 11 se puede observar la frecuencia que presentan los principales contenidos de motivación que mencionaron haber recibido los socios. Del Número total de 448 menciones enunciadas en forma inclusiva por el total de socios, se encontró que el 72.2% se concentró en tres contenidos:

- 1o.) La UCS proporciona tierras, crédito y, o insumos, 24.3%
- 2o.) La UCS ofrece servicios, amparo y, o ayuda al campesino, 24.3%
- 3o.) La UCS es una organización reivindicativa del campesino, 23.4%

Mientras que el 27.8% restante se divide también en los siguientes tres contenidos:

- 4o.) La UCS, se ofrece como una alternativa para el mejoramiento socio-económico, 12.1%
- 5o.) La UCS, ofrece oportunidad de empleo y estabilidad en el trabajo agrícola, 11.0%
- 6o.) La UCS ofrece oportunidades de capacitación y educación al campesino, 4.7%

A nivel de regiones se presentan en casi el mismo orden de importancia descrito anteriormente, con algunas variantes en la proporción de menciones.



PRINCIPALES C

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	Propor rras, ing
	No
REGION ORIENTAL	<u>74</u>
A. Granos Básicos	<u>68</u>
1. Amapalita	7
2. El Cacao	4
3. El Guisquil	5
4. Flamenco	12
5. El Tablón	9
6. Concepción	6
7. San Bartolo	11
8. San Sebastián	2
9. Valencia	5
10. Salalagua	7
B. Algodón	<u>6</u>
1. El Amate	-
2. Agua Salada	2
3. Jalacatal	4
REGION CENTRAL	<u>23</u>
A. Granos Básicos	-
1. San Juan Buena Vista	-
B. Algodón	<u>23</u>
1. Zacatillos	9
2. La Palma	14
3. La Longaniza	-
REGION OCCIDENTAL	<u>13</u>
A. Granos Básicos	<u>13</u>
1. La Sabana	11
2. Garita Palmera	2
TOTAL	110



1000

1000

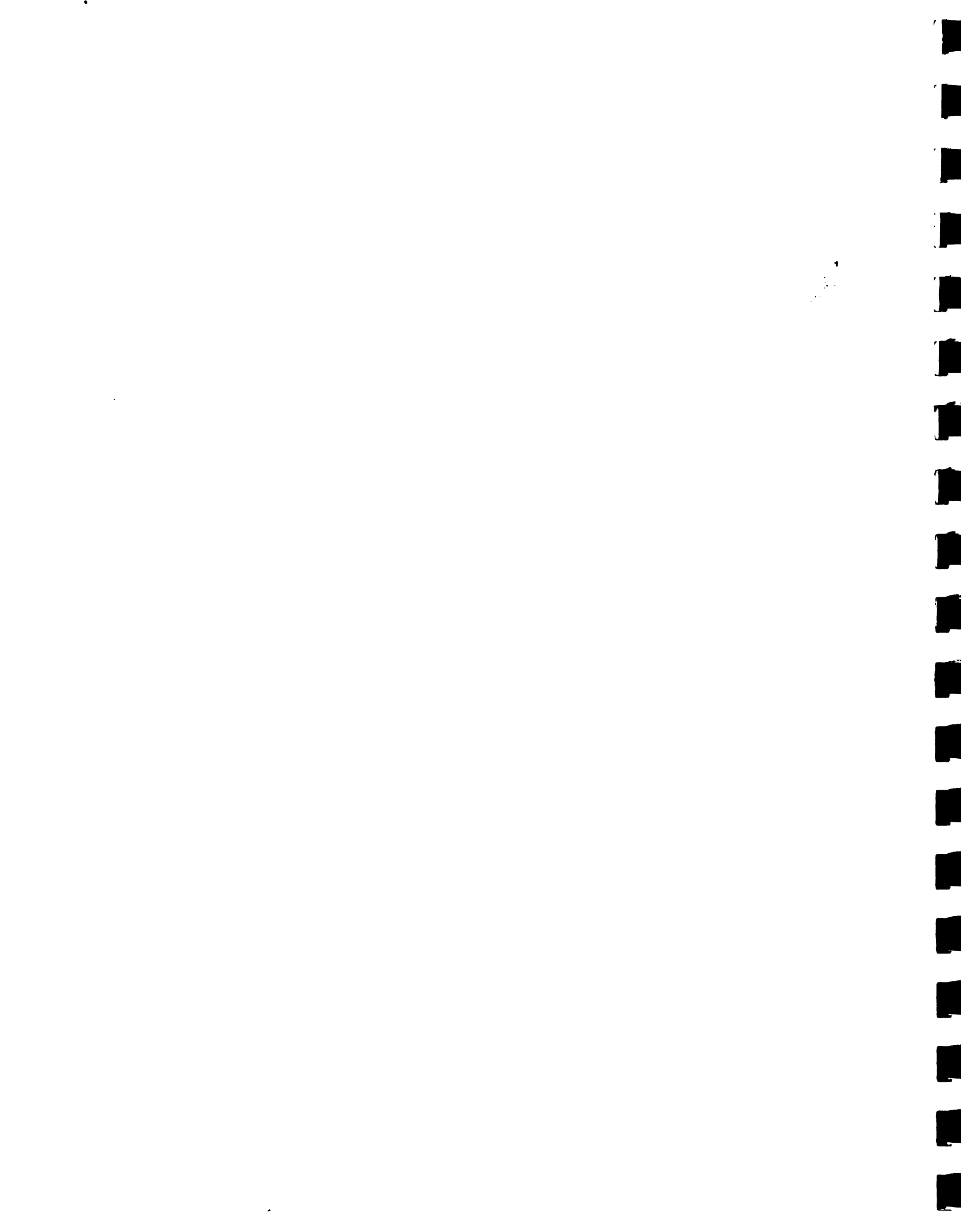
Por ejemplo, en la Región Oriental, el 84.8% de las menciones se distribuye dentro de los tres primeros contenidos, pero con el siguiente ordenamiento:

- 1) Proporcionar tierras, crédito y, o insumos, 36.4%
- 2) Organización campesina reivindicativa, 25.4%
- 3) Servicios, amparo y, o ayuda al campesino, 23.4%; en tanto que el 15.2% restante se distribuye casi en la misma forma indicada para el total, pero en más baja proporción.

Este hecho está determinado principalmente por el grupo de cooperativas de Granos básicos; en ellas, los socios se manifiestan en el orden indicado anteriormente y en muy parecida proporción; teniendo principal mención el contenido de "proporcionar tierras, crédito y/o insumos," en las respuestas de los miembros de las cooperativas El Tablón, 81.8%; Flamenco, 75.4%; Valencia, 71.4%; Salalagua, 50.4% y en menores proporciones en el resto de cooperativas de dicho grupo. Sin embargo, en el grupo de cooperativas algodoneras de esta misma región, el mensaje de motivación más frecuentemente mencionado es el de "servicio, amparo y/o ayuda al campesino", con un 66.7% de menciones, siguiéndole el de "proporcionar tierras, crédito y, o insumos" con 22.2%; y el 11.1% restante está distribuido únicamente entre "organización campesina reivindicativa" y "capacitación y educación" en el orden que se menciona. Dentro de este grupo de cooperativas algodoneras, Agua Salada y Jalacatal son las que indican en mayor proporción el contenido de "servicio, amparo y/o ayuda", en un 80.4% y 71.4% respectivamente, estando el 20.4% y 28.6% correspondiente en el de "proporcionar tierras, crédito y/o insumos", dos tercios del número de socios de El Amate mencionaron el de "organización campesina reivindicativa" y uno señaló el de "capacitación y educación".

En la Región Central por su parte, un 67.5% de las menciones hechas por los socios apuntan los tres contenidos de "servicio, amparo y/o ayuda" 30.2%; "organización campesina reivindicativa", 23.7% y el de "proporcionar tierras, crédito y, o insumos" 13.6%; mientras que el 32.5% restante se distribuye, casi equitativamente entre "empleo", "mejoramiento socio-económico" y "capacitación y educación".

El grupo de cooperativas algodoneras de esta región, muestra un comportamiento casi paralelo al indicado para el nivel regional, con muy pocas y pequeñas diferencias entre las proporciones de menciones hechas por los socios de las tres cooperativas que conforman el grupo denominado Granos básicos, en la cooperativa San Juan Buena Vista que lo compone, poco más de la mitad de las menciones, 57.1%, se divide exactamente entre "servicio, amparo y, o ayuda al campesino" y "mejores oportunidades de empleo", estando el restante 42.9% también exactamente distribuido entre los contenidos de "organización campesina reivindicativa", "capacitación y educación" y "mejoramiento socio-económico".



PRINCIPALES MOTIVOS DE LOS S

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	Proporción de tie- rras y/o insumos		Se y/ N
	Nº	%	
REGION ORIENTAL	<u>24</u>	<u>12.9</u>	<u>8</u>
A. Granos Básicos	<u>20</u>	<u>13.9</u>	<u>6</u>
1. Amapalita	4	18.2	
2. El Cacao	4	16.7	
3. El Guisquil	-	-	
4. El Flamenco	2	12.5	1
5. El Tablón	2	11.1	
6. Concepción	0	0	1
7. San Bartolo	2	8.7	1
8. San Sebastián	2	33.3	
9. Valencia	-	-	
10. Salalagua	4	50.0	
B. Algodón	<u>4</u>	<u>9.3</u>	<u>2</u>
1. El Amate	-	-	
2. Agua Salada	-	-	
3. Jalacatal	4	14.3	1
REGION CENTRAL	<u>32</u>	<u>16.7</u>	<u>11</u>
A. Granos Básicos	<u>12</u>	<u>18.2</u>	<u>4</u>
1. San Juan Buena Vista	12	18.2	4
B. Algodón	<u>20</u>	<u>16.0</u>	<u>7</u>
1. Zacatillos	9	30.0	1
2. La Palma	7	12.1	4
3. La Longaniza	4	10.0	1
REGION OCCIDENTAL	<u>23</u>	<u>26.4</u>	<u>5</u>
A. Granos Básicos	<u>23</u>	<u>26.4</u>	<u>5</u>
1. La Sabana	21	33.3	4
2. Garita Palmera	2	8.3	1
TOTAL	79	17.0	26

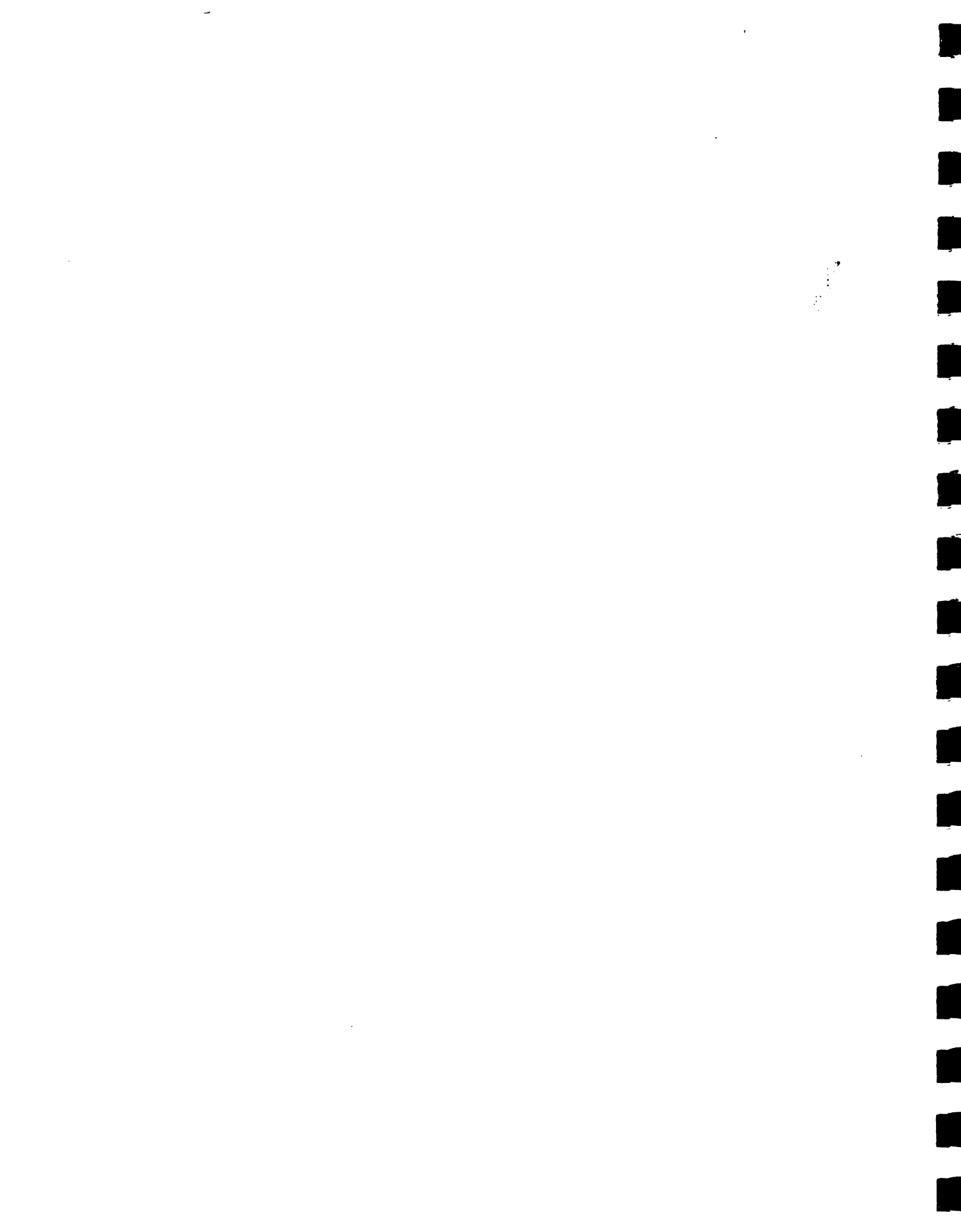


"proporciona tierras, créditos y, o insumos" para la última de las cooperativas mencionadas.

En la Región Oriental, el principal motivo de afiliación a la UCS sigue siendo el de considerarla una "organización de servicio, amparo y/o ayuda al campesino" 46.5%; el motivo de "mejoramiento socio-económico" alcanza el segundo lugar 26.%; "organización campesina reivindicativa" 13.9% "proporciona tierras, crédito y/o insumos" 12.9% y "empleo" únicamente el 0.5% restante.

Este comportamiento se presenta en forma muy parecida en el grupo de cooperativas de Granos básicos, con algunas variantes a nivel de cooperativa; así el caso de Concepción, en la cual el total de menciones hechas por sus socios señaló exclusivamente el motivo mayoritario a nivel general "servicio, amparo y, o ayuda al campesino", alcanzando este mismo motivo un 87.5% en El Flamenco y 61.% en San Bartolo; en Valencia, el motivo principal pasa a ser el de "mejoramiento socio-económico" 66.7% de las menciones; en El Guisquil en cambio, es el de considerar a la UCS una "organización campesina reivindicativa" 55.6%; en tanto que la mitad del número de menciones efectuadas por los socios de El Cacao y Salalagua, son respectivamente, "mejoramiento socio-económico" y porque "proporciona tierras, crédito y/o insumos". En el grupo de cooperativas aldoneras de la última región mencionada, el motivo que mayoritariamente aducido a nivel general y regional (servicio, amparo y/o ayuda) se eleva a un 55.8%, el "mejoramiento socio-económico" es señalado en un 32.6% y, el 11.6% restante se distribuye entre "proporciona tierras, crédito y, o insumos" y "organización campesina reivindicativa".

Este comportamiento en el grupo está determinado por el hecho de que alrededor de un 61.% de las menciones hechas por los socios de las cooperativas de Jalacatal y Agua Salada, se refieren al primer motivo apuntado para el grupo en igual proporción, los socios de El Amate mencionaron "mejoramiento socio-económico".



3. AREA ECONOMICA

3.1. Posesión y Formas de Tenencia del Predio Particular, antes y después de cooperativizarse.

3.1.1. Posesión del Predio Particular antes de ingresar a la Cooperativa:

De un total de 428 campesinos cooperativizados, en 1975, 292 equivalentes al 68.2%, tenían predio particular antes de ingresar a las CC; el 31.8% restante no los poseían. Esta información y la subsiguiente puede encontrarse en el Cuadro Nº 13.

De las tres regiones, la Central presenta el mayor número absoluto, 124 y relativo, 74.3% de campesinos con tierra antes de integrarse a la estructura cooperativa. Dentro de la Región Occidental la proporción de campesinos con tierra era del 71.2% y en la Oriental el 61.7%.

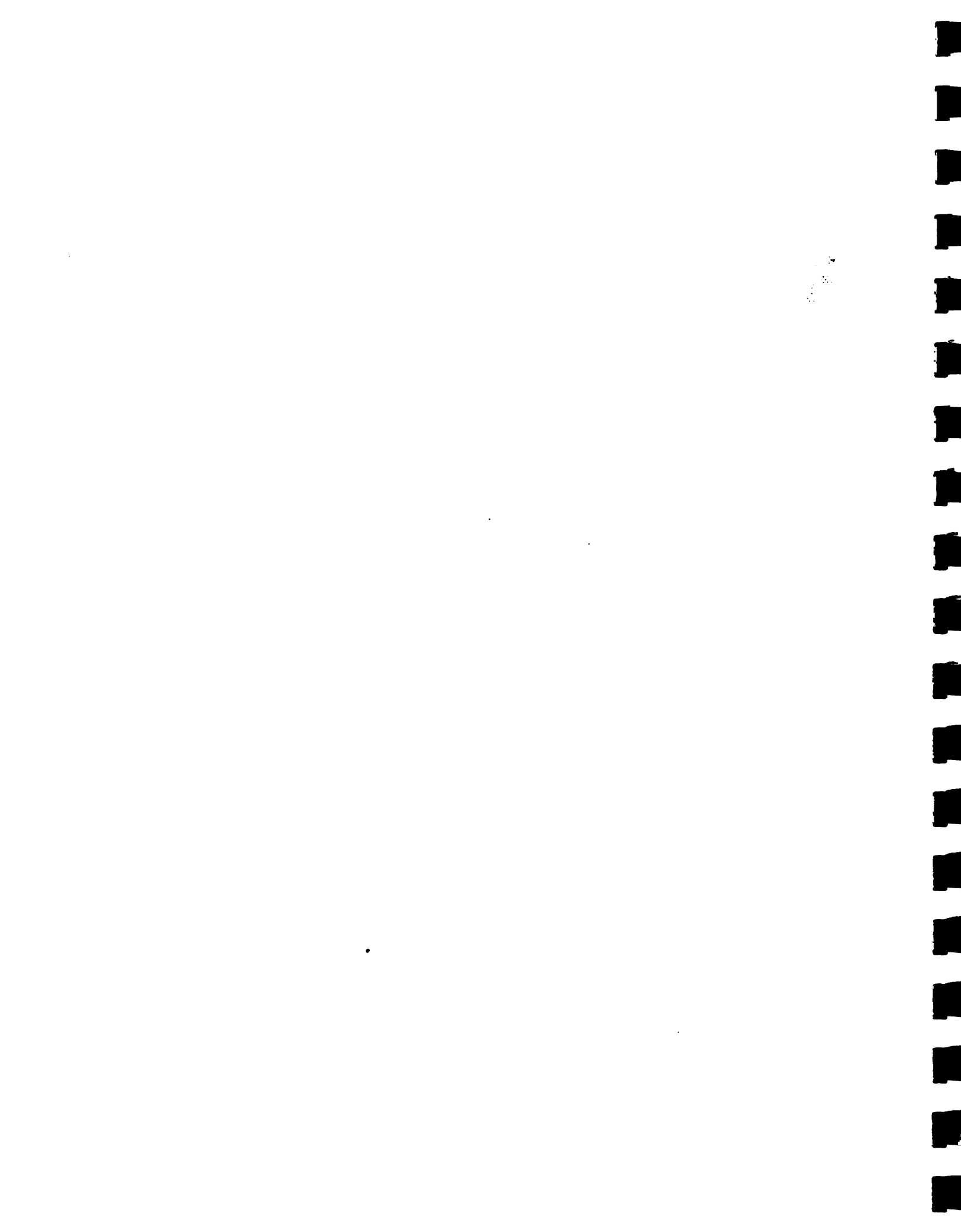
Ahora bien, comparando el grupo de cooperativas productoras de granos básicos de la Región Oriental con el grupo dedicado al algodón, de la misma región, encontramos que en el primero la proporción de campesinos con tierra, antes del ingreso, es considerablemente mayor. Así el 69.2% de los miembros de las cooperativas productoras de granos básicos poseían tierra antes de cooperativizarse, en contraste con el 35.7% de los miembros de las aldoneras.

El mismo fenómeno se presenta en la Región Central, en donde existen los dos grupos de cultivos. Aquí en el grupo de granos básicos el 87.5% de los miembros poseían tierra antes del ingreso, en contraste con los miembros de las cooperativas algodoneras que la poseían en un 68.9%.

El porcentaje de socios poseedores de tierra en la Región Occidental está determinado de manera total por las cooperativas de granos básicos en donde el 71.2% de los socios poseían tierra antes de su ingreso.

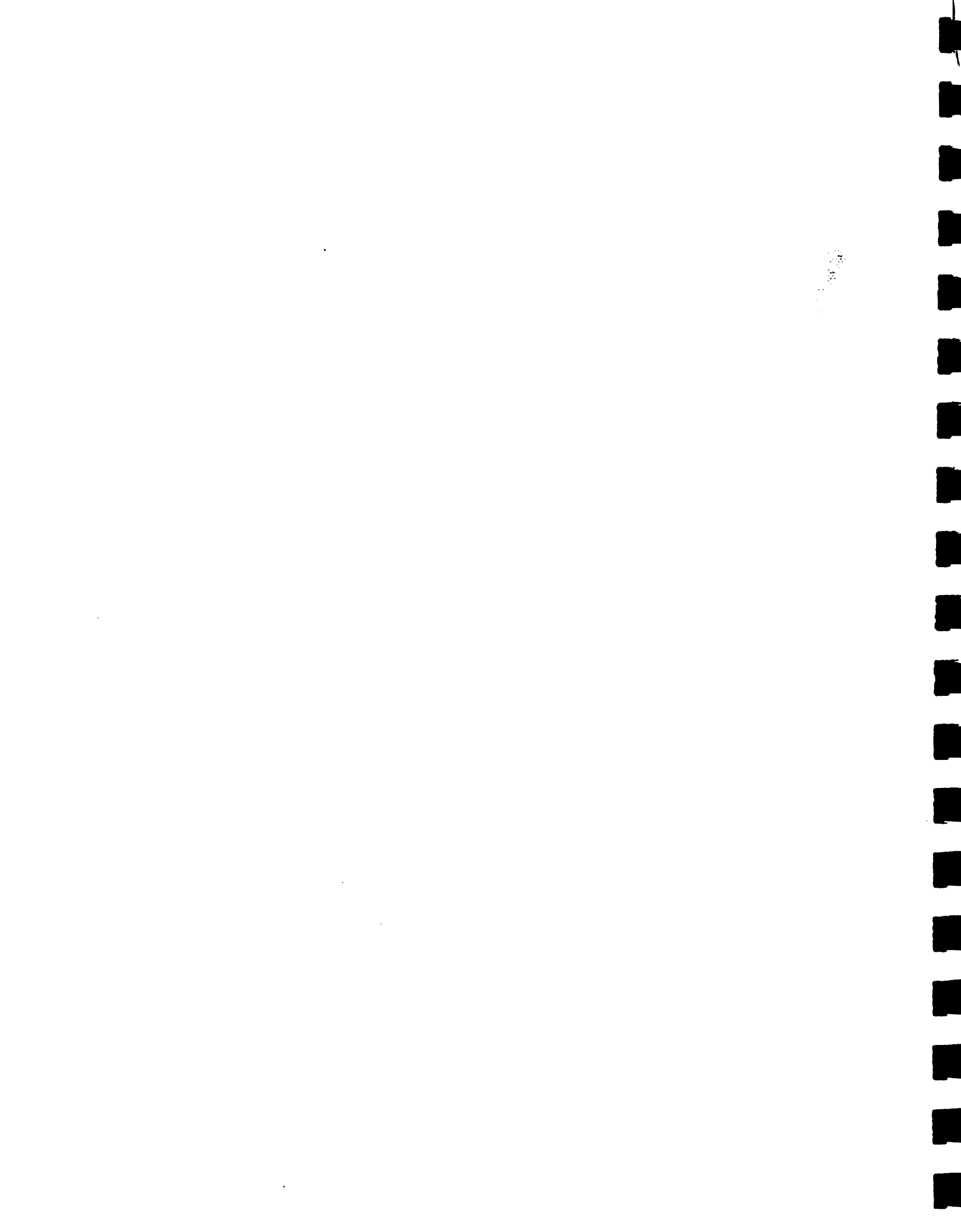
3.1.2. Formas de Tenencia del Predio Particular, antes de cooperativizarse:

Las formas de tenencia de los predios particulares de los campesinos antes de ingresar a las CC aparecen expuestas en el Cuadro Nº 14. En él se observa que están distribuidas de la manera siguiente: 20.9% en propiedad, 71.6% en arrendamiento simple, 2.% en arrendamiento con promesa de venta y el 5.5% en forma de colono u ocupante.



POSESION DE PREDIO PARTICULAR ANTES DE INGRESAR A LA COOPERATIVA. 1975.-

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	POSESION DEL PREDIO				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
	N°	%	N°	%		
REGION ORIENTAL	<u>116</u>	<u>61.7</u>	<u>72</u>	<u>38.3</u>	<u>188</u>	<u>100</u>
A. Granos Básicos	<u>101</u>	<u>69.2</u>	<u>45</u>	<u>30.8</u>	<u>146</u>	<u>100</u>
1. Amapalita	11	52.4	10	47.6	21	100
2. El Cidip	29	100.0	-	-	29	100
3. El Suisquil	8	80.0	2	20.0	10	100
4. Flamenco	8	50.0	8	50.0	16	100
5. El Tallón	9	60.0	6	40.0	15	100
6. Concepción	8	57.1	6	42.9	14	100
7. San Bartolo	7	37.5	11	62.5	18	100
8. San Sebastián	5	71.4	2	28.6	7	100
9. Valencia	7	100.0	-	-	7	100
10. Salalagua	9	100.0	-	-	9	100
B. Algodón	<u>15</u>	<u>35.7</u>	<u>27</u>	<u>64.3</u>	<u>42</u>	<u>100</u>
1. El Amate	4	100.0	-	-	4	100
2. Agua Salada	4	40.0	6	60.0	10	100
3. Jalacatal	7	25.0	21	75.0	28	100
REGION CENTRAL	<u>124</u>	<u>74.3</u>	<u>43</u>	<u>25.7</u>	<u>167</u>	<u>100</u>
A. Granos Básicos	<u>42</u>	<u>87.5</u>	<u>6</u>	<u>12.5</u>	<u>48</u>	<u>100</u>
1. San Juan Buena Vista	42	87.5	6	12.5	48	100
B. Algodón	<u>82</u>	<u>68.9</u>	<u>37</u>	<u>31.1</u>	<u>119</u>	<u>100</u>
1. Zacatillos	12	50.0	12	50.0	24	100
2. La Palma	51	88.0	7	12.0	58	100
3. La Longaniza	19	51.4	18	48.6	37	100
REGION OCCIDENTAL	<u>52</u>	<u>71.2</u>	<u>21</u>	<u>28.8</u>	<u>73</u>	<u>100</u>
A. Granos Básicos	<u>52</u>	<u>71.2</u>	<u>21</u>	<u>28.8</u>	<u>73</u>	<u>100</u>
1. La Sabana	42	79.2	11	20.8	53	100
2. Garita Palmera	10	50.0	10	50.0	20	100
TOTAL	292	68.2	136	31.8	428	100



FORMAS DE TENENCIA DEL PREDIO PARTICULAR ANTES DE IN

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	PROPIETARIO		ARRENDATARIO SIMPLE	
	Nº	%	Nº	%
REGION ORIENTAL	34	29.3	68	58.7
A. Granos Básicos	23	22.8	64	63.3
1. Amapalita	-	-	11	100
2. El Cacao	7	24.1	11	38.0
3. El Guisquil	-	-	5	62.5
4. Flamenco	-	-	8	100
5. El Tablón	2	22.2	7	77.8
6. Concepción	6	75.0	2	25.0
7. San Bartolo	-	-	7	100
8. San Sebastián	4	80.0	1	20.0
9. Valencia	4	57.1	3	42.9
10. Salalagua	-	-	9	100
B. Algodón	11	73.3	4	26.7
1. El Amate	2	50.0	2	50.0
2. Agua Salada	2	50.0	2	50.0
3. Jalacatal	7	100	-	-
REGION CENTRAL	25	20.2	93	75.0
A. Granos Básicos	-	-	36	85.7
1. San Juan Buena Vista	-	-	36	85.7
B. Algodón	25	30.5	57	69.5
1. Zacatillos	3	25.0	9	75.0
2. La Palma	15	29.4	36	70.6
3. La Longaniza	7	36.8	12	63.2
REGION OCCIDENTAL	2	3.8	48	92.3
A. Granos Básicos	2	3.8	48	92.3
1. La Sabana	-	-	42	100
2. La Sabana	2	20.0	6	60.0
TOTAL . . .	61	20.9	209	71.6



De las tres regiones, la Oriental presenta la más alta proporción de predios en propiedad, 29.3%; la sigue la Central con 20.2% y por último la Occidental con un 3.8%. Dentro de la Región Oriental existe una gran diferencia entre las proporciones de propietarios para las CC dedicadas a granos básicos y las algodoneras: 22.8% para las primeras y 73.3% para las segundas. En la Región Central y en el grupo de granos básicos no hay un solo miembro que haya tenido el predio en propiedad; las CC algodoneras de la misma región registraron 30.5% de sus miembros con tierra como propietarios.

El arrendamiento simple, forma predominante de tenencia para todas las CC, se comporta internamente de la siguiente forma: de los 209 arrendatarios, 68 pertenecen a la Región Oriental, 93 a la Central y 48 a la Occidental. De todos los socios de las CC de la Región Oriental que tuvieron algún predio antes de su ingreso el 58.7% eran arrendatarios. En la Región Central el porcentaje asciende al 75% y en la Occidental al 92.3%

Tanto en la Región Oriental como Central hay una considerable diferencia entre los socios arrendatarios de las CC productoras de granos básicos y de algodón. En la Región Oriental, el 63.3% de los socios de las CC de granos básicos poseía la tierra en arrendamiento, en cambio el 26.7% de los socios de las CC productoras de algodón poseían la tierra en esta forma de tenencia.

El arrendamiento con promesa de venta sólo se presentaba en 6 CC, 4 de ellas pertenecientes a la Región Oriental y 2 a la Occidental.

De los 16 colonos o ocupantes, 10 pertenecían a la Región Oriental y 6 a la Central.

3.1.3. Posesión de Predio Particular después de ingresar a la Cooperativa. 1975.

Como lo ilustra el cuadro Nº 15, de los 428 miembros existentes en 1975, 258, correspondientes al 60.3% tienen predio particular. De esos 258, pertenecen 116 a la Región Oriental, 79 a la Central y 63 a la Occidental.

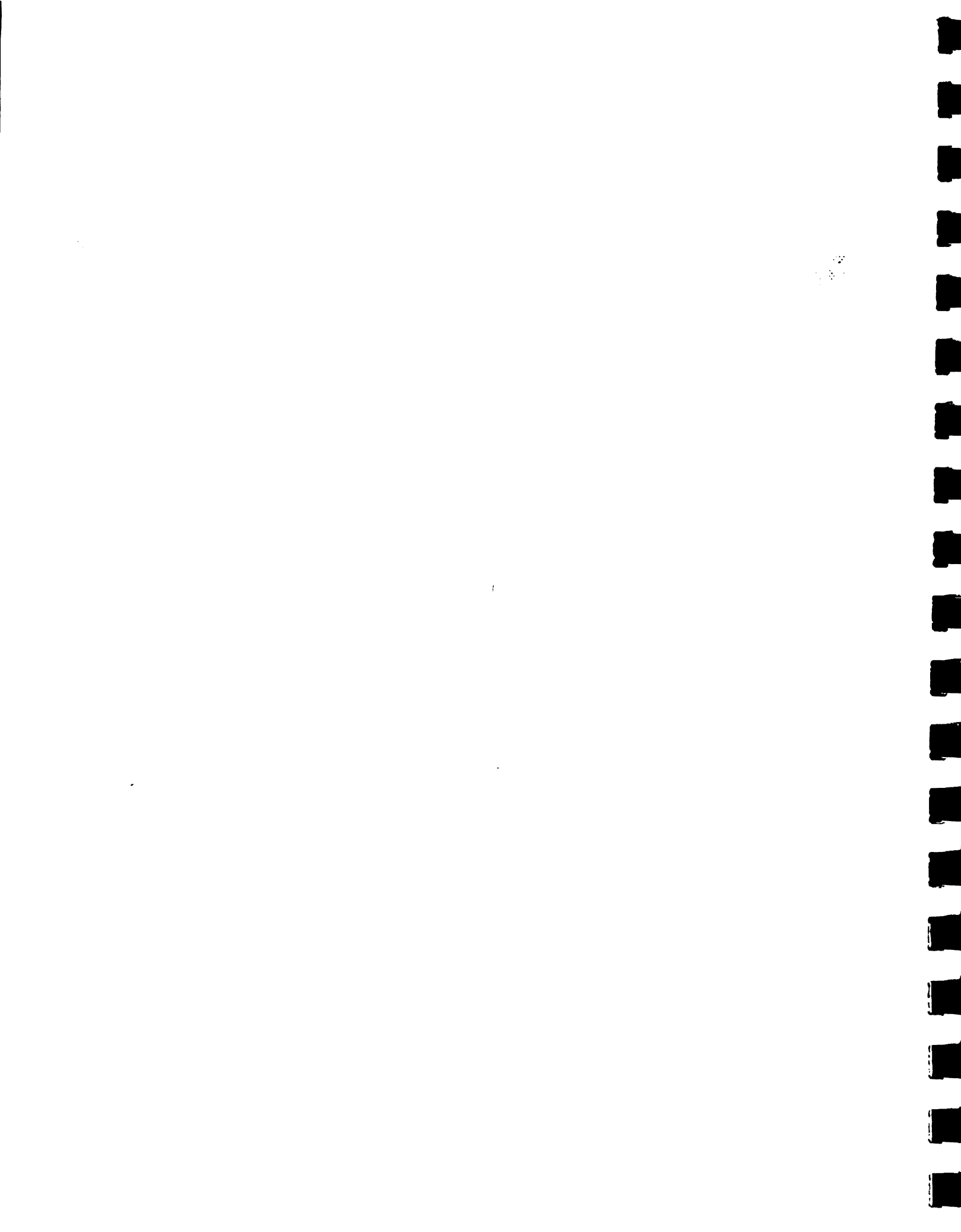
En la Región Oriental el 61.7% de los miembros tienen predio particular y el 38.3% restante carecen de cualquier tipo de explotación agrícola particular. Dentro de esta misma región el 66.4% de los miembros socios de las cooperativas productoras de granos básicos tienen algún predio en posesión. En las cooperativas productoras de algodón la proporción de socios con predio es el 45.2%.

En la Región Central, de un total de 167 miembros, 79 correspondientes al 47.3% tienen predio y 88, que significan el

100

POSESION DE PREDIO PARTICULAR DESPUES DE INGRESAR A LA COOPERATIVA. 1975.

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	POSESION DE PREDIO AÑO PASADO :				TOTAL	
	SI		NO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
REGION ORIENTAL	<u>116</u>	<u>61.7</u>	<u>72</u>	<u>38.3</u>	<u>188</u>	<u>100</u>
A. Granos Básicos	<u>97</u>	<u>66.4</u>	<u>49</u>	<u>33.6</u>	<u>146</u>	<u>100</u>
1. Amapalita	7	33.3	14	66.7	21	100
2. El Cacac	25	86.2	4	13.8	29	100
3. El Guisquil	5	50.0	5	50.0	10	100
4. Flamenco	12	75.0	4	25.0	16	100
5. El Tablón	6	40.0	9	60.0	15	100
6. Concepción	11	78.6	3	21.4	14	100
7. San Bartolo	11	62.5	7	37.5	18	100
8. San Sebastián	7	100.0	-	-	7	100
9. Valencia	7	100.0	-	-	7	100
10. Salalagua	6	62.8	3	37.2	9	100
B. Algodón	<u>19</u>	<u>45.2</u>	<u>23</u>	<u>54.8</u>	<u>42</u>	<u>100</u>
1. El Amate	4	100.0	-	-	4	100
2. Agua Salada	8	80.0	2	20.0	10	100
3. Jalacatal	7	25.0	21	75.0	28	100
REGION CENTRAL	<u>79</u>	<u>47.3</u>	<u>88</u>	<u>52.7</u>	<u>167</u>	<u>100</u>
A. Granos Básicos	<u>6</u>	<u>12.5</u>	<u>42</u>	<u>87.5</u>	<u>48</u>	<u>100</u>
1. San Juan Buena Vista	6	12.5	42	87.5	48	100
B. Algodón	<u>73</u>	<u>61.3</u>	<u>46</u>	<u>38.7</u>	<u>119</u>	<u>100</u>
1. Zacatillos	15	62.5	9	37.5	24	100
2. La Palma	36	62.0	22	38.0	58	100
3. La Longaniza	22	59.4	15	40.6	37	100
REGION OCCIDENTAL	<u>63</u>	<u>86.3</u>	<u>10</u>	<u>13.7</u>	<u>73</u>	<u>100</u>
A. Granos Básicos	<u>63</u>	<u>86.3</u>	<u>10</u>	<u>13.7</u>	<u>73</u>	<u>100</u>
1. La Sabana	53	100.0	-	-	53	100
2. Garita Palmera	10	50.0	10	50.0	20	100
TOTAL	<u>258</u>	<u>60.3</u>	<u>170</u>	<u>39.7</u>	<u>428</u>	<u>100</u>



52.7% no lo tienen. La proporción entre socios con predio y sin predio en las CC dedicadas a granos básicos es de 12.5% para los primeros y 87.5% para los segundos. En las CC algodone-
 ras de la misma región se cambia la proporción de la siguiente
 manera: 61.3% de socios con predio y 38.7% de socios sin pre-
 dio.

De un total de 73 miembros de las CC de la Región Occidental
 63 poseen predio particular, y 10 no lo poseen, lo que en tér-
 minos porcentuales significa el 86.3% para los primeros y el
 13.7% para los segundos.

3.1.4. Formas de Tenencia del predio particular después de ingresar a la Cooperativa.

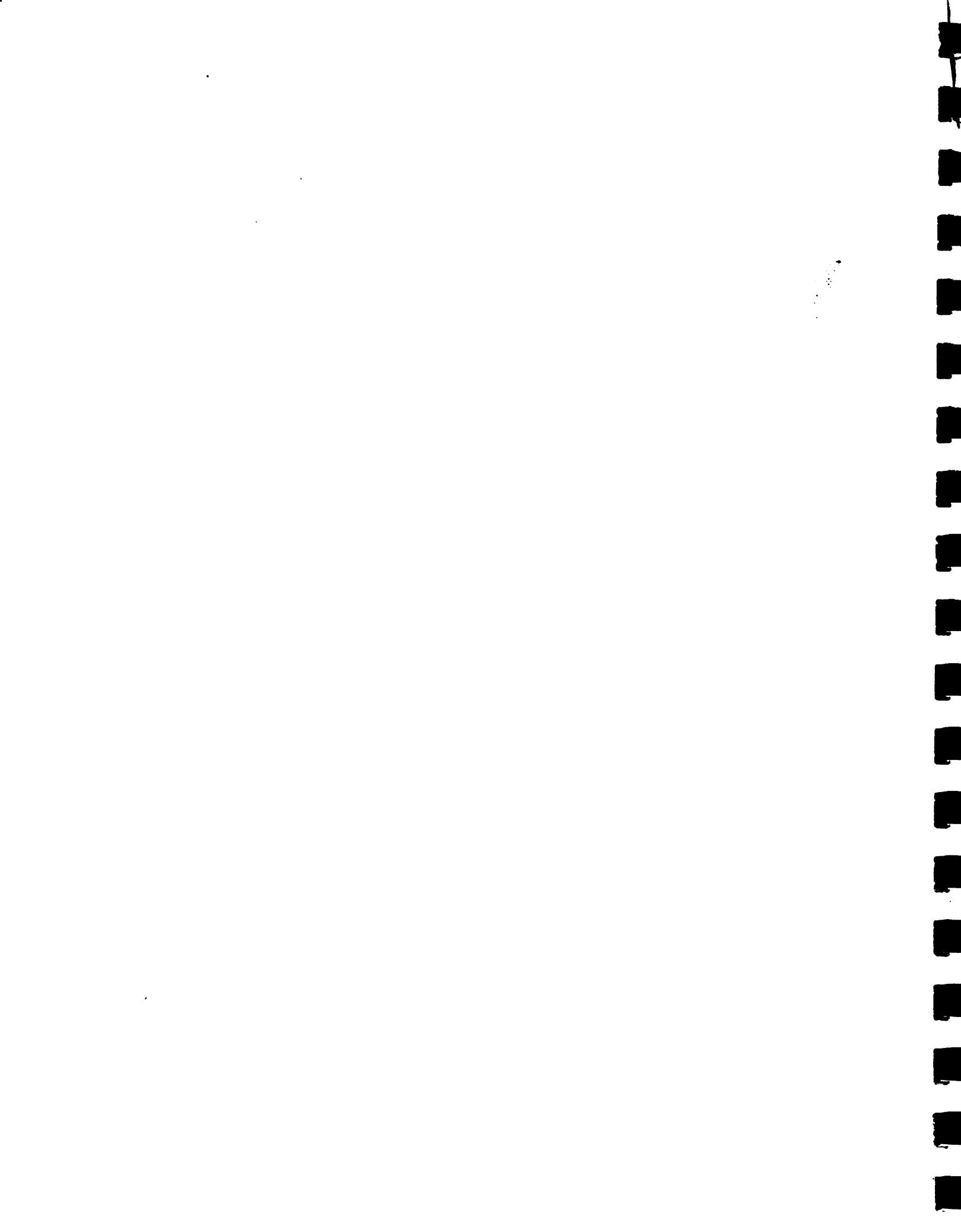
La investigación de este tema dio los resultados que aparecen
 en el cuadro N° 16. Este muestra que la forma predominante de
 tenencia de los socios de las CC, una vez cooperativizados, es
 la de arrendamiento simple (69.8%). Le sigue en importancia
 la tenencia en propiedad con un 20.9%, el colonato con el 5.3%
 y por último el arrendamiento con promesa de venta con 4.3%.

En cifras absolutas el número de propietarios está distribui-
 do así: 29 en la Región Oriental, 21 en la Central y 4 en la
 Occidental. A su vez, de 180 arrendatarios simples, 70 están
 localizados en la Región Oriental, 51 en la Central y 59 en la
 Occidental. De los 11 arrendatarios con promesa de venta 7
 están en la Región Central y 4 en la Oriental. Por último,
 todos los colonos u ocupantes (13) están localizados en la
 Región Oriental.

Las formas de tenencia de la Región Oriental en términos por-
 centuales y en orden descendentes son: arrendatarios simples,
 60.3%; propietarios, 25%; colonos u ocupantes, 11.2% y arren-
 datarios con promesa de venta 3.5%. Tanto los propietarios co-
 mo los arrendatarios simples presentan diferencias porcentuales
 entre los distintos tipos de cultivos. En las CC productoras
 de granos básicos los propietarios significan un 18.6% y en
 las algodone-
 ras un 57.9%. Los arrendatarios simples presentan
 una tendencia contraria, en granos básicos están en 63.9% y en
 algodón en 42.9%

Las formas de tenencia de la Región Central, presentan la si-
 guiente composición porcentual: arrendatarios simples, 64.5%;
 propietarios 26.6% y arrendatarios con promesa de venta 8.9%.
 Se destaca la no existencia de colonos y ocupantes en esta
 región y el mayor número relativo de arrendatarios con promesa
 de venta.

La Región Occidental presenta la más alta proporción de arren-
 datarios simples 93.7%, correspondiéndole el 6.3% restante a
 los propietarios. No existen en esta región ni arrendatarios
 con promesa de venta, ni ocupantes.



FORMAS DE TENENCIA DEL PREDIO PARTICULAR DESPUES DE INGRESAR A

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	PROPIETARIO		ARRENDATARIO SIMPLE		ARRENI CON PF DE VER
	Nº	%	Nº	%	Nº
REGION ORIENTAL	29	25.0	70	60.3	4
A. Granos Básicos	18	18.6	62	63.9	4
1. Amapalita	1	1	3	42.8	-
2. El Cacao	4	16.0	13	52.0	4
3. El Guisquil	-	-	2	40.0	-
4. Flamenco	-	-	10	83.3	-
5. El Tablón	-	-	6	100	-
6. Concepción	6	54.5	5	45.5	-
7. San Bartolo	-	-	11	100	-
8. San Sebastián	4	57.1	3	42.9	-
9. Valencia	4	57.1	3	42.9	-
10. Salalagua	-	-	6	100	-
B. Algodón	11	57.9	8	42.1	-
1. El Amate	2	50.0	2	50.0	-
2. Agua Salada	2	25.0	6	75.0	-
3. Jalacatal	7	100	-	-	-
REGION CENTRAL	21	26.6	51	64.5	7
A. Granos Básicos	-	-	6	100	-
1. San Juan Buena Vista	-	-	6	100	-
B. Algodón	21	28.8	45	61.6	7
1. Zacatillos	3	20.0	12	80.0	-
2. La Palma	7	19.4	22	61.7	7
3. La Longaniza	11	50.0	11	50.0	-
REGION OCCIDENTAL	4	6.3	4	93.7	-
A. Granos Básicos	4	6.3	4	93.7	-
1. La Sabana	-	-	4	100	-
2. Carita Palmera	4	40.0	4	60.0	-
TOTAL	54	20.9	180	69.8	11



3.2. Ingresos brutos monetarios de los socios

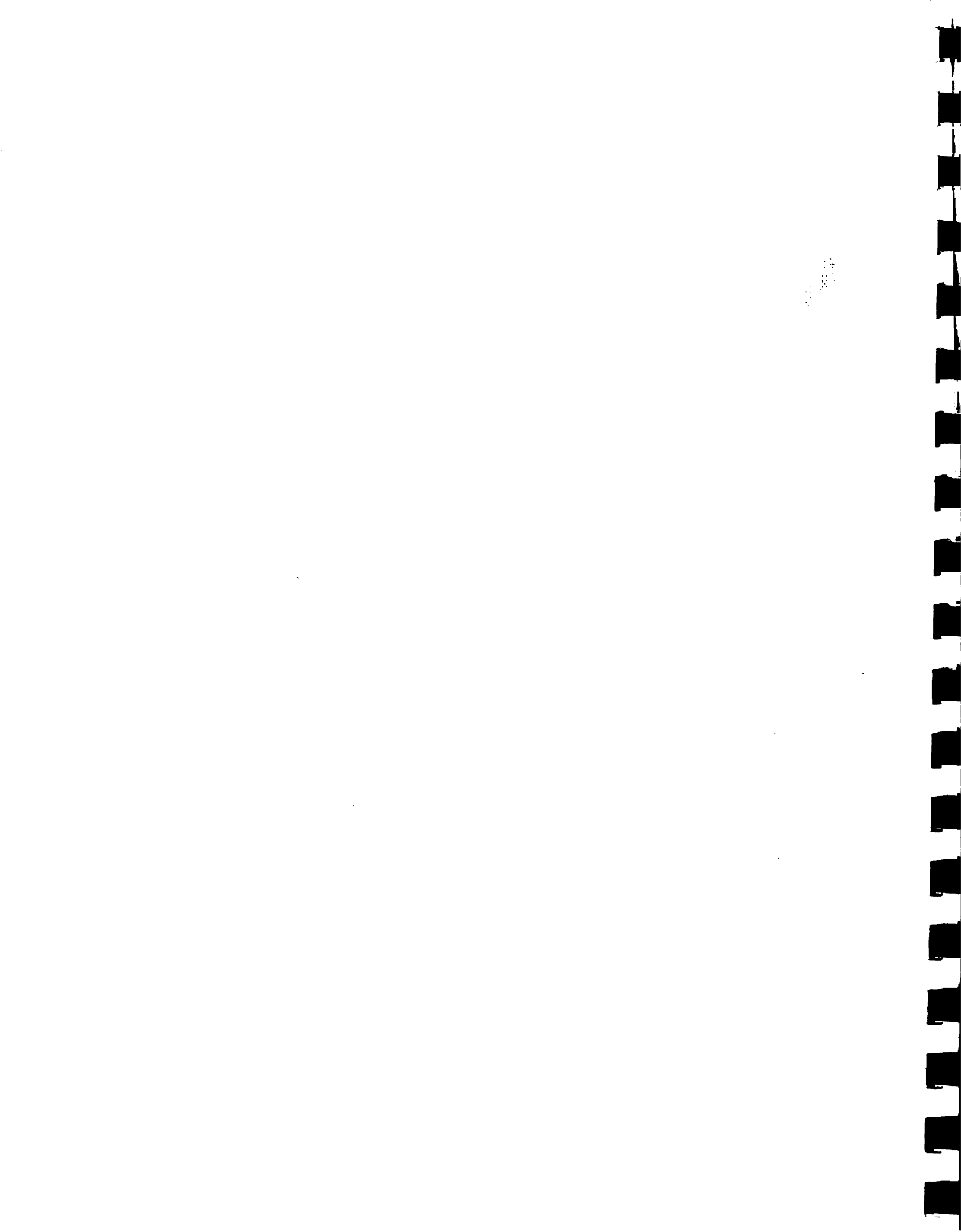
3.2.1. En el cuadro N° 17 puede observarse que para la generalidad de los socios de las 11 cooperativas en que se logró obtener información, el 36.9% del ingreso bruto provino principalmente de actividades no agrícolas desempeñadas por los mismos; 25.1% por concepto de prestación de servicios agrícolas (alquiler de bueyes) y 22.1% de salario devengado como jornaleros en fincas particulares; alcanzando escasamente un 15.9% el producto derivado de la explotación de predios particulares.

En la Región Occidental es más evidente esta casi idéntica distribución proporcional por origen del ingreso. En base a los datos obtenidos de los socios de la cooperativa Garita Palmera, dedicados al cultivo de Granos básicos, vemos que de un total promedio anual por socio de ₡ 2,083.51, el 57.1% (₡ 1,200.00) provino de la realización de actividades no agrícolas; el 23.4% (₡ 486.70) corresponde a salario agrícola en otras fincas; 11.4% (₡ 236.81) al producto proveniente de la explotación de predio particular, únicamente un 7.7% (₡ 160.00) al valor monetario promedio de ingresos por prestación de servicios agrícolas.

En la región Central, y con base en la información de los socios de la cooperativa San Juan Buena Vista, dedicados al cultivo de Granos básicos, el rubro de ingreso que tuvo mayor importancia relativa fue el de jornales devengados como asalariados agrícolas 40.7% (₡ 431.40 anuales), siguiéndole el ingreso por actividades no agrícolas 34.1% (₡ 362.00) y finalmente, el producto de la explotación de predio particular 25.% (₡267.75) lo que totalizó un ingreso anual promedio por socio de ₡ 1,061.15)

En la Región Oriental en cambio, pasó a ser más determinante el rubro de prestación de servicios agrícolas (alquiler de bueyes) 35.3%, en segundo término el ingreso por actividades no agrícolas 32.3%, siguiéndole en tercero y cuarto lugares el salario anual promedio como jornalero 18.4%, y el ingreso promedio derivado de la explotación de predio particular 14.%.

Esta importancia relativa de los rubros de ingreso se basa en los datos globales de los socios en las cooperativas de Granos básicos, dentro del cual pueden observarse no obstante, a nivel de cooperativa, significativas diferencias absolutas y relativas entre los distintos rubros de ingreso. Así, en la cooperativa Flamenco, resultó ser la única en la cual se registró la mayor importancia relativa del rubro de servicios agrícolas, con un 62.9% (₡ 600.00 anuales promedio) estando el resto distribuido entre salarios agrícolas, 24.1% (₡ 230.00) e ingreso proveniente del predio particular, 13.% (₡ 123.76) para un total anual promedio de ₡ 953.76. Por su parte, para el total de



INGRESOS BRUTOS MONETARIOS I

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	INGRESO PRE PARTICULAR	
	¢	
REGION ORIENTAL	<u>238.27</u>	
A. Granos Básicos	<u>238.27</u>	
1. Amapalita	27.37	
2. El Cacao	142.20	
3. El Guisquil	395.08	
4. Flamenco	123.76	
5. El Tablón	154.70	
6. Concepción	344.50	
7. San Bartolo	552.16	
8. San Sebastián	...	
9. Valencia	273.70	
10. Salalagua	255.25	
B. Algodón	...	
1. El Amate	...	
2. Agua Salada	...	
3. Jalacatal	...	
REGION CENTRAL	<u>267.75</u>	2
A. Granos Básicos	<u>267.75</u>	2
1. San Juan Buena Vista	267.75	2
B. Algodón	...	
1. Zacatillos	...	
2. La Palma	...	
3. La Longaniza	...	
REGION OCCIDENTAL	<u>236.81</u>	11
A. Granos Básicos	<u>236.81</u>	11
1. La Sabana	...	
2. Garita Palmera	236.81	11
TOTAL	239.82	15



socios de El Tablón, resultó con mayor proporción el rubro de actividades no agrícolas rurales, 67.7% (¢ 751.56 anual promedio) y los dos últimos rubros de ingreso arriba mencionados, con el 18.4% (¢ 204.00) y 13.9% (¢ 154.70) respectivamente, para un total anual promedio de ¢ 1,110.26 por individuo. En cambio para los actuales socios de las cooperativas Amapalita y El Cacao apareció como más determinante para sus economías antes de pertenecer a sus cooperativas, el salario agrícola devengado como jornaleros en las fincas con proporciones de un 91.9% en Amapalita (¢ 310.00 anual promedio) y 76% en El Cacao (¢ 440.00 anuales) con una contribución relativa del 8.1% (¢ 27.37) y 24.4% (¢ 142.20) el respectivo ingreso por explotación de predio particular, haciendo un promedio total de ingreso bruto monetario al de ¢ 337.37 y ¢ 582.20 anuales respectivamente.

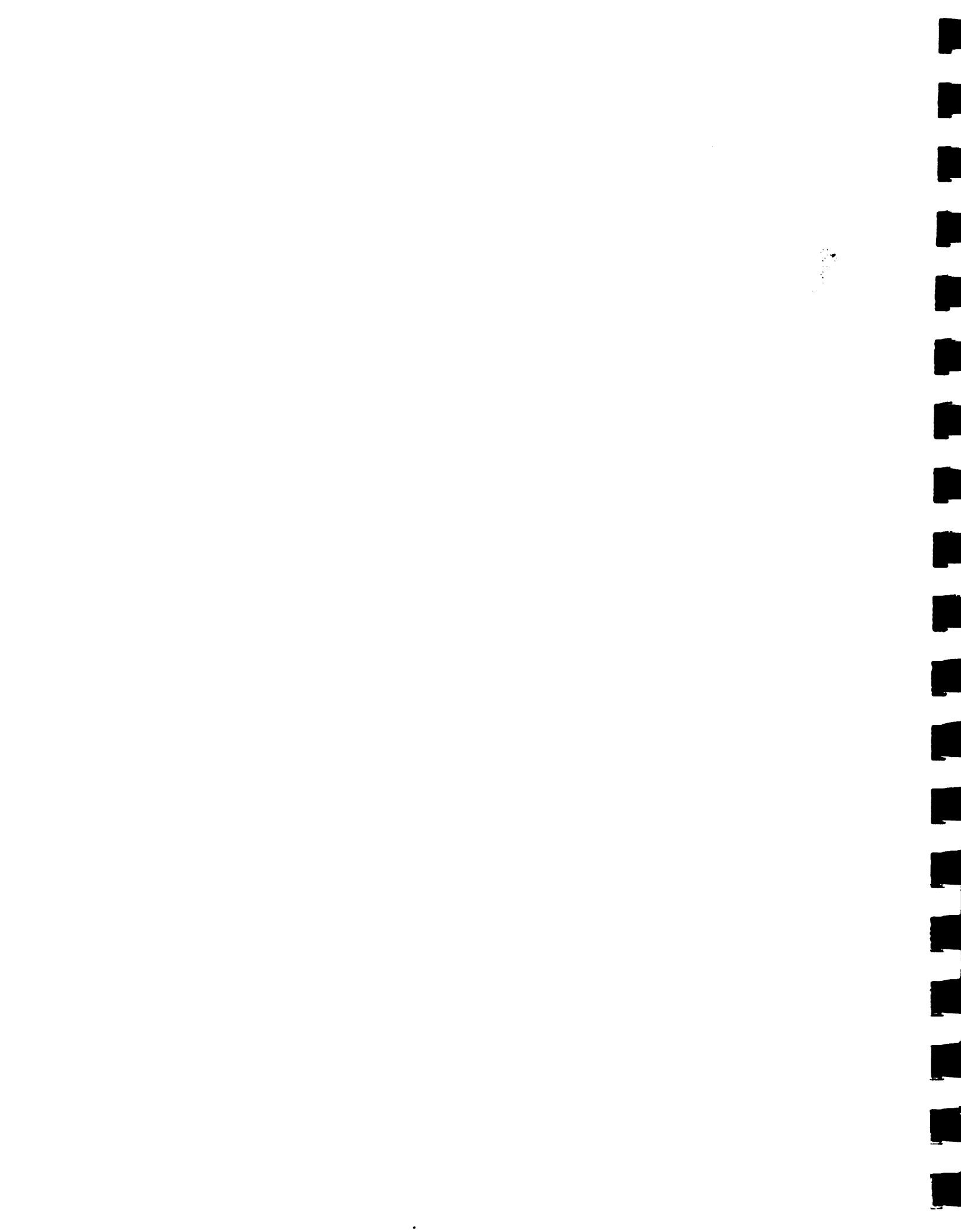
Por el contrario, en otras de las cooperativas del grupo analizado por ejemplo, San Bartolo, fue el ingreso proveniente de la explotación de predio particular el rubro de mayor peso absoluto y relativo, con tres cuartas partes del ingreso total (¢ 552.16) y finalmente, el de ingreso por salarios agrícolas, con una cuarta parte (¢ 189.00) para un total anual promedio de ¢ 741.16; presentándose igual importancia relativa en los casos de las cooperativas Salalagua, con un 57.7% (¢ 255.25) y 42.3% (¢ 187.00) en los respectivos rubros, para totalizar un ingreso anual promedio de ¢ 442.45, y Concepción con 56.2% (¢ 344.50) y 43.8% (¢ 268.00) también para ambos rubros y con un total de ¢ 612.50 de ingreso anual promedio. En la cooperativa Valencia, el ingreso total promedio anual de ¢ 589.70 percápita se distribuyó entre tres principales rubros en el siguiente orden de importancia: Explotación de predio particular, 46.4% (¢ 273.70); salarios agrícolas 33.4% (¢ 197.00) y actividades no agrícolas, 20.2% (¢ 119.00)

Por último, en la cooperativa El Guisquil resultó un orden ligeramente distinto, así: Explotación de predio particular, 44.8% (¢ 395.00); actividades no agrícolas, 39.8% (¢ 357.60) y salarios agrícolas, 16.2% (¢ 145.00) para totalizar un promedio de ingreso bruto monetario al año de ¢ 897.68.

3.2.2. Valor de los Ingresos Brutos Monetarios que percibieron los socios actuales el año pasado, después de cooperativizarse:

En el cuadro N° 18 se presenta la relación de ingresos brutos que en promedio percibieron los socios el año pasado, 1974, una vez incorporados a sus cooperativas comunales.

En el total de socios de las 11 cooperativas se puede observar que el ingreso promedio total anual percápita está constituido en cerca de sus tres cuartas partes por los ingresos provenientes de actividades productivas realizadas fuera de las coopera-

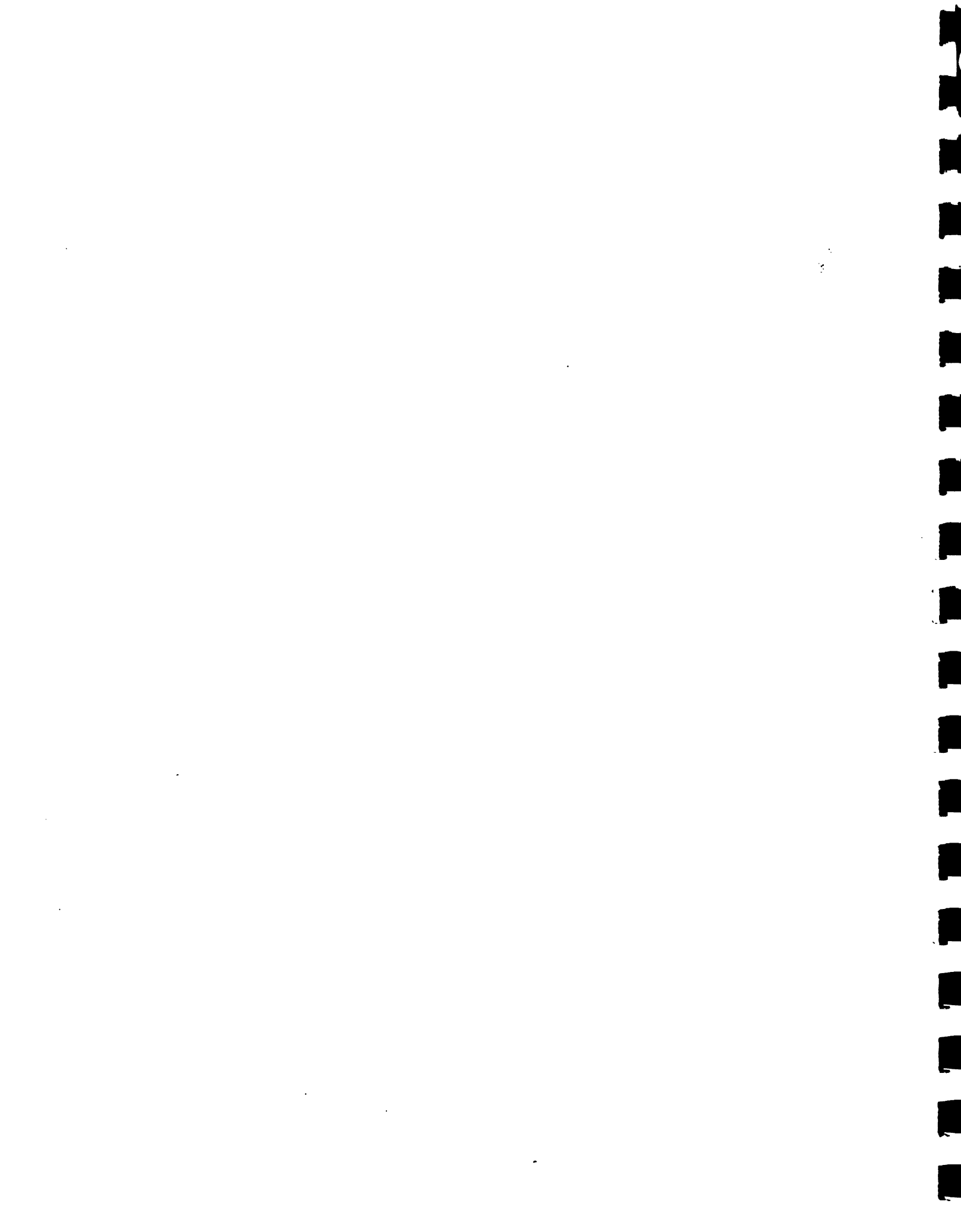


CUADRO Nº 18

INGRESOS BRUTOS MONETARIOS DE LOS SC

DESPUES DE INGRESAR A LA COOPEL

REGION, TIPO DE CULTIVO Y NOMBRE DEL GRUPO COOPERATIVO	INGRESO PREDI PARTICULAR		INGRESO UTILI- DADES DISTRIBUIDAS		INGRESO DIVIDENDOS/ APORTACIONES		TOT. INGRE.
	¢	%	¢	%	¢	%	¢
REGION ORIENTAL	<u>400.46</u>	<u>17.</u>	<u>43.95</u>	<u>1.9</u>	<u>2,242.67</u>
A. Granos Básicos	<u>400.46</u>	<u>17.</u>	<u>43.95</u>	<u>1.9</u>	<u>2,242.67</u>
1. Amapalita	46.00	7.	0.0	0.0	582.39
2. El Cacao	239.00	24.	0.0	0.0	969.40
3. El Guisquil	664.00	40.	0.0	0.0	1,641.95
4. Flamenco	208.00	11.	75.12	4.0	1,878.66
5. El Tablón	260.00	15.	316.75	18.8	1,689.43
6. Concepción	579.00	49.	0.0	0.0	1,166.66
7. San Bartolo	928.00	55.	4.60	0.3	1,753.25
8. San Sebastián
9. Valencia	460.00	55.	0.0	0.0	835.25
10. Salalagua	429.00	56.	0.0	0.0	755.81
B. Algodón
1. El Amate
2. Agua Salada
3. Jalacatal
REGION CENTRAL	<u>450.00</u>	<u>19.</u>	<u>949.12</u>	<u>40.9</u>	<u>2,322.02</u>
A. Granos Básicos	<u>450.00</u>	<u>19.</u>	<u>949.12</u>	<u>40.9</u>	<u>2,322.02</u>
1. San Juan Buena Vista	450.00	19.	949.12	40.9	2,322.02
B. Algodón
1. Zacatillos
2. La Palma
3. La Longaniza
REGION OCCIDENTAL	<u>398.00</u>	<u>14.</u>	<u>575.00</u>	<u>20.2</u>	<u>2,851.55</u>
A. Granos Básicos	<u>398.00</u>	<u>14.</u>	<u>575.00</u>	<u>20.2</u>	<u>2,851.55</u>
1. La Sabana
2. Garita Palmera	398.00	14.	575.00	20.2	2,851.55
TOTAL	403.07	17.	290.05	12.8	2,265.63



cia relativa de las actividades productivas realizadas fuera de la cooperativa, alcanzó un 85.1% en la generación de los ingresos de estos cooperativistas el año pasado y apenas un 14.9% de los mismos se produjeron en las cooperativas mismas. En general, dentro de los cuatro principales rubros de ingreso percibido fuera de la cooperativa alcanzó mayor peso relativo el de prestación de servicios agrícolas con un 30.7%, siguiendo en importancia el proveniente de actividades no agrícolas rurales con un 24.5%, luego el producto de la explotación de predio particular, 17.9% y finalmente el ingreso por concepto de salarios agrícolas devengados en otras fincas, con el 12.%; mientras que el valor proporcional de los salarios obtenidos en la cooperativa alcanzó un 13.% y la participación en utilidades un 1.9%.

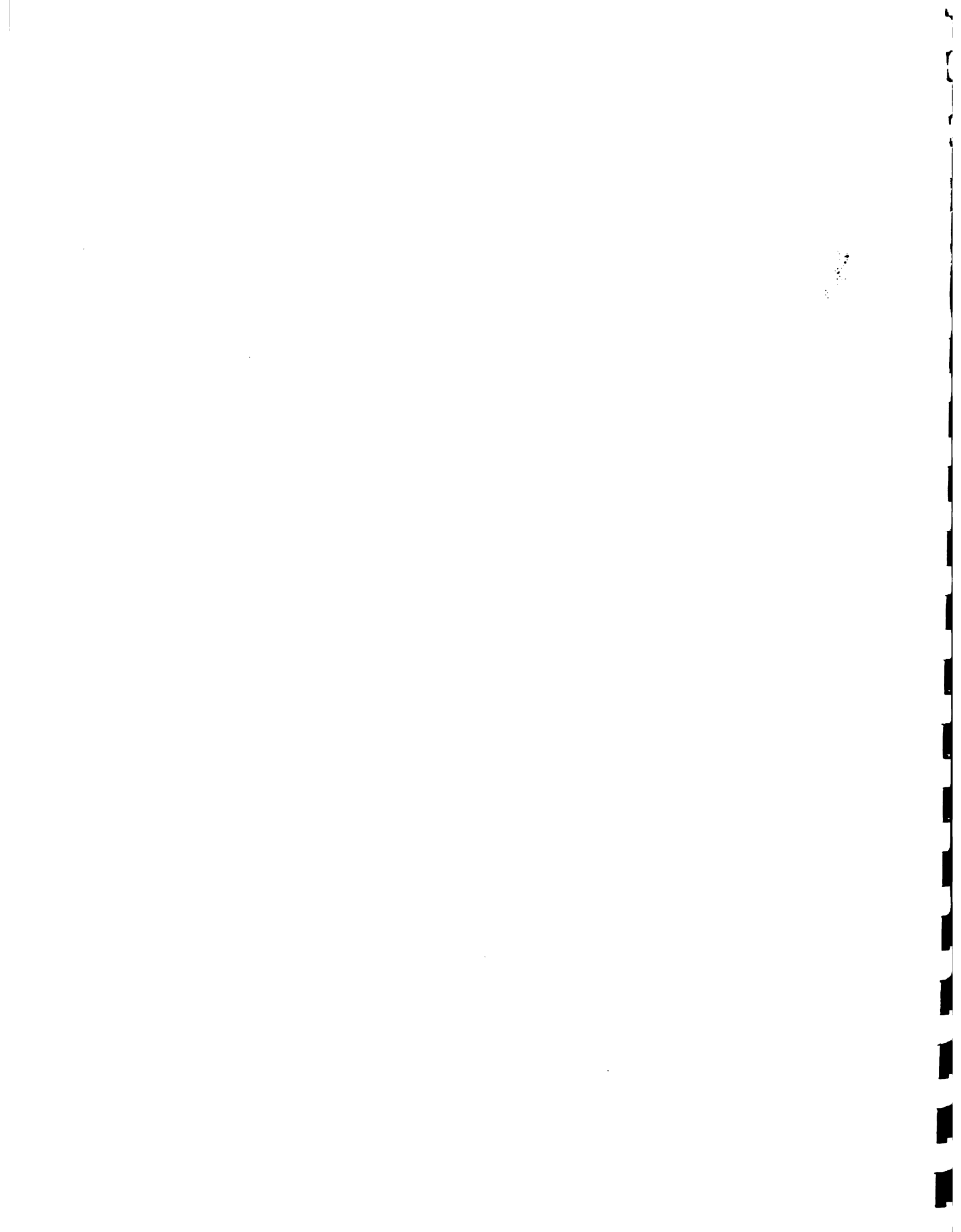
Sin embargo, entre las 9 distintas cooperativas que informaron pueden apreciarse algunas diferencias:

- Para los socios de Anapalita, el ingreso anual proveniente de su trabajo en la cooperativa fue determinante en un 58.9% (¢ 342.79 promedio por socio) aunque no tuvieron distribución de utilidades al final del ejercicio y el 41.1% complementario provino fundamentalmente de salarios percibidos en fincas fuera de la cooperativa, en un 33.2% (¢ 193.60 promedio por socio) y escasamente, 7.9% (¢ 46.00) de la explotación de algunos predios particulares, para totalizar un ingreso anual promedio de ¢ 582.39.

- En la cooperativa El Cacao, la participación del ingreso promedio obtenido en la cooperativa alcanzó un 39.6% (¢ 383.60 promedio por socio) sin contar tampoco con participación en utilidades al final de la cosecha y la importancia de los otros rubros de ingreso fuera de la cooperativa alcanzó el 60.4% (¢ 585.80) correspondiendo al rubro de salarios agrícolas extra-cooperativa un 35.7% (¢ 346.80 promedio por socio) y al producto de la explotación de predio particular el 24.7% (¢ 239.00) con un ingreso bruto anual promedio de ¢ 969.40 en total.

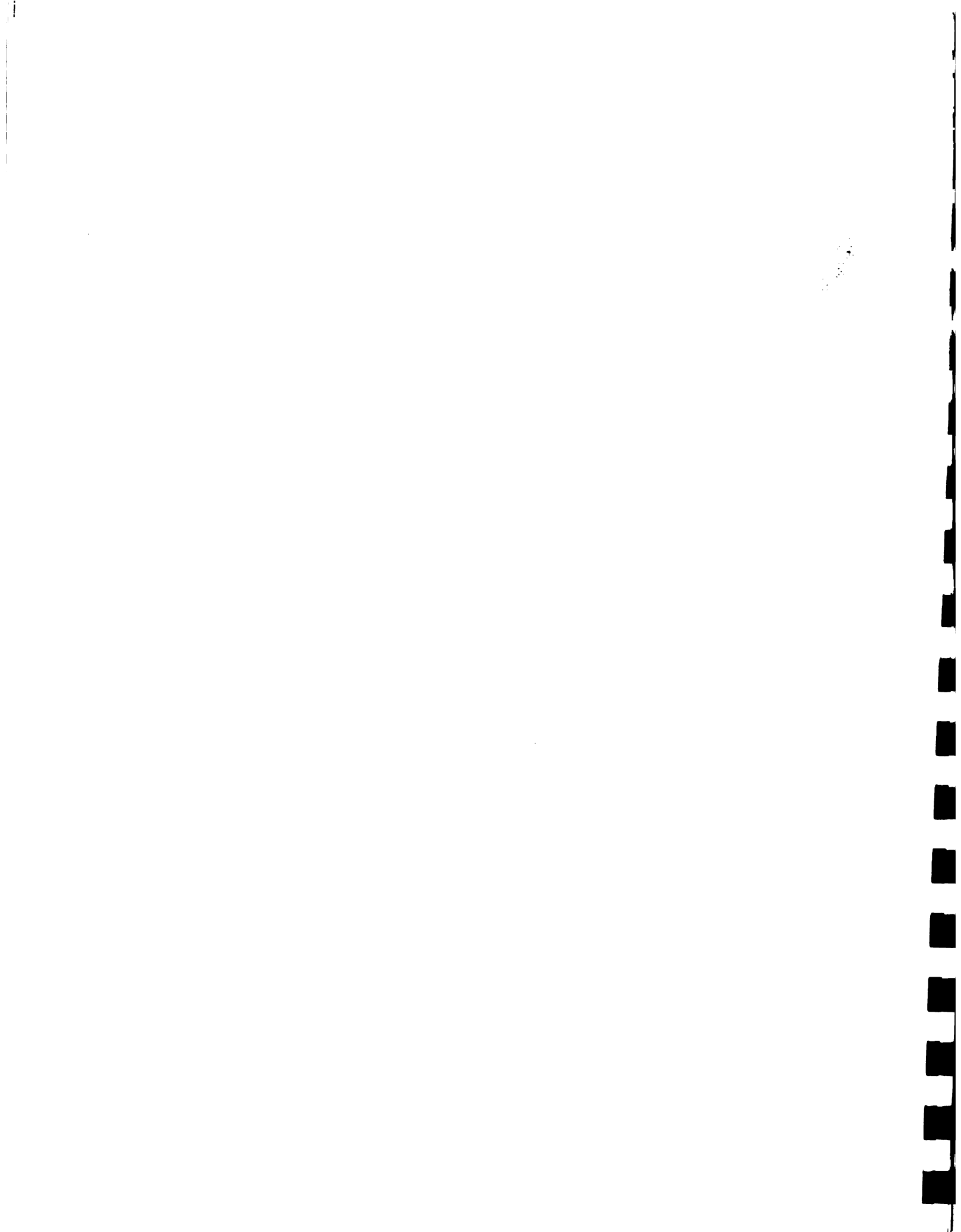
- En la cooperativa Valencia por su parte, el ingreso derivado del trabajo en la cooperativa llegó sólo a un 30.7% (¢ 256.25) del total y sin contar tampoco con utilidades anuales; estando formado el 69.3% de sus ingresos así: por el producto de la explotación de predio particular, 55.1% (¢ 460.00) y desempeño de actividades no agrícolas o rurales, el 14.2% (¢ 119.00) para llegar a un total anual promedio de ¢ 835.25.

- En las otras 6 cooperativas, la proporción que alcanzó el ingreso proveniente del trabajo de los socios fuera de la cooperativa, especialmente como resultado de la explotación de predios particulares y jornales devengados en otras fincas, llega en general, a unas tres cuartas partes del ingreso total anual. Algunas diferencias entre éstas, consisten en que en



unas el 25.8% complementario del ingreso anual promedio de los socios en las cooperativas se originó exclusivamente en forma de jornales pagados por su trabajo y, en otras esta proporción está compuesta además por participaciones en utilidades distribuidas al final del ejercicio.

Entre éstas últimas, destaca la cooperativa El Tablón, en la cual, no obstante que la proporción en concepto de salarios agrícolas dentro de la cooperativa en relación al ingreso anual promedio total de ₡ 1,689.43 por socio, es apenas de un 6.5% (₡ 109.82 promedio por socio) la parte que corresponde a participación en las utilidades de la cooperativa alcanza un 18.8% que equivale en promedio a ₡ 316.75 por socio.



CAPITULO III

ACTIVIDADES LEGALES REALIZADAS POR LA UCS. AÑOS 1974- 1975

La razón de ser de toda organización campesina con vocación productiva es crecer y fortalecerse. Así como una de las formas de crecimiento se expresa en la mayor cantidad de tierras a su disposición, algunos aspectos del fortalecimiento se manifiestan en su capacidad de mantener el acceso a las que ya tienen y prestar apoyo, protección y educación legal a sus afiliados, ya sean individuos o grupos.

La frecuencia y el tipo de acciones legales realizadas están determinadas no sólo por los requerimientos internos de la organización, sino también por las presiones del medio externo y la legislación vigente para el sector agropecuario.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y atendiendo al objetivo de la actividad, su orientación y el año en que se realizó, hemos clasificado las actividades legales de la UCS de la siguiente manera:

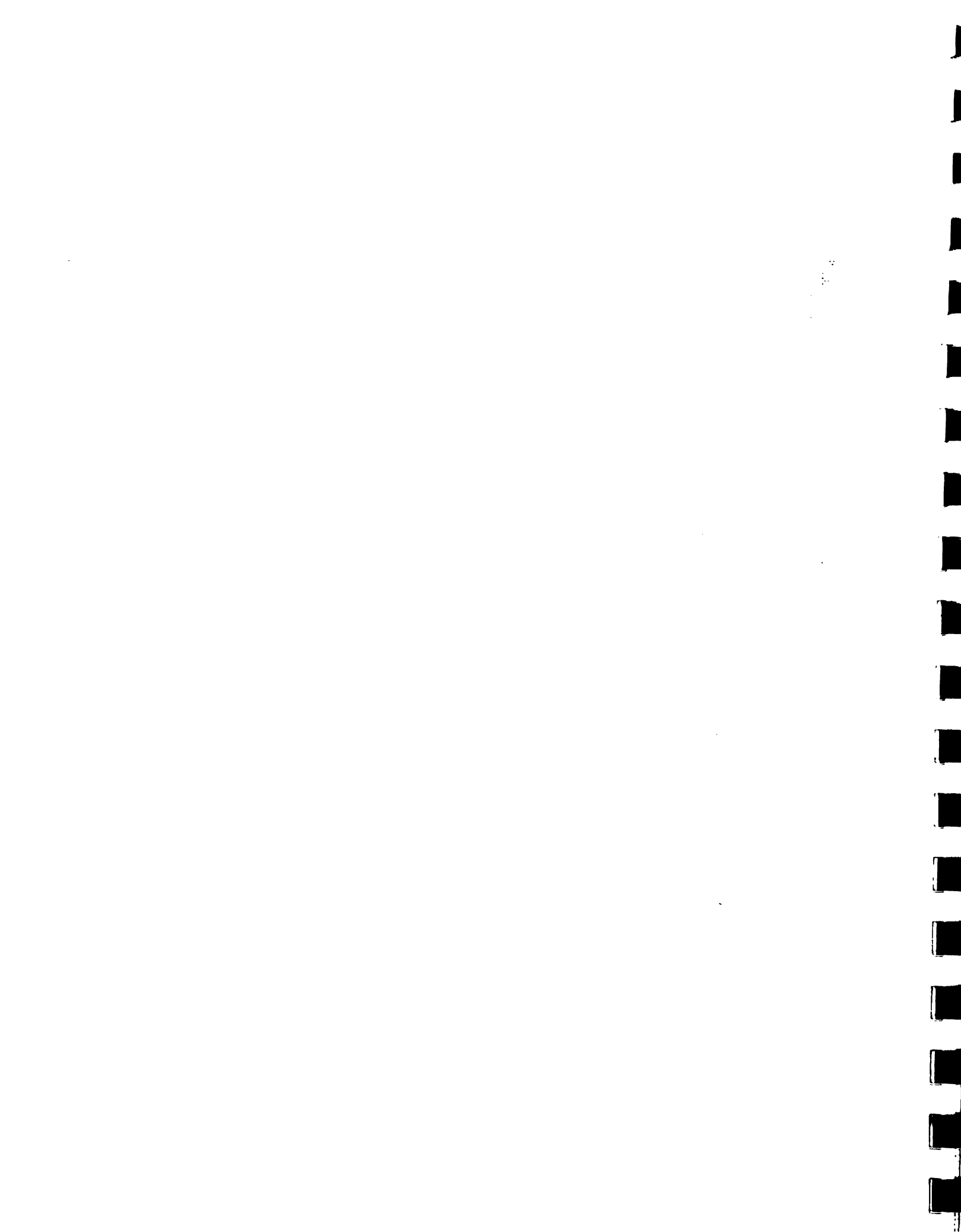
1. ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA AFUERA DE LA UCS

1.1. Actividades legales de defensa ante las presiones del medio

Este tipo de actividades define el carácter protector y de respaldo de la UCS para con los individuos o grupos que la conforman ante iniciativas legales contrarias a sus intereses, que se originan fuera de ella. Son netamente defensivas y por la seguridad que ofrecen, deben ser uno de los elementos cohesionadores de la organización

CUADRO Nº 1

Tipo de acción legal realizada y número de individuos defendidos en cada una de ellas							
Tipo de Acción Legal	Consultas Varias	Diligencias de Consignación	Recursos de Amparo	Juicios de Inquilinato	Juicios Penales	Juicios de Arrendamiento	Nº Total de Individuos Defendidos
Nº individuos defendidos	250	59	48	100	19	142	617



El cuadro Nº 1 es ilustrativo. Figuran en él 250 consultas varias que en sentido estricto no se deberían haber atendido en su totalidad 1/; muchos de los campesinos solicitantes se habían afiliado sólo al ente que era un requisito para conseguir el apoyo legal. Este, se ocupaba de una forma de mantener el prestigio de la UCS como una organización que resguardaba los intereses de los campesinos. En esta perspectiva, el Departamento Jurídico (D.J.-UCS) desarrolló una amplia labor de promoción y respaldo a la imagen de la organización ante los miembros del campesinado. La situación es similar para los otros tipos de acciones legales mencionadas 2/, con excepción de aquellas que requirieron la utilización de la Ley de Arrendamiento de Tierras, que en su totalidad obedecieron a solicitudes de grupos pre-cooperativos o cooperativos que tenían problemas con la renovación de los contratos de arrendamiento.

CUADRO Nº 2

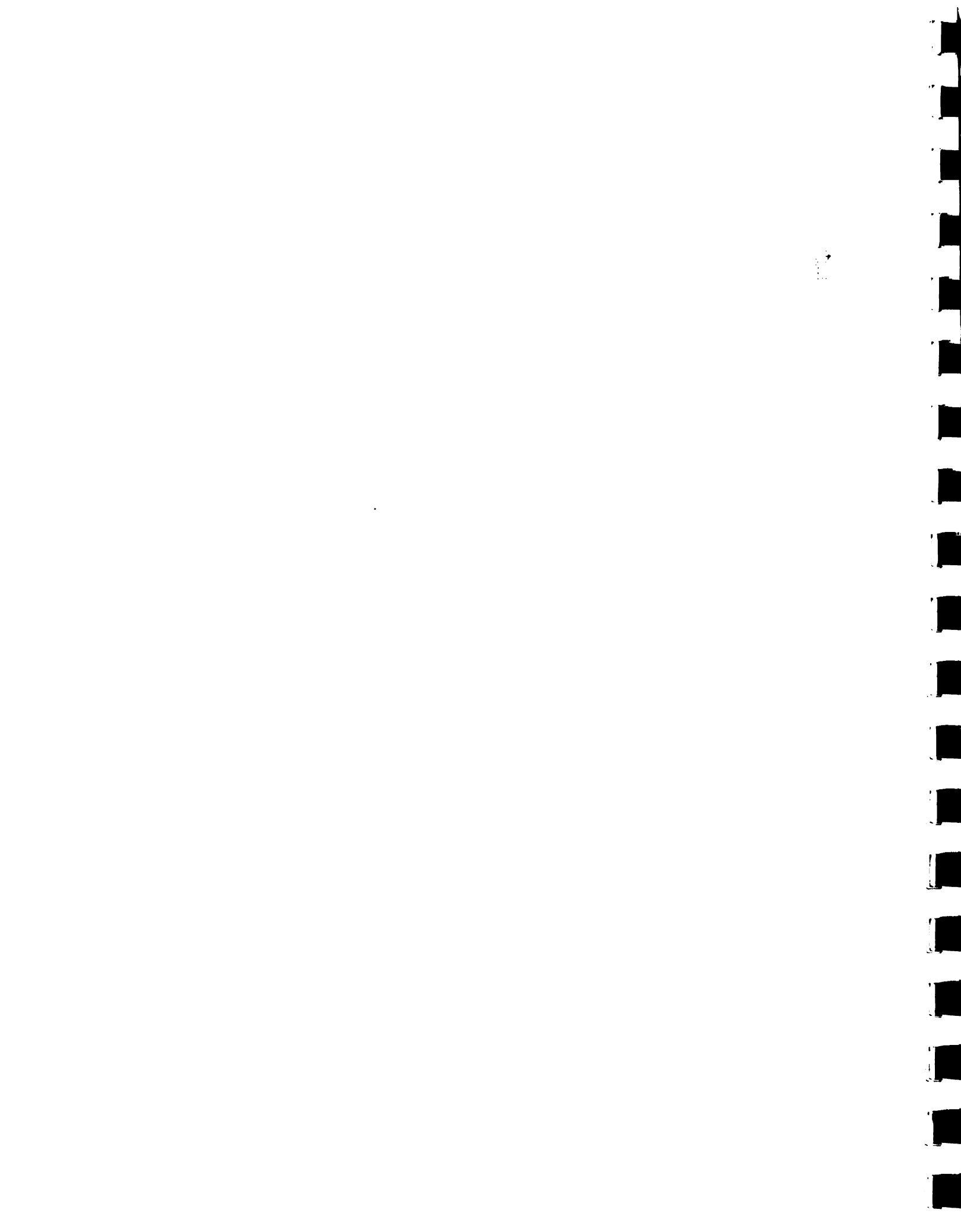
Nombre de las Cooperativas, Ubicación, Superficie de tierra en conflicto, Número de individuos afectados y resultados de la gestión legal. Año Agrícola 1975-76				
Nombre Cooperativa	Ubicación por Región	Superficie Manzanas	Número de Socios	Resultados Gestión Legal
El Cacao	Oriente	30	29	Positiva
Concepción	Oriente	23	14	Positiva
San Sebastián	Oriente	14	7	Positiva
Zacatillos	Centro	40	24	Positiva
San Juan Buena Vista	Centro	100	48	Positiva
Garita Palmera	Occidente	40	20	Positiva
TOTAL		247	142	

Todas las acciones tendientes a solucionar los problemas de renovación de contratos de alquiler de tierras, fueron iniciadas por la UCS como respuesta defensiva ante la pretensión de no cumplirlos por parte de los propietarios.

Se puede apreciar la importancia de los resultados de estas gestiones

1/ Casos de herencias, testimonios, certificados de antecedentes, etc.

2/ Todas realizadas durante 1974, ante solicitudes individuales o de otros grupos no cooperativizados.



si anotamos que las tierras en conflicto constituyan el 25.5% de la superficie total explotada por las CC y afectaban al 33.2% de los socios de las mismas.

El 100% de éxito puede denotar no sólo la eficiencia del D.J.-UCS, sino también la presión de las cooperativas por conseguir apoyo.

1.2. Actividades de aporte legal

Estas, fueron realizadas por la UCS con el objeto de hacer aportes concretos al gobierno representando la posición oficial de la organización y con respecto a la legislación que afecta al campesinado. Dos fueron los trabajos hechos con esta finalidad, ambos en 1974:

- a) Estudio crítico del Proyecto de Ley de Arrendamiento de Tierras Agrícolas y
- b) Anteproyecto de la Ley de Productividad y Comercialización Agropecuaria.

El origen del primero, fue una solicitud específica de la Asamblea Legislativa Nacional, lo que denota la significación que ha adquirido la UCS en opinión de las esferas decisorias del país.

El segundo, se realizó por iniciativa exclusiva de la UCS y fue entregado directamente al Presidente de la República.

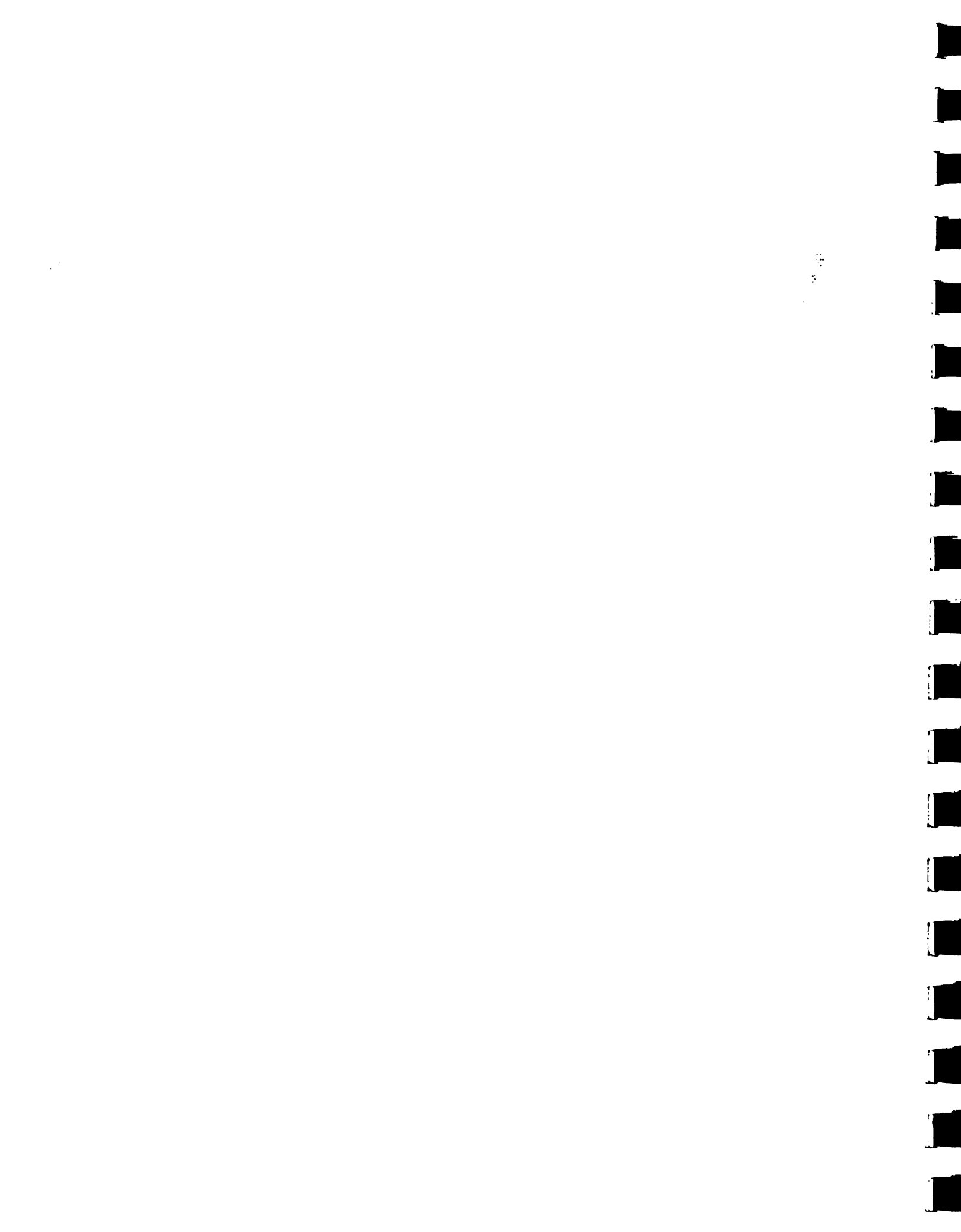
La importancia de estas acciones no sólo radica en su contenido, sino también en su forma. La imagen que se proyecta "hacia fuera" es de una organización campesina legalista que actúa dentro del orden establecido y que hace aportes en ese contexto. 3/

A nuestro juicio, esta manera de actuar, se traduce en un doble tipo de promoción: una que define la imagen ya descrita, y otra, que promueve cambios en la legislación pertinente, que favorecen a los campesinos.

1.3. Actividades de Presión Legal (o de búsqueda)

Estas son la resultante de la necesidad imperiosa de la UCS, de conseguir tierras para sus afiliados que no las poseen. Tres son los casos ocurridos:

-
- 3/ Recientemente, con motivo del estudio del Proyecto de Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, la UCS fue invitada a participar en una reunión de Comisión de la Asamblea Legislativa, representando al sector campesino nacional.



El 28 de marzo de 1974, se agrega un inciso al artículo 13 transcrito: "Los contratos de arrendamiento agrícola celebrados entre un arrendante y asociaciones cooperativas de ahorro y crédito o agroparias de servicios múltiples; antes del 31 de marzo del corriente año, tendrán derecho preferente sobre cualquier otro aunque éste goce de los beneficios de la presente ley". 6/

En el caso descrito, no cabe duda de la capacidad de "convencer" y de conseguir "apoyo" que tuvo la UCS.

- b) En el caso El Limón (año 1975) hay 77 manzanas de tierra en litigio y son 203 los campesinos afectados; en San Marcelino (año 1974) la superficie es de 60 manzanas y los afectados 125. Desde el punto de vista legal, son muy similares : en ambos, la UCS trata de demostrar que las tierras en disputa son de propiedad nacional, (basándose en la aplicación de la Ley Forestal, y la Ley Marina) ante las denuncias de terratenientes que alegan "invasión de tierras privadas".

Efectivamente, en el caso El Limón las tierras fueron ocupadas y comenzadas a cultivar por los campesinos de la UCS, utilizando esta acción como un recurso para provocar el problema y así tener por lo menos la posibilidad de ganar las tierras y solucionar su problema inmediato de trabajo.

La esperanza del éxito de la UCS en El Limón, se basa en la segunda parte del artículo 30 de la Ley Forestal 7/ : Art. 30 "... No se permitirá en los bosques salados ninguna clase de cultivo, salvo en los casos excepcionalmente calificados por el servicio, y únicamente a las asociaciones cooperativas formadas por trabajadores del lugar". Para San Marcelino, el artículo 21 de la Ley Marina, que define como tierras nacionales aquellas aledañas a los puertos.

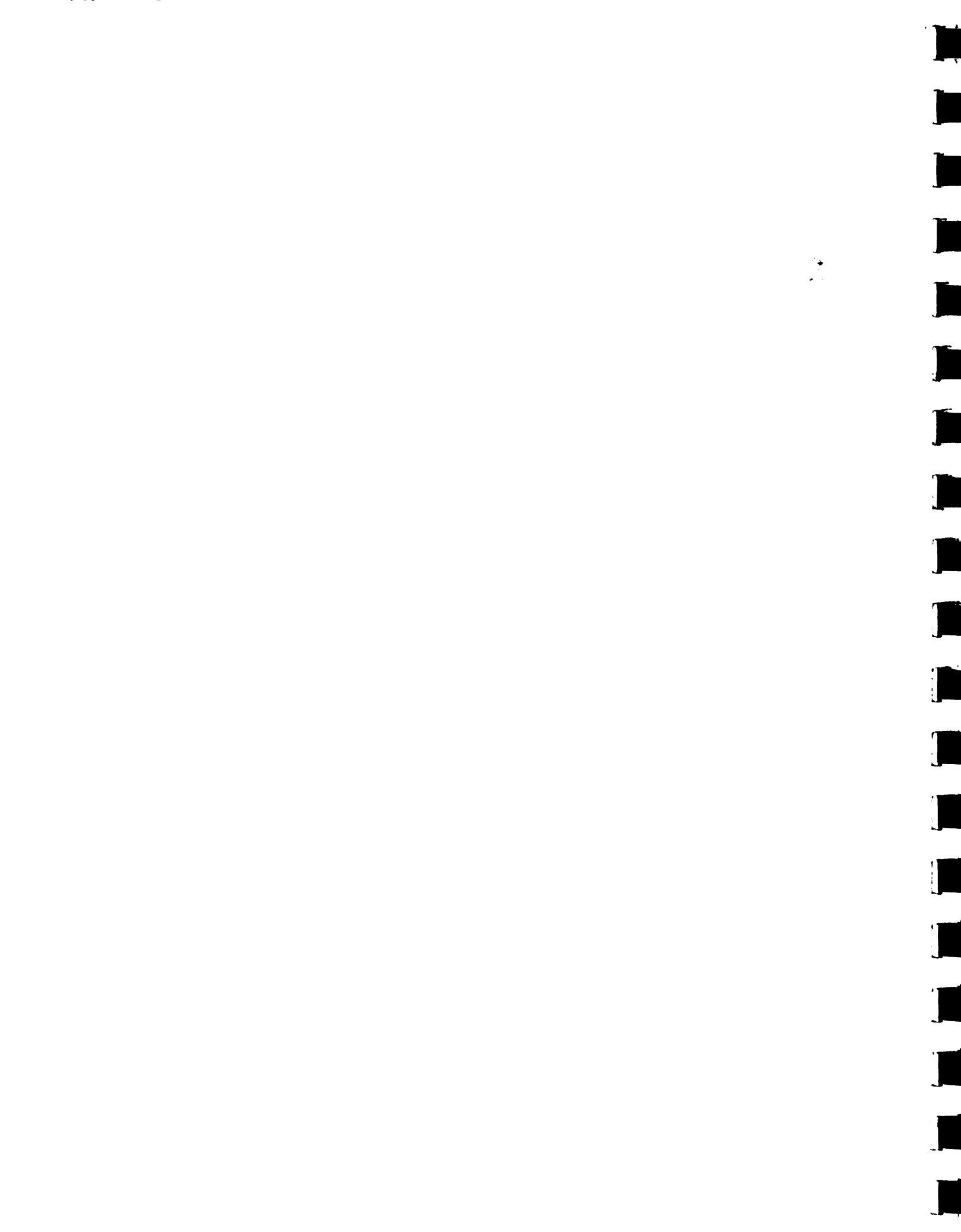
Se trata por consiguiente, de demostrar la propiedad del estado sobre esas tierras, para posteriormente, conseguir su autorización para cultivarlas.

Ninguno de estos dos casos se ha resuelto definitivamente, aunque en El Limón hay adelantos favorables a la UCS, ya que se les ha permitido seguir cultivando las tierras.

El texto del artículo 30 citado y la ejecutividad de los campesinos afectados, nos muestra la iniciativa y capacidad de búsqueda de nuevas tierras que caracteriza a la UCS.

6/ Ibid ant.

7/ Ley Forestal, Publicaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1973.



2. ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA DENTRO DE LA UCS

2.1 Actividades de respuesta a los requerimientos internos

En esta sección incluimos los casos destinados a satisfacer necesidades de servicios de las cooperativas, que no implicaron solución de conflictos. Todas las actividades que aquí se mencionan, se realizaron en 1974 y solo constituyeron un apoyo técnico.

CUADRO No. 4 .

	No. de Contratos	No. de Individuos Favorecidos
B.F.A. 8/	31	1,074 9/
UCS - CAC- CSMC	17	650
	48	1,724

Las demandas de este tipo, son sencillas de satisfacer por parte de la UCS, en la medida que disponga de un equipo técnico idóneo, que sepa prevenir contingencias negativas para la organización. Este fue el caso para las actividades que describe el cuadro 4.

2.2 Actividades de Aporte hacia dentro (Educativas)

Estas asumieron el carácter de seminarios de un día de duración 10/, en los que se efectuó una parte expositiva y otra de discusión.

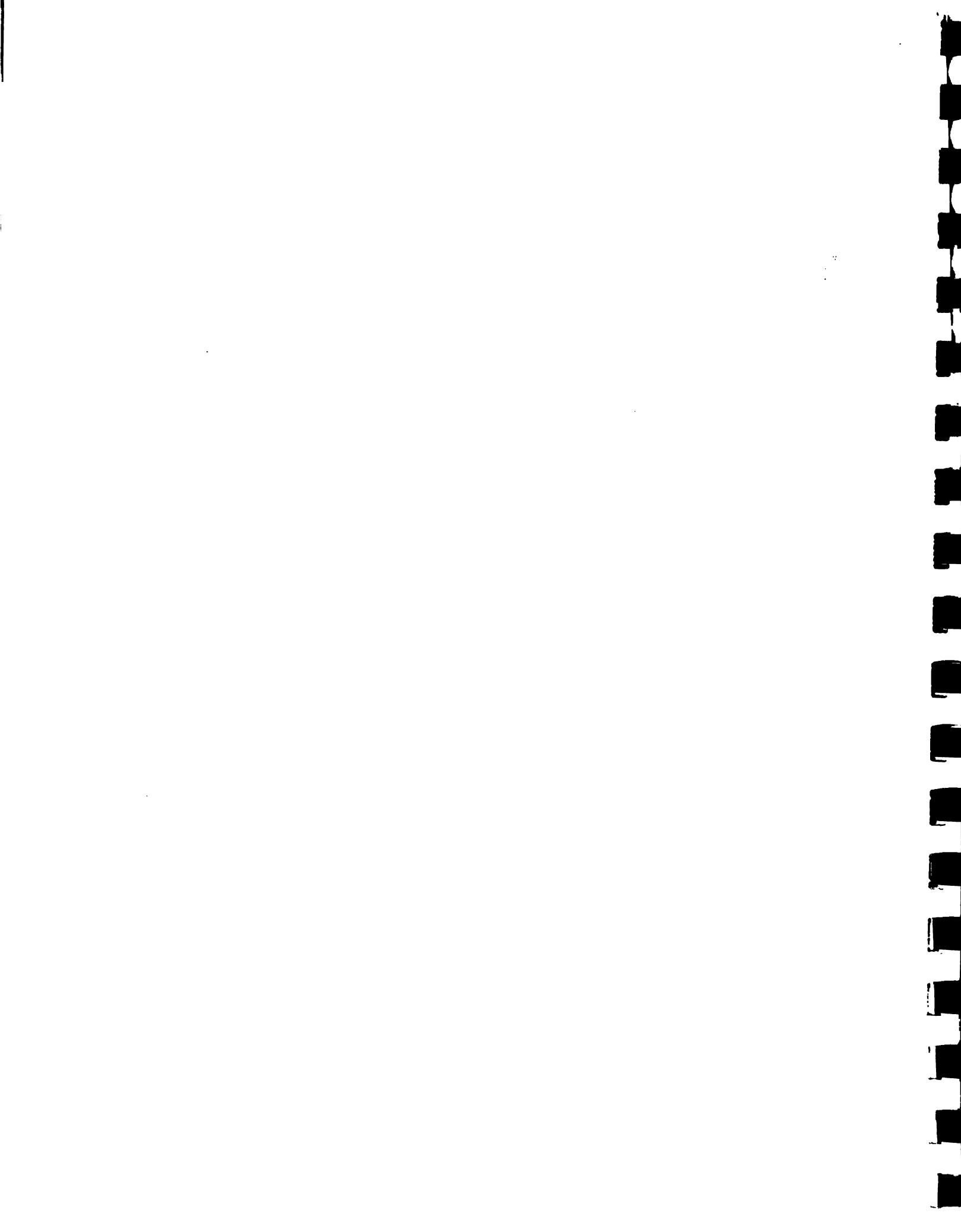
Tres fueron los temas que recurrentemente se trataron en ellos:

- Evolución histórica del sistema de tenencia de tierra en El Salvador.
- Leyes y tipos de cultivo que afectan al campesinado salvadoreño, a través de la historia.
- Discusión del Anteproyecto de la Productividad y Comercialización Agropecuaria hecha por la UCS.

8/ Banco de Fomento Agropecuario

9/ Incluye créditos a parceleros

10/ Con excepción de un seminario realizado en Santa Tecla que duró 3 días.



Además de cumplir con el objetivo educativo básico, se declaraba la pretensión de demostrar los inconvenientes de la Ley Agraria e informar-motivando a los campesinos sobre el Anteproyecto de la ley mencionada.

CUADRO No. 5

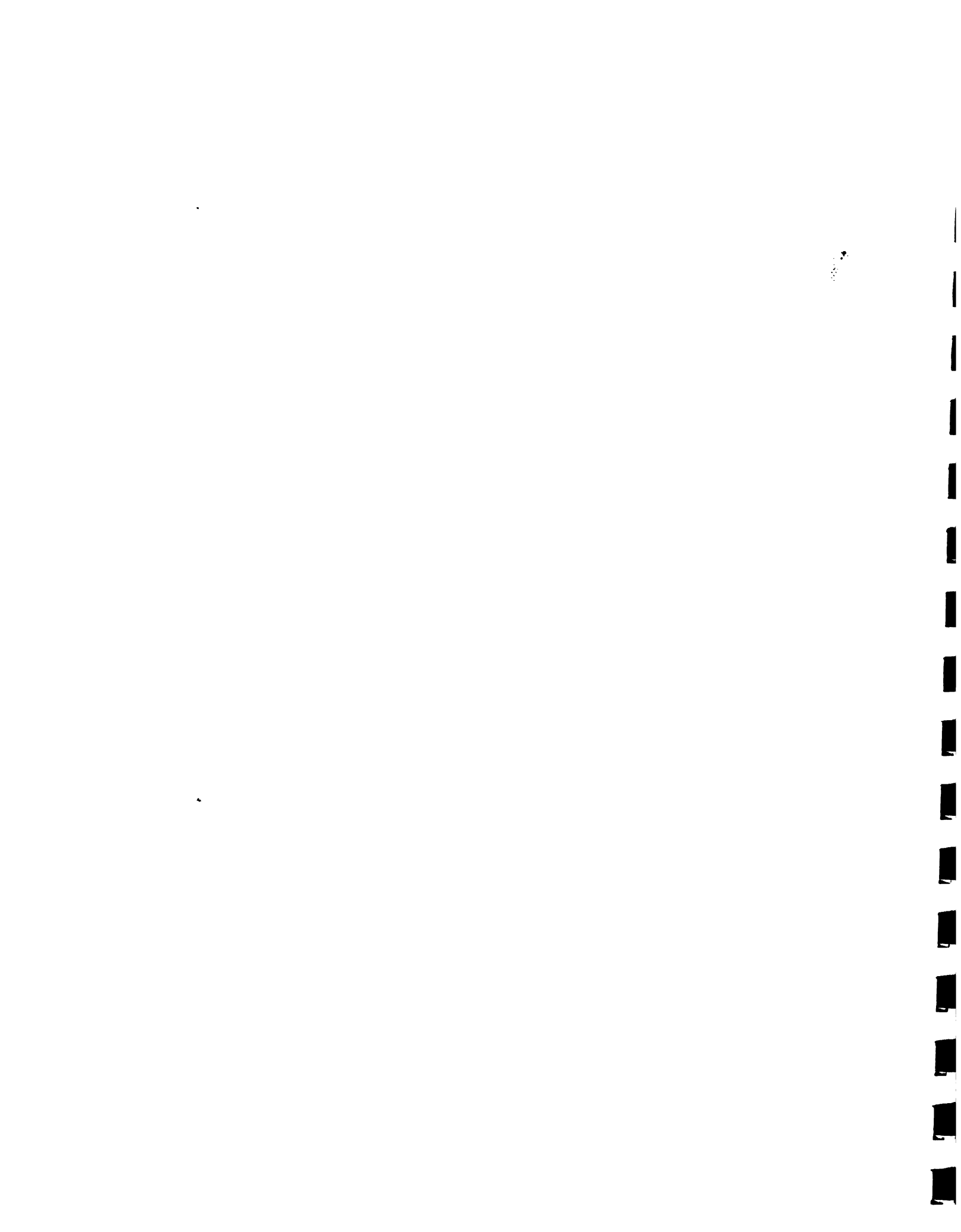
Seminarios Jurídicos realizados: lugar en que se efectuó, número de seminarios, cantidad de participantes y año de realización					
Lugar	No. Seminarios	No. Total Participantes	%	Región	Año
Santa Ana	1	200	24.4	Occidental	1974
Sonsonate	1	100	12.2	Occidental	1974
La Paz	2	350	42.7	Central	1974
Santa Tecla	2	140	17.1	Central	1974
San Miguel	1	30	3.6	Oriental	1974
TOTAL	7	820	100.0		

Los 7 seminarios se realizaron entre agosto y octubre de 1974. En ellos participaron todos los campesinos que pudieron llegar al lugar, fueran o no afiliados a la UCS, a excepción de uno realizado en Santa Tecla que estaba específicamente dirigido a los representantes departamentales de la organización.

Los contenidos técnicos impartidos en todos ellos fueron aportados y transmitidos directamente por el equipo de dos abogados que conformaban el Departamento Jurídico de la UCS (D.J.)

La debilidad de la acción educativa para la región oriental es clara, tanto que el 3.6% del total de los asistentes a los seminarios provienen de los Departamentos de San Miguel, La Unión o Morazán. El mayor número de asistentes proviene de la región central con un 59.8% del total de los participantes y en la posición intermedia encontramos la región occidental, aportando 36.6% de los que recibieron capacitación legal.

3. COMPOSICION DEL D.J. - UCS Y FINANCIAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.
Desde Diciembre de 1973 hasta el primer trimestre de este año, el DJ-UCS estaba compuesto por dos abogados que cobraban por caso atendido a los



propios interesados, ya fueran individuos o grupos. Cuando se trataba de formalizar contratos cobraban un porcentaje del arancel profesional.

En el segundo trimestre de este año, la situación es difusa. Fueron separados de la UCS los abogados mencionados y las actividades de su responsabilidad desempeñadas ad-honorem por abogados de la Asamblea Legislativa.

Los costos de los servicios por el primer equipo de especialistas fueron de ₡ 17,000 para 1974, desglosados así:

- Estudio del Proyecto de la Ley de Arrendamiento	₡ 2,00.00
- Anteproyecto de Ley de Productividad y Comercialización Agropecuaria	₡ 5,000.00
- Formalización de Contratos de Créditos entre la CAC-UCS y CSMC (porcentajes del arancel)	₡ 4,000.00
- Otros	₡ <u>6,000.00</u>
TOTAL	₡ 17,000.00 11/ =====

11/ El dato de la cifra total fue conseguido en la UCS. La versión del desglose fue proporcionada por los ex-abogados del D.J.



A N E X O N º 1

DECRETO N º 27

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que el Art. 11 de la Ley de Arrendamiento de Tierras, dispone que el Poder Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería, fijará anualmente los precios máximos de los arrendamientos de tierras con fines agrícolas, tomando en cuenta la diferencia por cultivos y el valor de la tierra de acuerdo a su rentabilidad.
- II. Que a fin de darle cumplimiento a la obligación mencionada en el considerando anterior, es necesario establecer las distintas categorías de tierras como fundamento a la fijación de los precios máximos para los distintos cultivos.

POR TANTO:

Y en base al Art. 11 de la Ley de Arrendamiento de Tierras,

DECRÉTA:

LOS PRECIOS MAXIMOS ANUALES DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS , PARA LA TEMPORADA AGRICOLA 1975-1976:

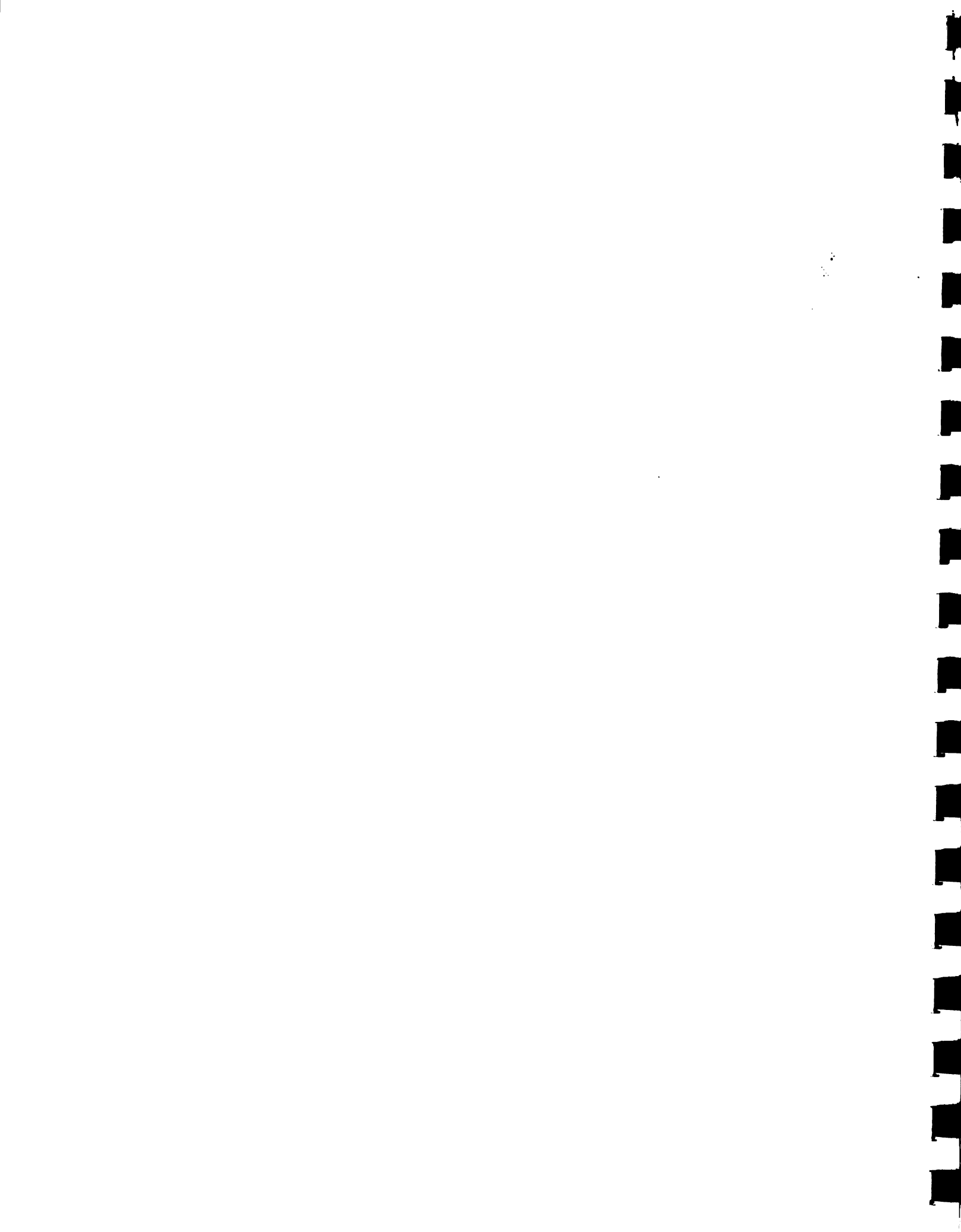
Art. 1. El presente Decreto tiene por objeto fijar los precios máximos de los arrendamientos de tierras con fines agrícolas, para la temporada agrícola 1975-1976, tomando en cuenta las diferencias por cultivo y el valor de la tierra de acuerdo a su rentabilidad, para lo cual se establecen las categorías de tierras que a continuación se detallan:

CATEGORIAS DE TIERRAS

CATEGORIA I

Suelos planos a ligeramente inclinados, de profundidad media a alta, con alto potencial productivo, con leves problemas de erosión, buen drenaje interno y externo; permiten el uso intensivo de maquinaria agrícola: cuentan con riego; lo que facilita que se cultiven en forma continua e intensiva. En estos suelos se obtienen los máximos rendimientos, ya que por su misma condición, permiten un alto grado de tecnificación.

Los cultivos que usualmente se explotan en este tipo de suelos son: caña de azúcar, hortalizas, cereales, frijol y pastos.



CATEGORIA II

Suelos planos a ligeramente inclinados, profundos, con alto potencial productivo, con ligeros problemas de erosión, buen drenaje interno y externo ya sea natural o artificial; permitiendo el uso intensivo de maquinaria agrícola. Estas características del suelo permiten obtener altos rendimientos.

En este tipo de suelos también se incluyen las vegas de ríos y lagos, las cuales únicamente pueden ser cultivadas en la época seca, debido a que están expuestas a inundaciones en épocas lluviosas.

Los cultivos que se explotan generalmente en estos suelos son: Algodón, caña de azúcar, kenaf, cereales y leguminosas, hortalizas y pastos.

CATEGORIA III

Suelos ligeramente inclinados a ondulados, con buen potencial productivo: de mediano a profundos, con ligeros a marcados problemas de erosión, con ciertas limitaciones de drenaje, y mecanizables.

En los suelos con estas características se siembran usualmente: Algodón, caña de azúcar, cereales y frijol, hortalizas y pastos.

CATEGORIA IV

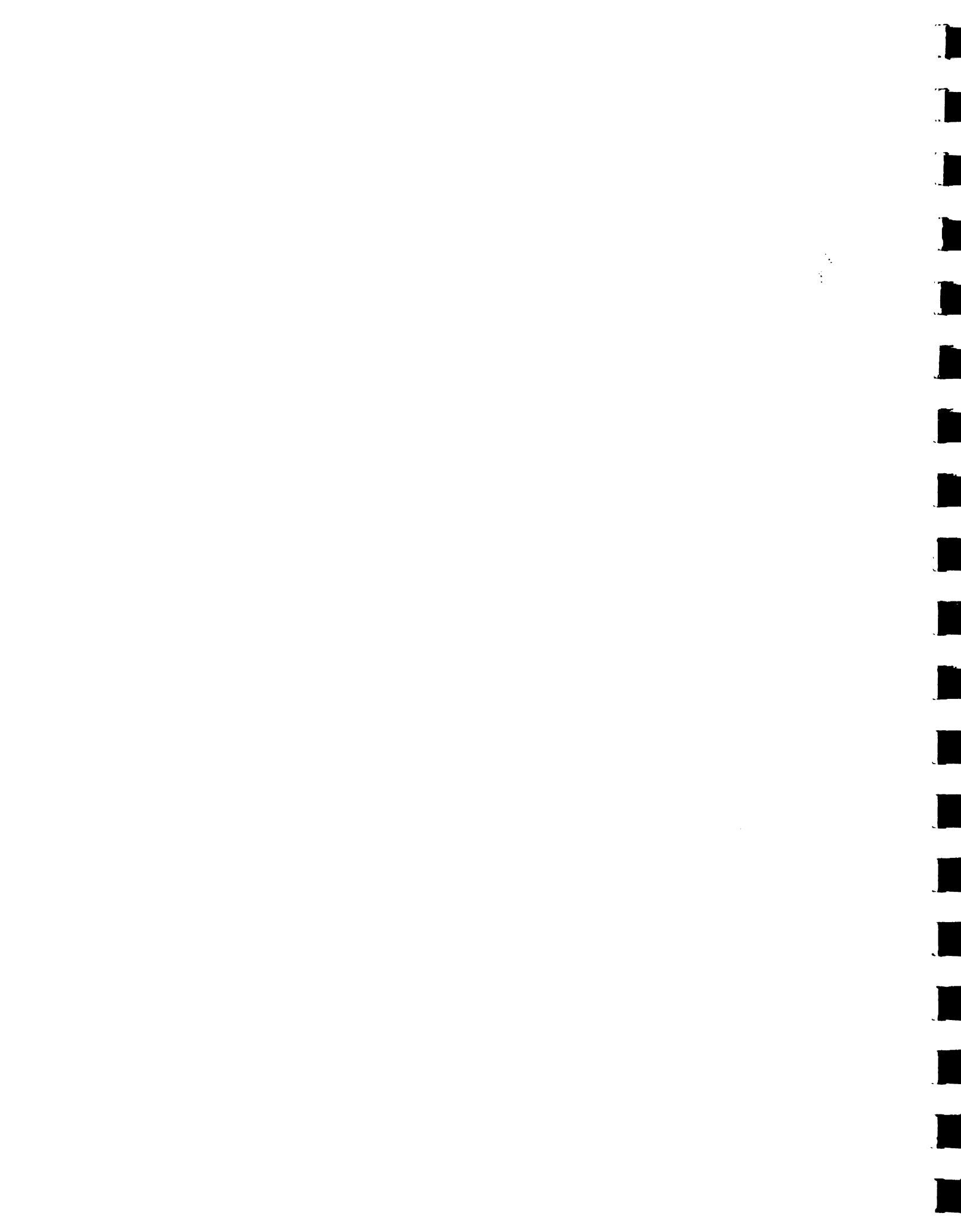
Suelos arcillosos, planos a ligeramente inclinados, con buen potencial productivo de acuerdo al cultivo de que se trate, de medianos a profundos, sin serios problemas de erosión, con limitaciones de drenaje, mecanizables al inicio de las lluvias, pero una vez iniciadas éstas, el uso de maquinaria es restringido, por lo cual en estos suelos generalmente se obtiene una sola cosecha.

Los cultivos que usualmente se siembran en esta categoría de suelo son: granos básicos, principalmente, arroz y pastos

CATEGORIA V

Suelos inclinados a quebrados, de profundidad media a superficiales, de poca a mucha pedregosidad, de mediano a reducido potencial productivo, con serios problemas de erosión; no admiten uso de maquinaria agrícola. Técnicamente son de vocación agro-silvo-pastoral; pero se dedican usualmente al cultivo de maíz y maicillo, leguminosas y pastos.

Art. 2. Se fijan para la temporada agrícola 1975-1976, los siguientes precios máximos anuales de arrendamiento:



PRECIOS MAXIMOS ANUALES

ALGODON Y KENAF

DESCRIPCION	Colones	
	Por Hect.	Por manz.
Tierras Categoría II	₡ 286.00	₡ 200.00
Tierras Categoría III	₡ 215.00	₡ 150.00
Tierras Categoría IV	₡ 143.00	₡ 100.00

GRANOS BASICOS Y OLEAGINOSAS

DESCRIPCION	Colones	
	Por Hect	Por manz.
Tierras Categoría I (Con riego)	₡ 429.00	₡ 300.00
Tierras Categoría II	₡ 250.00	₡ 175.00
Tierras Categoría III	₡ 179.00	₡ 125.00
Tierras Categoría IV	₡ 107.00	₡ 75.00
Tierras Categoría V	₡ 57.00	₡ 40.00

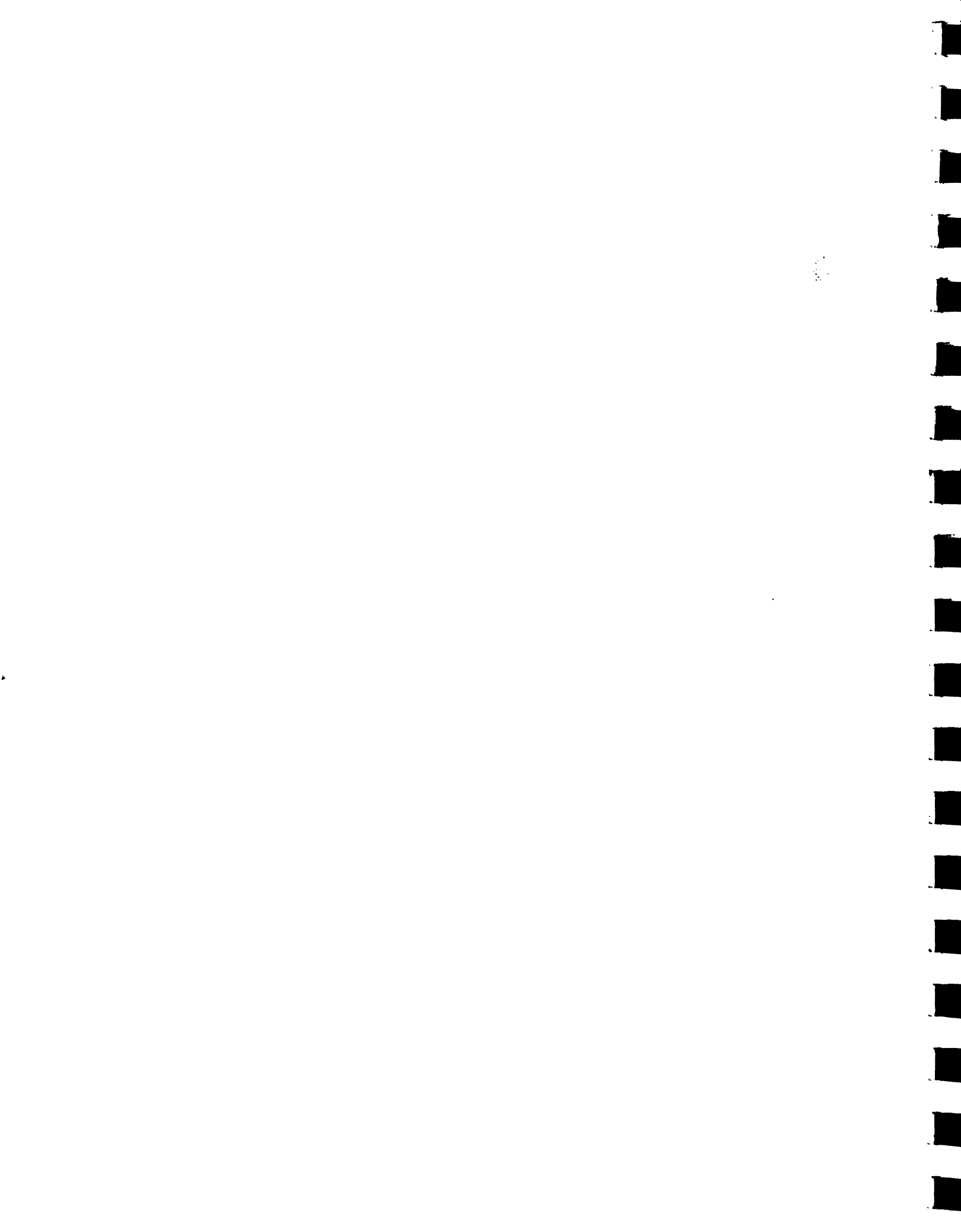
HORTALIZAS, PAPA Y TABACO

DESCRIPCION	Colones	
	Por Hect.	Por manz.
Tierras Categoría I (Con Riego)	₡ 429.00	₡ 300.00
Tierras Categoría II	₡ 286.00	₡ 200.00
Tierras Categoría III	₡ 215.00	₡ 150.00
Tierras Categoría IV	₡ 143.00	₡ 100.00

CAÑA DE AZUCAR

DESCRIPCION	Colones	
	Por Hect.	Por manz.
Tierras Categoría I (Con riego)	₡ 501.00	₡ 350.00
Tierras Categoría II	₡ 358.00	₡ 250.00
Tierras Categoría III	₡ 250.00	₡ 175.00
Tierras Categoría IV	₡ 179.00	₡ 125.00

Art. 3. Los precios establecidos en el artículo anterior, se entienden pagados por año y no por cosecha.



Art. 4. Para la correcta aplicación de los artículos anteriores, se establecen las normas siguientes:

- a) Se entiende que los precios de arrendamiento fijados en el presente decreto, son los máximos que podrán pactarse dentro de cada categoría de tierras y para el cultivo de que se trate, quedando a libre voluntad de las partes la fijación de precios inferiores a dichos máximos;
- b) En caso de duda entre las partes contratantes sobre la categoría como base para la fijación del precio, de las tierras que establece el presente Decreto, podrán acudir al representante técnico de la Dependencia más cercana del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de que los oriente sobre tal aspecto.

Art. 5. El presente Decreto entrará en vigencia el día primero de abril del corriente año.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiún días del mes marzo de mil novecientos setenta y cinco.

